Ciudad y Fecha: Bogotá, D.C 25/09/2026

Informe de supervisión desde el 30 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00149 del once (11) de junio del dos mil veintiséis (2026) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	TENIENTE CORONEL
Nombre y apellidos	EDWIN OTONIEL MAYORAL RAMÍREZ
Cedula de ciudadanía	7.713.377
Cargo en la dependencia	JEFE AREA DE APOYO PSICOSOCIAL
Unidad de dependencia	DIBIE NIVEL PAIS
Correo electrónico	dibie.araso@polcia.gov.co
Teléfono	3102169208

2. Información del Contrato

No. de Proceso	CD -034-2026
Tipo de Contrato	Contrato interadministrativo
Contrato No.	CTO – 035-5-26

Unidades

ITEM	DEPENDENCIA
1	DIBIE PAIS
2	DIPON
3	SUDIR
4	SUDIR CENEP
5	SUDIR UNIPEP
6	INGER
7	CODEH
8	SEGEN
9	OFPLA
10	ORECI
11	COEST
12	DITAH GUTAH
13	DISAN
14	DIBIE-GUTAH
15	DIBIE PAIS- FUNCIONARIOS AFILIADOS A JUSTICIA PENAL MILITAR JPMP
16	JESEP
17	JESEP- PONALSAR
18	JESEP- COPES
19	JESEP- UNIPOL
20	DILOF
21	HOCEN

28 SEP 2026

	22	DIBIE PAIS FUNCIONARIOS AFILIADOS A DIBIE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Objeto	***"SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS, EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP. LOTE No. 2: CESNE"***	
Valor Inicial	**TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOSESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE. ($3.483.669.725,00).**	
Valor Adición	----------	
Valor Total	**TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOSESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE. ($3.483.669.725,00).**	

Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
31/12/2026	30/01/2026		31/12/2026	
Aplica Acta de inicio	**SI**		**NO**	**X**
Fecha de Acta de inicio	**NO APLICA**			

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
MY. VILMA NATALIA DUEÑAS PATARROYO	52.734.097 DE BOGOTÁ	CENTRO SOCIAL DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO CESNE	830028723-1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
7426	28/01/2026	$3.483.669.725,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
6026	30/01/2026	$3.483.669.725,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
A	Que garantiza el cumplimento de las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012 las cuales tratan sobre el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases, equipamientos metálicos, equipamientos plásticos y elastoméricos y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional, o las normas que las modifiquen, Adicionen o sustituyan. Así como de la Resolución 5109 de 2005 "Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano".	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del política de gestión ambiental y manejo de residuos
B	Copia de la certificación Secretaría de Salud Distrital o del municipio con concepto "FAVORABLE VIGENTE" para el transporte de alimentos preparados al lugar establecido en el contrato para la entrega de los mismos.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del política de gestión ambiental y manejo de residuos
C	Informe con registro fotográfico que registre la entrega de los alimentos en el vehículo que cumpla con las condiciones de transporte de alimentos. En el informe, el contratista certificará que los funcionarios que atienden los servicios cuenten con carné actualizado de manipulación de alimentos.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del política de gestión ambiental y manejo de residuos
D	Dar estricto cumplimiento a los requerimientos establecidos en el INSTRUCTIVO PARA LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, CON CRITERIOS SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, expedido por FORPO, en razón al objeto de los estudios y documentos previos.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
E	Entregar debidamente etiquetados los productos químicos suministrados, implementando además el "sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos" o en su defecto el "diamante de materiales peligrosos" (NFPA 704).	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
F	Contar con las "hojas de datos de seguridad" de los insumos de aseo, las cuales deben ser expedidas por el fabricante del producto, estar impresas a color y suministrarse cada vez que los productos provengan de diferentes fabricantes.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
G	El vehículo trasportador de insumos de aseo debe cumplir con las condiciones de transporte establecidas en el Decreto 1079 de 2015, las cuales serán verificadas mediante lista de chequeo en cada recolección de residuos peligrosos	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
H	Contar con certificado de capacitación del personal de servicios generales en temas como: manejo y almacenamiento de productos químicos, atención y control de derrames, manejo y separación de residuos sólidos,	**Informe bimensual:**	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos

	pictogramas del "sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos" y "diamante de materiales peligrosos" (NFPA 704), uso y comprensión de las "hojas de datos de seguridad" de productos químicos.	Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.			
I	Utilizar productos de limpieza que sean preferiblemente biodegradables.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
J	Adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, por parte de los proveedores, trabajadores independientemente de su forma de contratación, contratistas o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
K	Recoger en las áreas en las que se realicen los eventos y/o se presten los servicios objeto del contrato, los residuos sólidos convencionales, empacándolos en tres bolsas de la siguiente manera:	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos

SEGREGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS PUNTOS ECOLÓGICOS

RESIDUOS APROVECHABLES	RESIDUOS APROVECHABLES PAPEL Y SIMILARES	RESIDUOS ORDINARIOS
Envases de vidrio y plástico, aluminio, latas, vasos de cartón, tetra pack, bolsas plásticas, cartón. Elementos de pasta (esferos, reglas, portaminas, marcadores) ganchos de cosedora, chinches, clips.	Papel archivo, periódico, carpetas, plegadiza, sobres de manila, entre otros.	Recipientes y elementos desechables (cubiertos, platos, vasos, etc.), icopor, residuos orgánicos, envolturas de paquete, servilletas, residuos de limpieza y barrido entre otros.

I	Utilizar para el suministro de elementos de cafetería, los insumos de bajo impacto ambiental como: vasos de cartón parafinados, ecovaso, vaso polyboard, y por ningún motivo vasos de icopor o desechables; mezcladores de cartón o madera preferiblemente; los productos fabricados a base de celulosa como servilletas, toallas de manos, entre otros, deben ser fabricados con residuos agroindustriales, papel reciclado, bagazo de caña o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles.	Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
M	Debe tener la seguridad social donde se indique el nivel de riesgo a cotizar en la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL), del personal que va a desarrollar en el proyecto	Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
N	Tener los permisos y certificaciones (nivel que corresponda) del personal que ejecuta trabajo en alturas y en espacios confinados (en caso de aplicar). Cumplir con las demás obligaciones aplicables al objeto contractual y que se encuentren en los documentos que hacen parte del contrato. Aplicar la política ambiental y los lineamientos enmarcados dentro del Sistema de Gestión Ambiental del FORPO. Controlar los aspectos ambientales generados por el desarrollo del objeto del presente contrato, evitando afectación al medio ambiente y a la salud	Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos

O	Los vehículos utilizados para la entrega de los equipos (en caso de necesitarse) deben cumplir con la revisión técnico mecánica vigente en el momento de la entrega para poder ingresar a la institución. Conocer los planes de acción de los programas del Sistema de Gestión Ambiental y operar teniendo en cuenta los impactos ambientales en lo correspondiente a residuos peligrosos, residuos aprovechables, residuos electrónicos, ahorro eficiente de papel y ahorro eficiente de energía, agua y vertimientos. Garantizar la seguridad y salud en el trabajo mediante la dotación, uso y mantenimiento adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) para el personal operativo del club de eventos. El personal cubierto por la ficha es el siguiente: Meseros, Personal de logística, Chefs y auxiliares de cocina, Personal de aseo	Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.			El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS AMBIENTALES Y DE SST					
1	Responder por cualquier impacto ambiental como consecuencia de los procedimientos propios del contrato y que vaya en contravía con la política y objetivos ambientales del Fondo Rotatorio de la Policía	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
2	Adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y Salud en el Trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores independientemente de su forma de contratación, contratistas o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
3	Garantizar y asumir a su costo los elementos mínimos de protección del personal del centro social durante la ejecución del contrato.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
4	Cumplir y realizar con la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
5	Contar con apoyo médico, primeros auxilios y/o enfermería in situ, así como dar cumplimiento a la Resolución 3316 de 2019, por la cual se establecen disposiciones para uso del Desfibrilador Externo Automático.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
6	Presentar el plan de emergencia establecido para el momento de la eventualidad, en caso de presentarse un hecho catastrófico en su actividad económica, donde se identifique el antes, durante y después, así mismo relacionará los canales de comunicación.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
7	Cumplir con el Decreto 1076 de 2015 (modificado parcialmente por Ley 2099 de 2021 y adicionado por Decreto 2192 de 2023), "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos

8	Cumplir con la Resolución 1188 de 2003, "Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital".	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
9	Cumplir con el Decreto 1079 de 2015 (adicionado por Decreto 2245 de 2023), "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte".	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
10	Cumplir con el Decreto 1072 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
11	Cumplir con la Resolución 0312 de 2019,"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
12	Cumplir con la Ley 2232 de 2022, "Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones".	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
13	Cumplir con la Ley 1931 de 2018, "por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático".	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
14	Cumplir con la Ley 2169 de 2021, "Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones".	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
15	Garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, "Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano".	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
16	Cumplir con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo III, artículo 14 "Prácticas higiénicas y medidas de protección".	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
17	Cumplir con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, artículo 29 "Transporte de alimentos".	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
18	Cumplir con la normatividad legal ambiental concerniente a la implementación de la Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre el	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión

	uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones".				ambiental y manejo de residuos

ALIMENTOS Y BEBIDAS – A&B					
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	Remitir a la supervisión del contrato de manera bimensual el informe de Alimentos y Bebidas en el cual deberá consignar:	Informe bimensual: Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	x		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
2	Se compromete al cumplimento de las resoluciones 683,41423, de 2012 con el fin de dar cumplimiento al reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases, equipamientos metálicos, equipamientos plásticos y elastómeros y sus aditivos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional; Asi mismo para los productos terminados (envasados) y en caso que aplique, se tendrá en cuenta lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, "Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano".	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
3	Contar con la copia de la certificación de la secretaria de Salud Distrital el concepto VAVORABLE VIGENTE, para el transporte de alimentos preparados.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.			El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
4	Se compromete a elaborar el informe con registro fotográfico registrando la entrega de alimentos en el vehículo con el fin de verificar que cumpla con las condiciones de transporte de alimentos.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.			El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
5	Se compromete a dar estricto cumplimiento a los requerimientos establecidos en el INSTRUCTIVO PARA LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, CON CRITERIOS SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, expedido por FORPO, en razón al objeto de los estudios y documentos previos	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
6	Se compromete a entregar debidamente etiquetados los productos químicos suministrados, implementando además el "sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos" o en su defecto el "diamante de materiales peligrosos" (NFPA 704).	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
7	Contar con las "hojas de datos de seguridad" de los insumos de aseo, las cuales deben ser expedidas por el fabricante del producto, estar impresas a color y suministrarse cada vez que los productos provengan de diferentes fabricantes.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos

ALIMENTOS Y BEBIDAS – A&B					
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
8	Contar que el vehículo trasportador de insumos de aseo debe cumplir con las condiciones de transporte establecidas en el Decreto 1079 de 2015, las cuales serán verificadas mediante lista de chequeo en cada recolección de residuos peligrosos.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
9	Contar con certificado de capacitación del personal de servicios generales en temas como: manejo y almacenamiento de productos químicos, atención y control de derrames, manejo y separación de residuos sólidos, pictogramas del "sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos" y "diamante de materiales peligrosos" (NFPA 704), uso y comprensión de las "hojas de datos de seguridad" de productos químicos	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
10	Se compromete a utilizar productos de limpieza que sean preferiblemente biodegradables.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
11	Se compromete a adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, por parte de los proveedores, trabajadores independientemente de su forma de contratación, contratistas o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
12	Se compromete a recoger en las áreas en las que se realicen los eventos y/o se presten los servicios objeto del contrato, los residuos sólidos convencionales, empacándolos en los puntos ecológicos.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
13	Se compromete a utilizar para el suministro de elementos de cafetería, los insumos de bajo impacto ambiental como: vasos de cartón parafinados, ecovaso, vaso polyboard, y por ningún motivo vasos de icopor o desechables; mezcladores de cartón o madera preferiblemente; los productos fabricados a base de celulosa como servilletas, toallas de manos, entre otros, deben ser fabricados con residuos agroindustriales, papel reciclado, bagazo de caña o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles.	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
14	Se compromete a que el personal que va a desarrollar en el proyecto tenga la seguridad social donde se indique el nivel de riesgo a cotizar en la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL).	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
15	Garantizar la seguridad y salud en el trabajo mediante la dotación, uso y mantenimiento adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) para el personal operativo del club de eventos, Para los Meseros, Personal de	**Informe bimensual:** Informe con registro fotográfico de las acciones realizadas.	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión

ALIMENTOS Y BEBIDAS – A&B					
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
	logística, Chefs y auxiliares de cocina, Personal de aseo. Los vehículos utilizados para la entrega de los equipos (en caso de necesitarse) deben cumplir con la revisión técnico mecánica vigente en el momento de la entrega para poder ingresar a la institución. Conocer los planes de acción de los programas del Sistema de Gestión Ambiental y operar teniendo en cuenta los impactos ambientales en lo correspondiente a residuos peligrosos, residuos aprovechables, residuos electrónicos, ahorro eficiente de papel y ahorro eficiente de energía, agua y vertimientos				ambiental y manejo de residuos

SEGREGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS PUNTOS ECOLÓGICOS		
RESIDUOS APROVECHABLES	RESIDUOS APROVECHABLES PAPEL Y SIMILARES	RESIDUOS ORDINARIOS
Envases de vidrio y plástico, aluminio, latas, vasos de cartón, tetra pack, bolsas plásticas, cartón. Elementos de pasta (esferos, reglas, portaminas, marcadores) ganchos de cosedora, chinches, clips.	Papel archivo, periódico, carpetas, plegadiza, sobres de manila, entre otros.	Recipientes y elementos desechables (cubiertos, platos, vasos, etc.), icopor, residuos orgánicos, envolturas de paquete, servilletas, residuos de limpieza y barrido entre otros.

ELEMENTOS MÍNIMOS DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO SOCIAL					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	Meseros	Zapatos antideslizantes, guantes de servicio (opcional), uniforme completo, cofia para el cabello	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
2	Logística	Guantes resistentes, calzado de seguridad, chaleco reflectivo, protección ocular si aplica	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
3	Chefs y auxiliares de cocina	Gorro o cofia, delantal, guantes térmicos o de látex, calzado antideslizante	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
4	Personal de aseo y servicios generales	Guantes de caucho, mascarilla, gafas de protección, botas impermeables	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos

IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	Presentar junto con la oferta el documento con registro fotográfico que evidencie la implementación de la unidad de tratamiento de agua residual (trampa de grasas), utilizada para retirar las grasas y sólidos del vertimiento, en las que pueda evidenciarse el cumplimiento de la norma.	Se presento en la oferta	X		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
2	Realizar limpieza y desinfección de la unidad de tratamiento con una frecuencia prudencial de tal forma que se eviten malos olores y problemas de salubridad	Se realiza en el mantenimiento	x		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
3	Los residuos semilíquidos generados de los mantenimientos deben empacarse y almacenarse de tal forma que el lixiviado generado no entre en contacto con el suelo o contamine otro tipo de residuos o elementos.	Se realiza en el mantenimiento	x		El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
4	Estos residuos deben disponerse con una empresa que cuente con licencia ambiental. Para lo anterior, se deben enviar los certificados de disposición final de estos residuos.	Se realiza en el mantenimiento			El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos
5	Documentar los mantenimientos y limpiezas de la unidad de tratamiento, especificando la fecha y las actividades realizadas.	documento con registro fotográfico			El centro social remite informe de cumplimiento del político de gestión ambiental y manejo de residuos

Nota 1: Los servicios que se requieren para el cumplimiento de las actividades de alimentación que incluye cafetería, alojamiento y salones, se prestarán de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Bienestar de la Policía Nacional y serán coordinados con el supervisor del Contrato, en cuanto a los eventos que se requieran, la fecha y hora.

Nota 2: Los servicios que requiera la Dirección de Bienestar de la Policía Nacional deben prestarse conforme a los estipulados en los Portafolios de Servicios de los Centros Sociales (de oficiales, suboficiales y nivel ejecutivo, patrulleros y agentes) de la Policía Nacional para la vigencia 2026, fijados a través de acto administrativo.

Nota 3: Los precios establecidos en los portafolios de servicios, se entenderán afectados por los impuestos de ley a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y son aplicables tanto a bienes como servicios, que pueden ser gravados, excluidos, exentos o no sometidos. Lo anterior, teniendo en cuenta que bajo principios de equidad tributaria existen tarifas diferenciales.

La verificación del cumplimiento del sistema de gestión ambiental SGA y sistema de gestión de seguridad en el trabajo SGSST son verificados con los documentos solicitados por el supervisor como se muestra en el correo electrónico de fecha 12/03/2026

Parafiscales mes de Marzo

Desde CESNE CARTERA <cesne.cartera@policia.gov.co>
Fecha Jue 2026-03-12 09:45
Para DIBIE ARASO <DIBIE.ARASO@policia.gov.co>

6 archivos adjuntos (2 MB)
CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES MARZO.pdf; Cédula MY WILMAR ANDRES VELASCO LIZARAZO.pdf; CEDULA CONTADORA.pdf; CERTIFICACION BANCARIA 2026.pdf; CERTIFICADO JUNTA DE CONTADORES ABRIL10.pdf; 141201150341 RUT CESNE ACTUALIZADO.pdf;

Mensaje de correo electrónico enviado por cesne.cartera@policia.gov.co

Dios y Patria

Buenas tardes

De manera atenta me permito informar que se anexan los documentos de parafiscales del mes de marzo de la presente vigencia.

Atentamente.

CPS
Andrea Johanna Zamora Bohórquez
Responsable de cartera y Facturación
Teléfono: 4053240 Extensión 114
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y es enviado para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial. Si no es el destinatario autorizado, de la información contenida, no copiar, distribuir, retransmitir o divulgar este mensaje (incluyendo cualquier anexo) está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto de la información contenida por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por cesne.cartera@policia.gov.co

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

Mediante correos electrónico se realiza solicitud a el contratista para las actividades

Nota: correos electrónicos serán anexos al informe de supervisión

- 30 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026 realiza las siguientes actividades así.

1. Actividades para la unidad SUDIR CENEP de fecha 28/02/2026 Para un total de 1 actividad.
2. Actividades para la unidad DIPON de fecha 20/02/2026 Para un total de 1 actividad.
3. Actividades para la unidad OFPLA de fecha 27/02/2026. Para un total de 1 actividad.
4. Actividades para la unidad INGER de fecha 27/02/2026. Para un total de 1 actividad.
5. Actividades para la unidad UNIPEP de fecha 27/02/2026. Para un total de 1 actividad.
6. Actividades para la unidad DILOF de fechas 19/02/2026; 20/02/2026; 22/02/2026. Para un total de 3 actividades.
7. Actividades para la unidad DIBIE GUTAH de fecha 19/02/2026. Para un total de 1 actividad.
8. Actividades para la unidad DIBIE PAIS de fecha 26/02/2026, 26/02/2026; 27/02/2026. Para un total de 3 actividades.

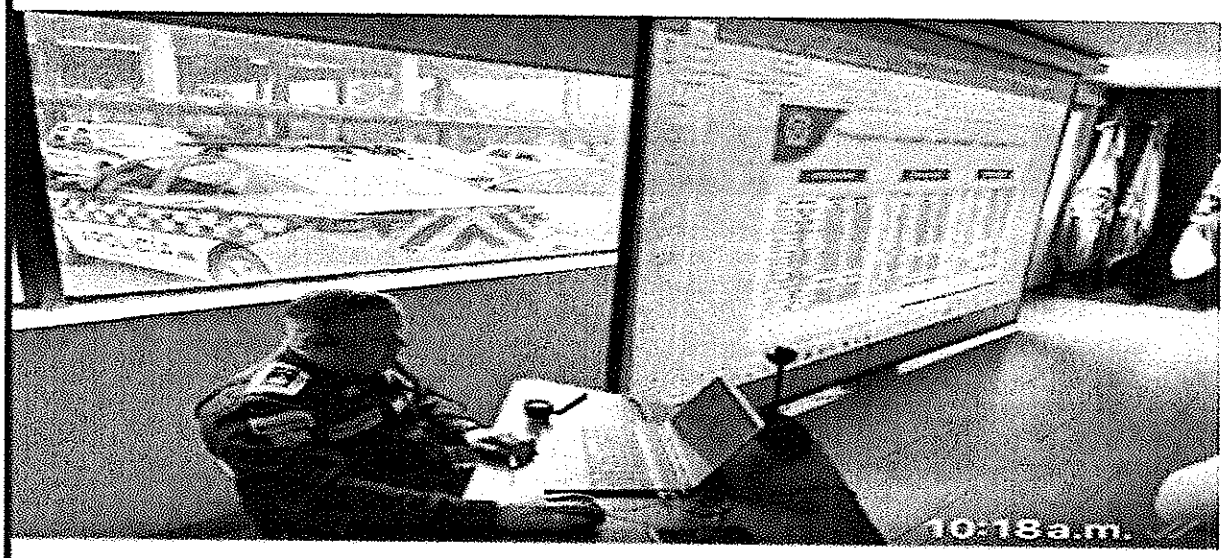
- se realizan eventos con las unidades SUDIR CENEP, DIPON, OFPLA, INGER, UNIPEP, DILOF, DIBIE GUTAH, DIBIE PAIS, de acuerdo al requerimiento de los apoyos a la supervisión, para un total de 8 unidades y 12 actividades.

- El contratista realiza cargue y envío de la documentación de parafiscales y los remite vía correo electrónico a la supervisión el día 23/02/2026

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El día 16 de febrero se realizó reunión con las unidades y centros sociales de la policía, con el fin de dar a conocer el cronograma y las políticas de entrega de la información durante la vigencia 2026 mediante acto No AE-2026-002634.







- Se realiza el cambio de supervisión del señor Teniente Coronel **Julián Felipe Cetina Rodríguez** al señor Mayor **Edwin Otoniel Mayoral Ramírez**, quedando este último designado como supervisor. La notificación de supervisión fue firmada y surte efectos a partir del día **24 de junio de 2026**, conforme al **Radicado N.° 00986 FORPO-ADCON-302-10-29**. Dejando acta de entrega AC-2026 004487 el señor Teniente Coronel **Julián Felipe Cetina Rodríguez** quedando pendiente los informes de supervisión de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, lo anterior para continuar con los trámites administrativos de ejecución y facturación.

 Así mismo el suscrito supervisor deja constancia que la firma del presente informe de supervisión se realiza en atención a la designación efectuada como supervisor actual del contrato; no obstante, las actividades, verificaciones, seguimientos y demás actuaciones relacionadas en el presente informe corresponden al periodo en el cual la supervisión estuvo a cargo del anterior supervisor.

- El supervisor en cumplimiento al instructivo de compras sostenibles recuerda al contratista hacer allegar la documentación necesaria.

 En cumplimiento de la Política Institucional Gestión Humana y Calidad de Vida Optima de la Policía Nacional y en cumplimiento a la Resolución No. 0424 del 07/02/2023 "Por la cual se crea el Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", en su artículo 17. LINEAS DE ACCION.

 ARTÍCULO 17. LINEAS DE ACCIÓN. En el Sistema de Atención Integral para la Familia Policial - SAFAP cuenta con actividades y acciones que brindan herramientas para orientar y fortalecer las condiciones psicológicas, sociales a través de los servicios de apoyo psicosocial, educación, recreación, deporte, cultura y turismo, con el fin de garantizar estados de bienestar coherentes a las dinámicas familiares, institucionales y sociales, encontrándose definidas de la siguiente manera.

 A. RECREACIÓN DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
 B. ASISTENCIA SOCIAL
 C. APOYO AL SERVICIO DE POLICÍA
 D. KITS DE APOYO AL SERVICIO POLICIAL

 ARTÍCULO 18. PUNTOS DE CONTROL. Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la institución se lleven a cabo. Por ello se hace necesario establecer los siguientes puntos de control para cada una de las líneas de intervención: ARTÍCULO 19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE APOYO PSICOSOCIAL.

 Seguidamente en atención a la DIRECTIVA ADMINSITRATIVA TRANSITORIA No 034/ DIPON-DITAH-23.2 del 27 de SEPTIEMBRE 2021

I. OBJETO Y ALCANCE

A. FINALIDAD

Fijar parámetros institucionales para la implementación, seguimiento y control de la estrategia 4D **"Un estilo de vida saludable"**, con el objetivo de fomentar una cultura de autocuidado en los integrantes de la Policía Nacional de Colombia, en las cuatro dimensiones del ser humano: física, mental, afectiva y espiritual, como iniciativa de la Dirección de Talento Humano en relación con la prevención y promoción de la salud y la enfermedad de origen laboral, impactando positivamente en la prestación del servicio de policía.

CONSIDERACIONES DE LA ESTRATEGIA 4D

DIMENSIÓN	CONSIDERACIÓN
DIMENSIÓN FÍSICA	En las diferentes actividades diarias es importante fomentar hábitos de vida saludable, que mejoren la calidad de vida personal, familiar y laboral, contando con una condición física que satisfaga las exigencias del servicio policial y que le permita vivir en armonía con su salud en el entorno personal. Es importante realizar pausas activas, consumo de alimentos sanos y desarrollar ejercicios físicos frecuentemente, como actividades que prevengan las adicciones.
DIMENSIÓN MENTAL	Es transcendental tener claro un compromiso consigo mismo, enfocado en el autoconcepto, autoimagen y autoestima, disponiendo de actitud y aptitud, generando habilidades de autocontrol y disciplina que permitan aportar propositivamente en la calidad de vida personal y laboral, contribuyendo en la prestación del servicio policial.
DIMENSIÓN AFECTIVA	En los diferentes escenarios que interactúa el servidor policial, es importante destacar la comunicación y la empatía como habilidades fundamentales para garantizar un mayor acercamiento a la comunidad en la prestación del servicio, conectado de manera sincrónica, la familia y equipo de trabajo, fomentando la interacción y la confianza, como un eje central y fundamental en la dinámica social.
DIMENSIÓN ESPIRITUAL	Para el desarrollo de cada uno de los proyectos que emprendemos, es importante encontrar el propósito de vida, cultivar el bienestar espiritual, alimentar la fe, con valores, principios y virtudes que nos conecten eficientemente con la vocación policial y el rol que se ejerce con nuestro núcleo familiar.

Teniendo en cuenta el Decreto 0618 del 17 de junio del 2026 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2026 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación" y portafolio RESOLUCIÓN No. 0001 DEL 09 DE ENERO 2026 "Por medio de la cual se acuerdan las tarifas de alimentos, bebidas, deportes, hotel, para la venta de servicios en los contratos interadministrativos del Centro social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo -CESNE de la Policía Nacional".

1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

Líneas de intervención

- **ADULTEZ:** Dirigida al personal mayor de 18 años, con énfasis al personal uniformado y no uniformado con proyectos y actividades orientadas a la responsabilidad personal, familia, laboral, social, económica y ambiental, que fortalecen las habilidades blandas para afrontar la vida con mayor seguridad frente a las diferentes circunstancias y situaciones cotidianas, contribuyendo al mejoramiento a la prestación del servicio.

A. Recreación deporte, cultura y turismo

- Actividades institucionales: deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario.

con el objetivo de incidir con elementos innovadores en el fortalecimiento de la calidad de vida del personal afiliado a la dirección de bienestar social y familia, a partir de la satisfacción de las necesidades físicas, sociales, psicológicas y culturales, mediante el desarrollo de planes y programas para el policía y su familia. así como el también impactan haciendo reconocimiento a su labor

B. ASISTENCIA SOCIAL

Convivo con hábitos saludables. Brindar herramientas que contribuyan a la disminución de riesgos psicológicos y sociales con el fin de prevenir que se materialice conductas derivadas de estos riesgos que atenten contra la integridad física y mental.

Fortalecimiento del autocuidado. Actividades que orienten al autocuidado y reconocimiento de su propio cuerpo y el de los demás, así mismo encaminadas en la toma acertada de decisiones responsables, informadas y autónomas.

Proyecto de vida en pareja. Definir un proyecto común, estableciendo un compromiso entre las dos personas para compartir una vida; este compromiso será la fuerza que los impulse todos los días a luchar por su cumplimiento y el que mantendrá el amor, el deseo y la pasión por su pareja y familia.

Impacto de la actividad

Es importante mencionar que la realización de estos eventos fortalece e incentivan el salario emocional en la unidad, generando un impacto positivo en cada uno de los funcionarios al hacer sentir el personal parte importante de un equipo de trabajo, que laboran mancomunadamente para el logro de los objetivos, así como también la unión familiar, por tal motivo se anexa el listado del personal participante con su respectiva información.

Adicionalmente las actividades y acciones que realicen los actores responsables del sistema de atención integral para la familia policial pueden desarrollarse bajo las modalidades presenciales y virtuales. Es de anotar que los planes, programas y proyectos del sistema de atención integral para la familia policial- SAFAP estarán bajo la responsabilidad de los jefes nacionales, directores, jefes de oficinas asesoras, comandantes de región, metropolitanas, departamentos y directores escuelas de policía.

UNIDAD QUE REALIZA EL EVENTO	SUDIR CENEP			
EVENTO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
FECHA DEL EVENTO	28/02/2026			
CONTRATO EVENTO	18859			
FACTURA	1579726			
LINEA DE ACCION	ADULTEZ, RECREACIÓN, DEPORTE CULTURA Y TURISMO/ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
CATEGORIA	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
SALONES	DOM2 DOMICILIO 2 -CON SERVICIO	1	$ 79.000,00	$ 79.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	105354 GALLETA DE COLACIONES 15 G	50	$ 2.000,00	$ 100.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	DES100 PARFAIT DE FRUTAS CESNE	20	$ 26.000,00	$ 520.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	204041 AGUA BOTELLA PET 600	40	$ 3.500,00	$ 140.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	BC0240 ESTACION DE TINTO 50 PAX: 100 TINTOS 50 AROMATICAS	1	$ 400.000,00	$ 400.000,00
SERVICIOS LOGISTICO	0980 MESERO 1 – 12 HORAS DOMICILIO	2	$ 345.000,00	$ 690.000,00
VALOR TOTAL			**$ 855.500,00**	**$ 1.929.000,00**
DESCRIPCION DEL EVENTO				
Actividades institucionales: Deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Funcionarios impactados. Funcionarios impactados 20				

UNIDAD QUE REALIZA EL EVENTO	DIPON
EVENTO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

FECHA DEL EVENTO	20/02/2026			
CONTRATO EVENTO	18834			
FACTURA	1579703			
LINEA DE ACCION	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO/ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
CATEGORIA	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
SALONES	DOMICILIO 1 - SIN SERVICIO	1	$ 20.000,00	$ 20.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	110040 DEDITOS DE QUESO	20	$ 5.000,00	$ 100.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	BF0008 JUGO NATURAL EN AGUA	20	$ 6.000,00	$ 120.000,00
VALOR TOTAL			**$ 31.000,00**	**$ 240.000,00**
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO				
Actividades institucionales: Deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Funcionarios impactados. Funcionarios impactados 20				

UNIDAD QUE REALIZA EL EVENTO	OFPLA			
EVENTO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
FECHA DEL EVENTO	27/02/2026			
CONTRATO EVENTO	18860			
FACTURA	1579721			
LINEA DE ACCION	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO/CELEBRACIONES ESPECIALES			
CATEGORIA	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
SALONES	DOMICILIO 1 - CON SERVICIO	1	$ 59.000,00	$ 59.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	REF300 REFRIGERIO INSTITUCIONAL NO. 1	40	$ 17.000,00	$680.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	204046 AGUA BOTELLA PET 300 ML	40	$ 3.000,00	$ 120.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	BC0230 ESTACION DE TINTO 20 PAX: 40 TINTOS 20 AROMATICAS	1	$ 166.000,00	$ 166.000,00
SERVICIOS LOGISTICO	0461 MANTEL	2	$ 16.000,00	$32.000,00
SERVICIO LOGISTICO	0463 TAPA	2	$ 12.000,00	$24.000,00
SERVICIO LOGISTICO	0980 MESERO 1 – 12 HORAS DOMICILIO	3	$ 345.000,00	$ 1.035.000,00
VALOR TOTAL			**$ 618.000,00**	**$ 2.116.000,00**
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO				
Actividades institucionales: Deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Funcionarios impactados. Funcionarios impactados 40				

UNIDAD QUE REALIZA EL EVENTO	INGER
EVENTO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
FECHA DEL EVENTO	27/02/2026
CONTRATO EVENTO	18842
FACTURA	1580461
LINEA DE ACCION	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO/ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

CATEGORIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
SALONES	DOM2 DOMICILIO 2 CON SERVICIO	1	$ 79.000,00	$ 79.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	107021 EMPANADA CARNE / POLLO	350	$ 5.000,00	$ 1.750.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	204077 DEL VALLE CAJA MORA 188 ML	350	$ 2.800,00	$ 980.000,00
SERVICIOS LOGISTICO	0461 MANTEL	3	$ 16.000,00	$ 48.000,00
SERVICIO LOGISTICO	0463 TAPA	3	$ 12.000,00	$ 36.000,00
SERVICIOS LOGISTICO	0978 MESERO 1 – 8 HORAS DOMICILIO	2	$ 228.000,00	$ 456.000,00
VALOR TOTAL			**$342.800,00**	**$ 3.349.000,00**
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO				
Actividades institucionales: Deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Funcionarios impactados. Funcionarios impactados 350				

UNIDAD QUE REALIZA EL EVENTO	SUDIR UNIPEP			
EVENTO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
FECHA DEL EVENTO	27/02/2026			
CONTRATO EVENTO	18838			
FACTURA	1579714			
LINEA DE ACCION	ADULTEZ, RECREACIÓN, DEPORTE CULTURA Y TURISMO/ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
CATEGORIA	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
SALONES	DOM3S DOMICILIO 3 - SIN SERVICIO	1	$ 30.000,00	$ 30.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	111003 PORCION PONQUE TRADICIONAL	35	$ 12.000,00	$ 420.000,00
SERVICIOS LOGISTICO	VAR175 RECIPIENTENTE	35	$ 2.000,00	$ 70.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	204096 SPRITE 1.5 L	6	$ 12.000,00	$ 72.000,00
VALOR TOTAL			**$ 56.000,00**	**$ 592.000,00**
DESCRIPCION DEL EVENTO				
Actividades institucionales: Deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Funcionarios impactados. Funcionarios impactados 35				

UNIDAD QUE REALIZA EL EVENTO	DILOF 01			
EVENTO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
FECHA DEL EVENTO	19/02/2026			
CONTRATO EVENTO	18823			
FACTURA	1579776			
LINEA DE ACCION	ADULTEZ, RECREACIÓN, DEPORTE CULTURA Y TURISMO/ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
CATEGORIA	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
SALONES	DOM2 DOICILIO 2 -CON SERVICIO	1	$ 79.000,00	$ 79.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	ENT218 TABLA DE QUESOS 10 PAX	2	$ 396.000,00	$ 792.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	COC004 MOJITO SIN LICOR	20	$ 12.000,00	$ 240.000,00

SERVICIOS LOGISTICO	0978 MESERO 1-8 HORAS DOMICILIO	2	$ 228.000,00	$ 456.000,00
VALOR TOTAL			**$ 715.000,00**	**$ 1.567.000,00**
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO				
Actividades institucionales: Deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Funcionarios impactados. Funcionarios impactados 20				

UNIDAD QUE REALIZA EL EVENTO	DILOF 02			
EVENTO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
FECHA DEL EVENTO	20/02/2026			
CONTRATO EVENTO	18825			
FACTURA	1579777			
LINEA DE ACCION	ADULTEZ, RECREACIÓN, DEPORTE CULTURA Y TURISMO/ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
CATEGORIA	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
SALONES	DOMICILIO 1 - CON SERVICIO	1	$ 59.000,00	$ 59.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	DES310 DESAYUNO ESPECIAL	10	$ 35.000,00	$ 350.000,00
SERVICIOS LOGISTICO	0461 MANTEL	2	$ 16.000,00	$ 32.000,00
SERVICIOS LOGISTICO	0978 MESERO 1-8 HORAS DOMICILIO	1	$ 228.000,00	$ 228.000,00
SERVICIOS LOGISTICO	101649 AUXILIAR DE COCINA 1 A 8 HORAS DOMICILIO	1	$ 268.000,00	$ 268.000,00
VALOR TOTAL			**$ 606.000,00**	**$ 937.000,00**
DESCRIPCION DEL EVENTO				
Actividades institucionales: Deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Funcionarios impactados. Funcionarios impactados 10				

UNIDAD QUE REALIZA EL EVENTO	DILOF 03			
EVENTO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
FECHA DEL EVENTO	27/02/2026			
CONTRATO EVENTO	18854			
FACTURA	1580573			
LINEA DE ACCION	ADULTEZ, RECREACIÓN, DEPORTE CULTURA Y TURISMO/ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
CATEGORIA	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
SALONES	DOMICILIO 1 - CON SERVICIO	1	$ 59.000,00	$ 59.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	BF0008 JUGO NATURAL EN AGUA	15	$ 6.000,00	$ 90.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	R00540 WRAP DE POLLO	15	$ 24.000,00	$ 360.000,00
SERVICIOS LOGISTICO	0978 MESERO 1 – 8 HORAS DOMICILIO	1	$ 228.000,00	$ 228.000,00
VALOR TOTAL			**$ 317.000,00**	**$ 737.000,00**
DESCRIPCION DEL EVENTO				
Actividades institucionales: Deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Funcionarios impactados. Funcionarios impactados 15				

UNIDAD QUE REALIZA EL EVENTO	DIBIE - GUTAH				
EVENTO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES				
FECHA DEL EVENTO	19/02/2026				
CONTRATO EVENTO	18829				
FACTURA	1579838				
LINEA DE ACCION	RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO/ACTIVIDADES INSTITUCIONALES				
CATEGORIA	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**	
SALONES	0454 SALÓN LIBERTADORES	1	$ 0,00	$ 0,00	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	BF0011 LIMONADA NATURAL	16	$ 6.000,00	$ 96.000,00	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	CAR013 PARRILLADA DEL CHEF	16	$ 55.000,00	$ 880.000,00	
ALIMENTOS Y BEBIDAS	POS050 BROWNIE CON HELADO	16	$ 14.000,00	$ 224.000,00	
SERVICIO LOGISTICO	0946 MESERO 1 – 8 HORAS SEDE	1	$ 208.000,00	$208.000,00	
VALOR TOTAL			**$ 283.000,00**	**$ 1.408.000,00**	
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO					
Actividades institucionales: Deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Funcionarios impactados. Funcionarios impactados 16					

UNIDAD QUE REALIZA EL EVENTO	DIBIE NIVEL PAIS 01			
EVENTO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
FECHA DEL EVENTO	26/02/2026			
CONTRATO EVENTO	18849			
FACTURA	1580193			
LINEA DE ACCION	RECREACION DEPORTE CULTURA Y TURISMO/ ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
CATEGORIA	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
SALON / SERVICIO CATERING	SALON LIBERTTADORES	1	$ 0,00	$ 0,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	DESAYUNO RANCHERO	24	$ 19.000,00	$ 456.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	COPA DE FRUTA	24	$ 9.000,00	$ 216.000,00
SERVICIO LOGISTICO	MESERO 1-8 HORAS SEDE	2	$ 208.000,00	$416.000,00
VALOR TOTAL			**$ 236.000,00**	**$ 1.088.000,00**
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO				
Actividades institucionales: Deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Funcionarios impactados. Funcionarios impactados 24				

UNIDAD QUE REALIZA EL EVENTO	DIBIE NIVEL PAIS 02
EVENTO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
FECHA DEL EVENTO	26/02/2026
CONTRATO EVENTO	18977

FACTURA	1580574			
LINEA DE ACCION	RECREACION DEPORTE CULTURA Y TURISMO/ ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
CATEGORIA	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
SALON / SERVICIO CATERING	CAMA SENCILLA	1	$ 1.192.000,00	$ 1.192.000,00
SALON / SERVICIO CATERING	SANTANDER PEQUEÑO	1	$ 580.000,00	$580.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	LIMONADA	22	$ 6.000,00	$ 132.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	CEVICHE COSTERO	22	$ 32.000,00	$ 704.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	SALMON FRUTOS DEL MAR	22	$ 85.000,00	$ 1.870.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	MOUSSE DE VARIOS SABORES	22	$ 9.000,00	$ 198.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	AGUA BOTELLA	2	$ 3.500,00	$ 7.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	BOTELLON	1	$ 37.000,00	$ 37.000,00
SERVICIO LOGISTICO	MANTEL	5	$ 16.000,00	$ 80.000,00
SERVICIO LOGISTICO	TAPA	5	$ 12.000,00	$ 60.000,00
SERVICIO LOGISTICO	MESERO 1- 12 HORAS SEDE	2	$ 314.000,00	$ 628.000,00
SERVICIO LOGISTICO	SILLA TIFANY	22	$14.000,00	$308.000,00
SERVICIO LOGISTICO	ALQUILER ATRIL	1	$ 77.000,00	$77.000,00
SERVICIO LOGISTICO	AUDIOVISUALES	1	$450.000,00	$ 450.000,00
VALOR TOTAL			**$2.827.500,00**	**$6.323.000,00**
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO				
Actividades institucionales: Deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Funcionarios impactados. Funcionarios impactados 22				

UNIDAD QUE REALIZA EL EVENTO	DIBIE NIVEL PAIS 03			
EVENTO	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
FECHA DEL EVENTO	27/02/2026			
CONTRATO EVENTO	18846			
FACTURA	1580195			
LINEA DE ACCION	RECREACION DEPORTE CULTURA Y TURISMO/ ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
CATEGORIA	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
SALON / SERVICIO CATERING	DOMICILIO 1 SIN SERVICIO	1	$20.000,00	$20.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	CUPCAKES	30	$ 13.000,00	$390.000,00
VALOR TOTAL			**$33.000,00**	**$ 410.000,00**
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO				
Actividades institucionales: Deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario. Funcionarios impactados. Funcionarios impactados 30				

5.3. Actividades a realizar en los contratos de mantenimientos preventivos y correctivos.

No aplica

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	NO APLICA	NO APLICA
Correctivo	NO APLICA	NO APLICA
Preventivo y Correctivo	NO APLICA	NO APLICA

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica.

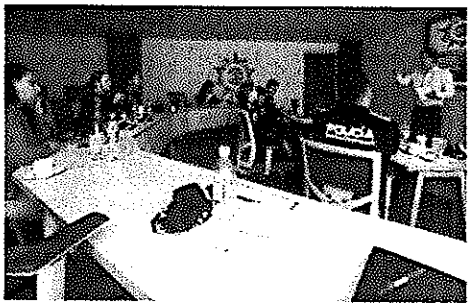
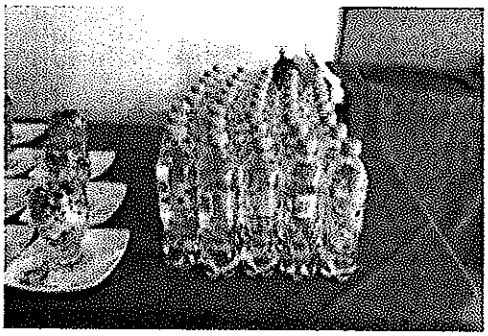
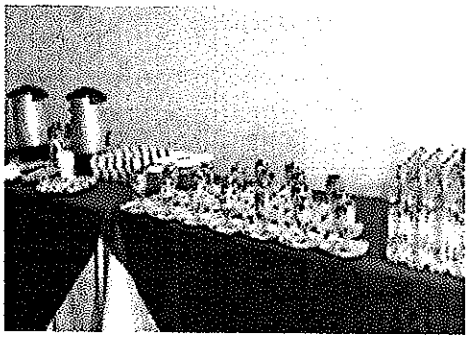
5.4. El supervisor manifiesta la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato.

El supervisor manifiesta el cumplimiento de las especificaciones técnicas así:

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Cumplir con las especificaciones contempladas en el Anexo No. 1 - Especificaciones Técnicas y documentos previos que hacen parte integral del contrato.	x		EL CONTRATISTA CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO
2	Coordinar con el supervisor del contrato la clase de servicio, la fecha y la hora a realizar, dependiendo de las necesidades de las unidades ejecutoras	x		EL CONTRATISTA CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO
3	Coordinar la clase de servicio, la fecha y la hora a realizar, dependiendo de las necesidades de las unidades ejecutoras.	x		EL CONTRATISTA CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO
4	Prestar el servicio de alimentación en forma permanente, las veinticuatro 24 horas del día, los siete (7) días de la semana cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	x		EL CONTRATISTA CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO
5	Dar cumplimiento a las indicaciones e instrucciones que el supervisor del contrato imparta con relación a las actividades que se deban realizar para la ejecución del contrato.	x		EL CONTRATISTA CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO
6	Contar con un PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS necesario para la atención de cualquier tipo de emergencia que se presenten en sus dependencias normales de funcionamiento como en la empresa contratante donde realizará las pruebas de funcionamiento de los equipos.	x		EL CONTRATISTA CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO
7	Informar sobre los peligros y riesgos generales y específicos en la zona de trabajo, así como sobre la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias.	x		EL CONTRATISTA CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO
8	Realizar la entrega de la documentación física (contrato evento y factura) debidamente diligenciada, firmada y en original.	x		EL CONTRATISTA CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO
9	Facturar todos los eventos, bienes, servicios e insumos, de acuerdo a los valores consignados en el portafolio de servicios.	x		EL CONTRATISTA CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO
10	Contar con el personal idóneo para el servicio de mesa y bar, prestando un estándar de servicio de un (1) mesero por cada diez (10) participantes, los cuales estarán encargados de prestar el servicio atendido a la mesa y en los horarios acordados con el supervisor del contrato. Se requiere la exclusividad total de los meseros.	x		EL CONTRATISTA CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO
11	Garantizar la disponibilidad del lugar, hora, fecha e infraestructura logística establecida en coordinación con el supervisor del contrato.	x		EL CONTRATISTA CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO
12	Contar con servicio de área protegida las veinticuatro 24 horas del día, los siete (7) días de la semana y/o zona de primeros auxilios en el evento que las actividades se realicen dentro del Centro Social.	x		EL CONTRATISTA CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO
13	El centro social deberá notificar con una antelación no mayor a veinticuatro (24) horas, en el supuesto de que el evento o la prestación del servicio o bien no llegue a realizarse.".	x		EL CONTRATISTA CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO
14	Subir a la plataforma SECOP II los informes de SGSST, SGA y AYB; de manera bimensual, así mismo dicha información deberá ser enviada al correo de la supervisión y cargada a una plataforma en línea dispuesta por la supervisión.	x		EL CONTRATISTA CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO

5.5 Registro Fotográfico

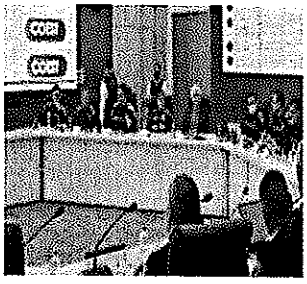
ACTIVIDADES SUDIR CENEP

ACTIVIDADES DIPON

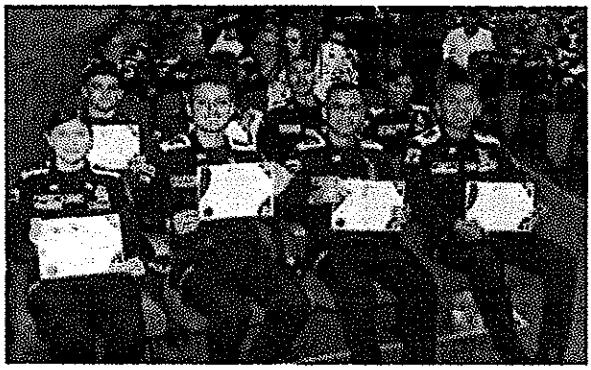
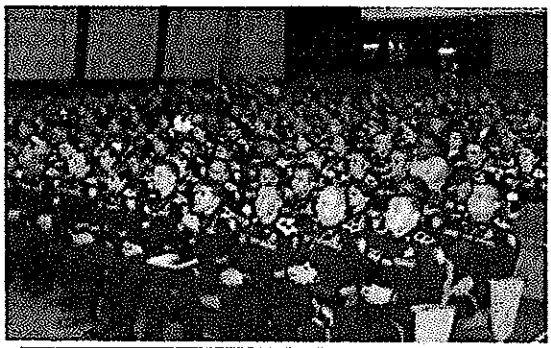



ACTIVIDADES OFPLA





ACTIVIDADES INGER

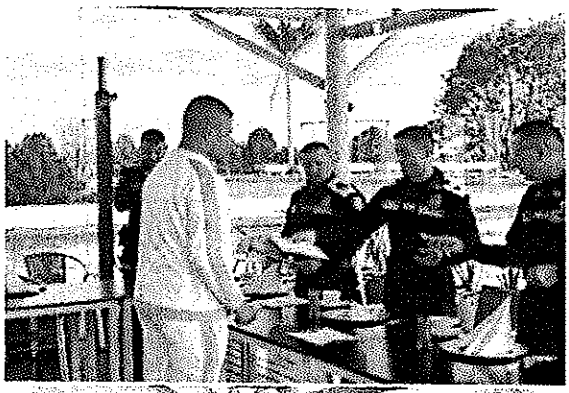
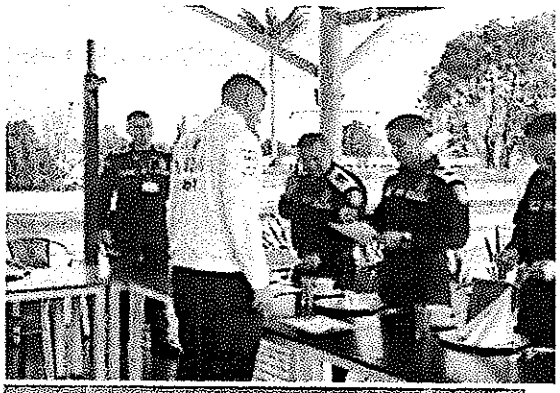




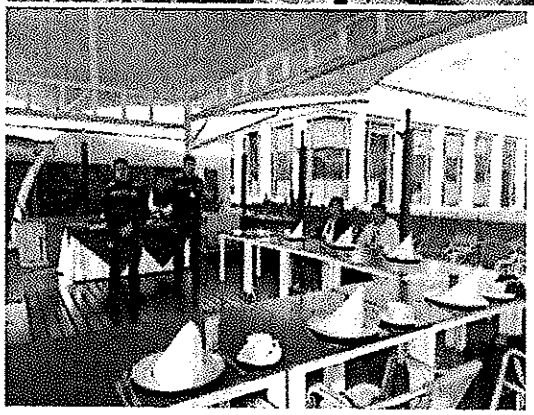



ACTIVIDADES UNIPEP



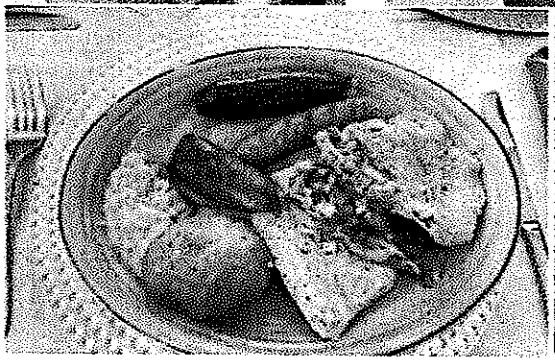
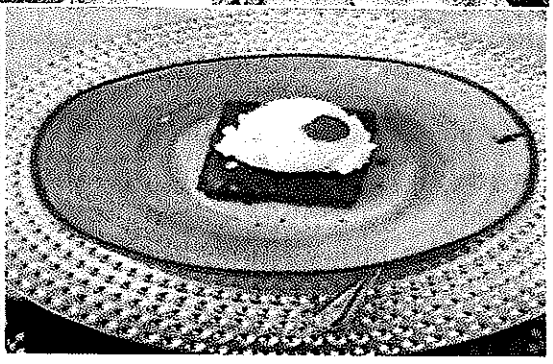
ACTIVIDADES DILOF

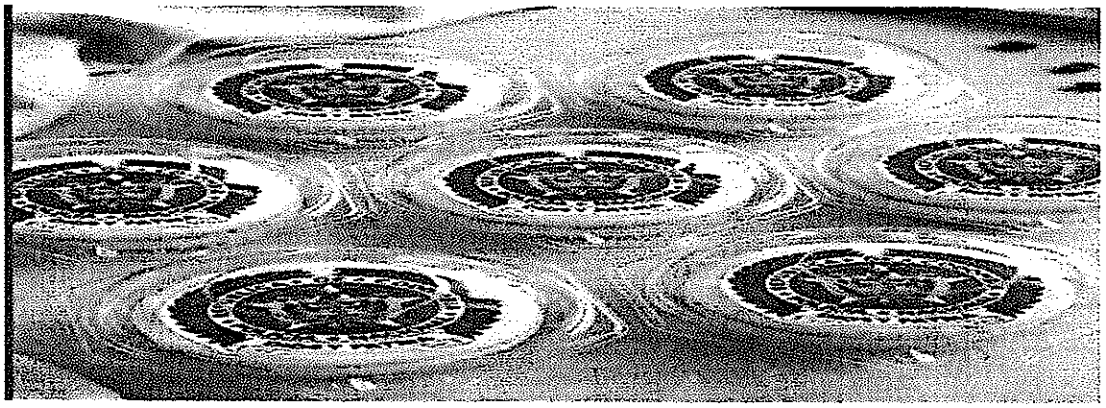


ACTIVIDADES DIBIE GUTAH



ACTIVIDADES DIBIE PAIS



6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta - recibo a satisfacción
----------	----------	----------	----------	----------	----------

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2026	----------	----------	$0,00	$ 0,00	0,00 %
TOTAL			$0,00	$ 0,00	0,00 %
SALDO			**$3.483.669.725**	$ 0,00	0,00%

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	28/02/2026	0,59 %
Porcentaje de ejecución presupuestal	28/02/2026	0,00 %

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		**SE ENVÍA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL CENTRO SOCIAL EL DÍA 23/02/026**

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	----------	----------	----------	----------	----------
Prorroga	----------	----------	----------	----------	----------
Modificación	----------	----------	----------	----------	----------
Suspensión	----------	----------	----------	----------	----------
Reinicio	----------	----------	----------	----------	----------
Aclaratoria	----------	----------	----------	----------	----------
Otros	----------	----------	----------	----------	----------

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Predios Laborales y Operacionales	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	----------
Motivo de presunto incumplimiento	----------
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	----------
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	----------
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	----------
Estado a la fecha	----------

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Las actividades realizadas durante la vigencia descrita en el presente informe permitieron impactar un total de 602 funcionarios adscritos y de apoyo a la Policía Nacional. Los apoyos a la supervisión enviaron solicitud de las actividades a través de correos electrónicos, se adjunta planillas de asistencia con las actividades durante el mes. Los informes de seguridad y salud en el trabajo, alimentos y bebidas y sistema de gestión ambiental se entregan para este mes y tienen una vigencia bimensual.

ANEXOS

1. Correos electrónicos de las actividades
2. Correo centro social enviando informes de SST, SGA Y AYB
3. Acta de reunión del 16 de febrero mediante acto No AE-2026-002634
4. Listado de actividades



TENIENTE CORONEL EDWIN OTONIEL MAYORAL RAMÍREZ
C.C. 7.713.377

28 SEP 2026

DIOS Y PATRIA

Bogotá, D.C., 26 de febrero de 2026

CORREO N°___059___/ CENEP-GUSAP

Señor teniente coronel
JULIÁN FELIPE CETINA RODRIGUEZ
Jefe Área Apoyo Psicosocial
Calle 44 No. 50-51, piso 4
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud autorización evento

En atención al contrato interadministrativo PN DIBIE No. 035-526; " EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍANACIONAL A NIVEL PAÍS, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP." respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, el siguiente servicio con cargo al presupuesto asignado al Centro de Estándares de la Policía Nacional, así:

Evento: Actividades institucionales

Tipo: Recreación, deporte, cultura y turismo

Correo electrónico: cenep.gusap@policia.gov.co---
yuleidy.barrera5798@correo.policia.gov.co

Supervisor del contrato y Coordinador: CT. Jose Ferney Trujillo Polindara

Celular: 3103173918

FECHA	INSUMOS	CANTIDAD
	BOTELLAS DE AGUA DE 600ML	40

28/02/2026	ESTACION DE CAFE	Para 50 personas
	Mini galletas (colaciones)	50
	DES100 PARFAIT DE FRUTAS CESNE	20

Así mismo el servicio de dos meseros.

Servicio para el día sábado 28/02/2026 a las 07: 00 horas en la escuela de Posgrados Miguel Antonio Lleras Pizarro ubicada en la Avenida Boyacá No 142ª-55.

Atentamente,

Capitan. JOSE FERNEY TRUJILLO POLINDARA

Jefe Grupo Soporte y Apoyo Administrativo CENEP

Outlook

solicitud actividad denominada "actividades institucionales "

Desde DIPON SEPRI-GUSAP <dipon.sepri-gusap@policia.gov.co>
Fecha Mié 2026-02-18 14:13
Para DIBIE ARASO <DIBIE.ARASO@policia.gov.co>
CC CESNE EVENTOS <cesne.eventos@policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **dipon.sepri-gusap@policia.gov.co**

Ministerio de Defensa
Policía Nacional de Colombia

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2025

Correo No. 122 AYUGE/GUSAP

Señor Teniente Coronel
JULIÁN FELIPE CETINA RODRÍGUEZ
Jefe Área Apoyo de Psicosocial
Ciudad.

Asunto: solicitud actividad denominada "actividades institucionales"

Objetivo: dar aplicabilidad a la Resolución No. 0424 del 07 de Febrero 2023 "Por la cual se crea el Sistema de Atención Integral para la Familia Policial". En su línea de acción: "Recreación, Deporte, Cultura y Turismo" en el ítem "Actividades Institucionales", deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionario.

Por lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, la autorización para realizar la actividad más adelante relacionada, el día **20 de febrero de 2026 a las 06:30** horas la Dirección General de la Policía Nacional – Sala de Juntas del Despacho, el cual estará a cargo del presupuesto asignado a la Dirección General, a través del contrato interadministrativo con CESNE, así:

Evento: ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
Tipo: RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
Correo: dipon.sepri-gusap@policia. gov.co
Coordinador: MAYOR LUIS ARNOLDO BOTIA MARTINEZ

Insumos:

FECHA	INSUMOS	CANTIDAD TOTAL DEL EVENTO
20 DE FEBRERO DE 2026 **06:30 HORAS**	**DESAYUNO ESPECIAL**	**20**

Atentamente,

Mayor
LUIS ARNOLDO BOTÍA MARTÍNEZ
Jefe Grupo Soporte y Apoyo - DIPON
Contacto: 5159000 Ext. 9611
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección General de la Policía Nacional

[redacted]

Difunde: SI. Tatiana Garzón Flórez – Responsable de Apoyo Psicosocial - 3143675889

Mensaje de correo electrónico enviado por dipon.sepri-gusap@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por dipon.sepri-gusap@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **dipon.sepri-gusap@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por dipon.sepri-gusap@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Outlook

SOLICITUD EVENTO DIA 27-02-2026

Desde OFPLA GUTAH-BIE <ofpla.gutah-bie@policia.gov.co>
Fecha Vie 2026-02-20 16:51
Para DIBIE ARASO <DIBIE.ARASO@policia.gov.co>
CC CESNE EVENTOS <cesne.eventos@policia.gov.co>; gabriel.quesada1821@correo.policia.gov.co <gabriel.quesada1821@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **ofpla.gutah-bie@policia.gov.co**

Dios y Patria

Buenas tardes

Señor Teniente Coronel
Julián Felipe Cetina Morales
Ciudad: Bogotá

Asunto: solicitud de evento actividades institucionales

De manera atenta y en atención al contrato interadministrativo N0.035-5-26 me permito solicitar a mi coronel, se autorice la realización del siguiente servicio, en el centro social de suboficiales, desde las 08 de la mañana para el dia jueves 27 de febrero del 2026 el cual estará a cargo del presupuesto asignado a la oficina de planeación, así:

EVENTO: actividades institucionales
TIPO: RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
CORREO:yadirad.campos@correo.policia.gov.co
CORDINADOR: Capitán GABRIEL MAURICIO QUESADA PERDOMO

INSUMOS

FECHAS	INSUMOS	CANTIDAD TOTAL	LUGAR	Observaciones
27/02/2026	Chocolatina jet1	110	Salón Gran Santander	*Por favor me pueden colaborar con la mesa principal para los coroneles mesa para 10 personas mesa en planchón y mantelería dorada, por favor montar el resto de mesas 5 personas en planchón y banderas de Colombia y la policía nacional.*
	Desayuno especial	110		
	mantel	15		
	tapa	15		
	Mesero 1-8 horas sede	11		
	Sillas Tiffany	110		
	atril	1		
	tarima	1		
	Ayudas audiovisuales	1		
	DEC502 DEC506	11 2		

Atentamente,

Capitán
Gabriel Mauricio Quesada Perdomo
Jefe Grupo Soporte y Apoyo OFPLA
Contacto: 5159882
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Oficina de Planeación

[redacted]

ADS13 YADIRA CAMPOS

Mensaje de correo electrónico enviado por **ofpla.gutah-bie@policia.gov.co**

Mensaje importante

Este mensaje y sus anexos enviado por ofpla.gutah-bie@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Outlook

solicitud servicio con cargo INGER viernes 27/02/2026

Desde INGER GUTAH-BIE <inger.gutah-bie@policia.gov.co>
Fecha Jue 2026-02-26 11:19
Para CESNE EVENTOS <cesne.eventos@policia.gov.co>
CC DIBIE ARASO <DIBIE.ARASO@policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **inger.gutah-bie@policia.gov.co**

CORREO / INGER-GUTAH-BIE

Bogotá D.C. 26 de febrero de 2026

Dios y patria buenos días,

De manera atenta y en atención al contrato 035-5-26 CESNE, me permito solicitar el siguiente servicio con cargo al presupuesto asignado a la Inspección General y Responsabilidad Profesional, así:

EVENTO: ACTO RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL
TIPO: ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

FECHA	INSUMOS	CANTIDAD	LUGAR
27/02/2026	DOM1 DOMICILIO 1	1	AUDITORIO GENERAL SANTANDER DIRECCIÓN GENERAL DIPON Hora: 08:00 HORAS
	107021 EMPANADA CARNE / POLLO	350	
	JUGO CAJA 200 ML	350	
	102030 MESERO 1 – 8 HORAS DOMICILIO	2	
	0461 MANTEL	3	
	0463 TAPA	3	

Para efectos de coordinación, se puede tomar contacto con la señora Subintendente Esneidy Lorena Olivera Osorio al abonado telefónico 350-2996777.

Atentamente,

Mayor
EVELIZ YOVANA CONGO ARARAT
Jefe Grupo Talento Humano
Contacto: 5823390 Ext. 89057
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Inspección General y Responsabilidad Profesional

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA con un carácter para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, divulgación o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Proyectó: SI Esneidy Lorena Olivera Osorio

Mensaje de correo electrónico enviado por **inger.gutah-bie@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por inger.gutah-bie@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Outlook

CORREO NO. 0073/ UNIPEP-GUSAP- BIESO // CELEBRACIONES ESPECIALES

Desde SUDIR UNIPEP-BIESO <sudir.unipep-bieso@policia.gov.co>
Fecha Mar 2026-02-24 18:10
Para DIBIE ARASO <DIBIE.ARASO@policia.gov.co>; CESNE EVENTOS <cesne.eventos@policia.gov.co>
CC SUDIR UNIPEP-BIESO <sudir.unipep-bieso@policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **sudir.unipep-bieso@policia.gov.co**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ

DIOS Y PATRIA BUENAS TARDES

Correo No. 0073/ UNIPEP-GUSAP- BIESO

Bogotá D.C, 24 de febrero del 2026

Asunto: CELEBRACIONES ESPECIALES

Tipo de evento: A. Recreación, Deporte, Cultura y Turismo

Respetuosamente me permito solicitar el siguiente servicio, con cargo al presupuesto asignado a la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, así:

INSUMO	CANTIDAD	FECHA
111003- PORCIÓN PONQUÉ TRADICIONAL	35	**VIERNES 27 DE FEBRERO 2026**
VAR175 -RECIPIENTE TIPO 1	35	
GASOSA EN INSUMO	6	

Con cargo al presupuesto asignado al Centro Social de suboficiales y nivel ejecutivo - UNIPEP

Fecha de ejecución de los eventos viernes 27 de febrero del 2026.

Atentamente;

Mayor
Jairo Alberto López Virgüez
Jefe Grupo Soporte y Apoyo Administrativo
contacto: **+57 3208312629**

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Subdirección General
Unidad Policial para la Edificación de la Paz

[redacted]

Elaboró: ADS13. Ana Yinneth Alfonso Jiménez

Mensaje de correo electrónico enviado por **sudir.unipep-bieso@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por sudir.unipep-bieso@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

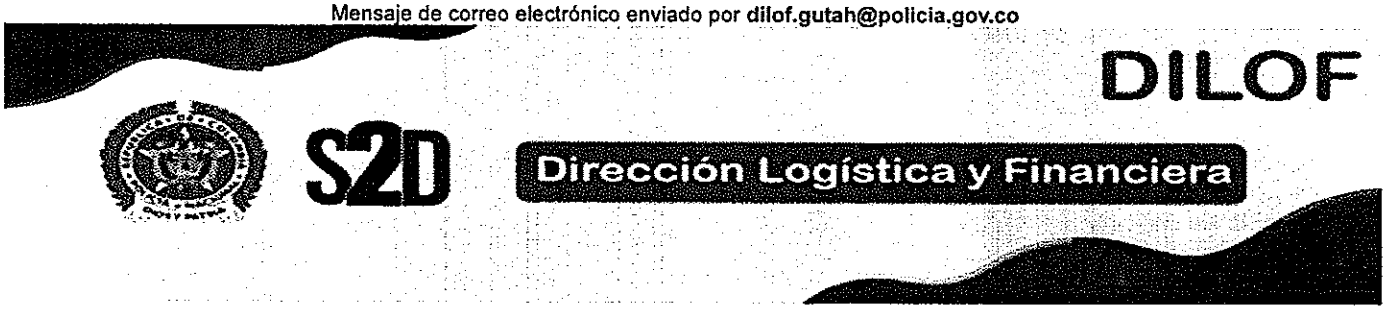
CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Outlook

Solicitud de evento - Actividades – Celebraciones Especiales. DILOF 19/02/2026 CESNE.

Desde DILOF GUTAH <dilof.gutah@policia.gov.co>
Fecha Jue 2026-02-19 11:18
Para CESNE EVENTOS <cesne.eventos@policia.gov.co>; DIBIE ARASO <DIBIE.ARASO@policia.gov.co>
CC NATALYA MILENA HURTADO LOPEZ <natalya.hurtado@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **dilof.gutah@policia.gov.co**



Correo Nro. 0016 SULOF - GUTAH

Bogotá, 19 de febrero 2026

Dios y Patria, buenas tardes.

Asunto: Solicitud de evento - Actividades – Celebraciones Especiales.

Teniendo en cuenta la suscripción del contrato Nro. *PN DIBIE Nro. 08-5-16005-2026*" ***CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP***", respetuosamente me permito solicitar autorización para el siguiente servicio con cargo al presupuesto DILOF GUTAH, así:

Evento: Actividades – Celebraciones Especiales.
Tipo de evento: RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
Correo: dibie.gutah-est@policia.gov.co
Coordinador: IJ DIEGO HERNANDO NOREÑA RESTREPO

FECHA	INSUMO	CANTIDAD	LUGAR
19/02/2026 15:00 HORAS	DOM2 DOMICILIO 2 - CON SERVICIO	1	Dirección General de la Policía Nacional
	ENT218 TABLA DE QUESOS 10 PAX	2	
	COC004 MOJITO SIN LICOR	20	
	0978 MESERO 1-8 HORAS DOMICILIO	2	

Atentamente,

Intendente Jefe
DIEGO HERNANDO NOREÑA RESTREPO
Jefe Grupo Talento Humano DILOF (E)
Contacto 3123483225
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Jefatura Nacional de Administración de Recursos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboro: SI. Natalya Hurtado
Responsable de Bienestar (E).
IP: 9777

Mensaje de correo electrónico enviado por **dilof.gutah@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por dilof.gutah@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

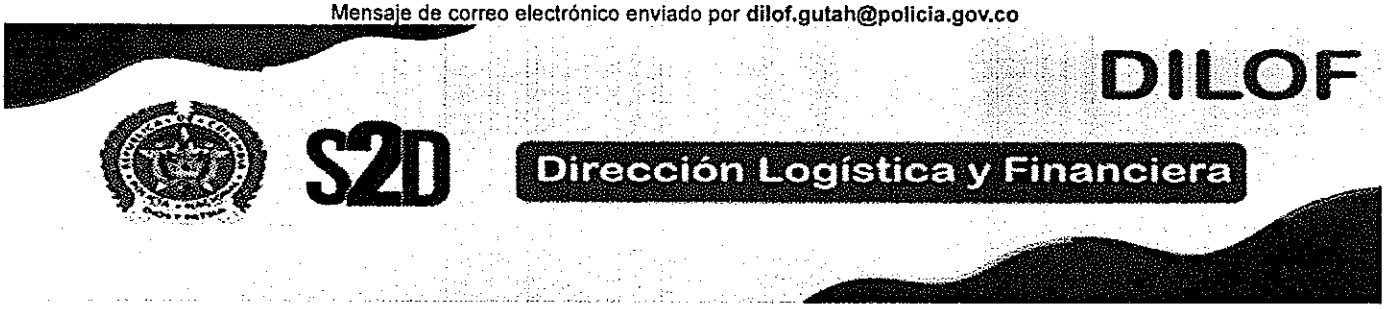
CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Outlook

Solicitud de evento - Actividades – Institucionales. DILOF 20/02/2026 CESNE.

Desde DILOF GUTAH <dilof.gutah@policia.gov.co>
Fecha Jue 2026-02-19 18:34
Para CESNE EVENTOS <cesne.eventos@policia.gov.co>; DIBIE ARASO <DIBIE.ARASO@policia.gov.co>
CC NATALYA MILENA HURTADO LOPEZ <natalya.hurtado@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **dilof.gutah@policia.gov.co**



Correo Nro. 0212 SULOF - GUTAH

Bogotá, 19 de febrero 2026

Dios y Patria, buenas noches.

Asunto: Solicitud de evento - Actividades – Institucionales.

Teniendo en cuenta la suscripción del contrato Nro. *PN DIBIE Nro. 08-5-16005-2026*" ***CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP***", respetuosamente me permito solicitar autorización para el siguiente servicio con cargo al presupuesto DILOF GUTAH, así:

Evento: Actividades – Institucionales.
Tipo de evento: RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
Correo: dibie.gutah-est@policia.gov.co
Coordinador: IJ DIEGO HERNANDO NOREÑA RESTREPO

FECHA	INSUMO	CANTIDAD	LUGAR
20/02/2026 07:00 HORAS	DOMICILIO 1 - CON SERVICIO	1	Dirección General de la Policía Nacional
	DES310 DESAYUNO ESPECIAL	10	
	0461 MANTEL	20	
	0978 MESERO 1-8 HORAS DOMICILIO	1	
	101649 AUX COCINA 1 - 8 DOMIC	1	

Atentamente,

Intendente Jefe
DIEGO HERNANDO NOREÑA RESTREPO
Jefe Grupo Talento Humano DILOF (E)
Contacto 3123483225

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Jefatura Nacional de Administración de Recursos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier recepción, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboro: SI. Natalya Hurtado
Responsable de Bienestar (E).
IP: 9777

Mensaje de correo electrónico enviado por **dilof.gutah@policia.gov.co**

Mensaje Importante:

Este mensaje y sus anexos enviado por dilof.gutah@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Outlook

Alcance Solicitud de evento - Actividades – Institucionales. DILOF 27/02/2026 CESNE.

Desde DILOF GUTAH <dilof.gutah@policia.gov.co>
Fecha Vie 2026-02-27 09:19
Para CESNE EVENTOS <cesne.eventos@policia.gov.co>; DIBIE ARASO <DIBIE.ARASO@policia.gov.co>
CC NATALYA MILENA HURTADO LOPEZ <natalya.hurtado@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **dilof.gutah@policia.gov.co**



Correo Nro. 0026 SULOF - GUTAH

Bogotá, 27 de febrero 2026

Dios y Patria, buenos días.

Asunto: Solicitud de evento - Actividades – Institucionales.

Teniendo en cuenta la suscripción del contrato Nro. *PN DIBIE Nro. 08-5-16005-2026*" ***CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP***", respetuosamente me permito solicitar autorización para el siguiente servicio con cargo al presupuesto DILOF GUTAH, así:

Evento: Actividades – Institucionales.
Tipo de evento: RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
Correo: dibie.gutah-est@policia.gov.co
Coordinador: IJ DIEGO HERNANDO NOREÑA RESTREPO

FECHA	INSUMO	CANTIDAD	LUGAR
27/02/2026 17:00 HORAS	DOMICILIO 1 – CON SERVICIO	1	Dirección General de la Policía Nacional
	BF0008 JUGO NATURAL EN AGUA	15	
	R00540 WRAP DE POLLO	15	
	0978 MESERO 1-8 HORAS DOMICILIO	1	

Atentamente,

Intendente Jefe
DIEGO HERNANDO NOREÑA RESTREPO
Jefe Grupo Talento Humano DILOF (E)
Contacto 3123483225
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Jefatura Nacional de Administración de Recursos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboro: SI. Natalya Hurtado
Responsable de Bienestar (E).
IP: 9777

Mensaje de correo electrónico enviado por **dilof.gutah@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por dilof.gutah@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Outlook

SOLICITUD EVENTO - ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Desde DIBIE GUTAH-CAP <dibie.gutah-cap@policia.gov.co>
Fecha Mié 2026-02-18 20:00
Para DIBIE ARASO <DIBIE.ARASO@policia.gov.co>
CC ANDRES FELIPE CORTES AZUERO <andres.cortes@correo.policia.gov.co>; WENDY DAYANA ROMERO BLANCO <wendy.romerob@correo.policia.gov.co>; PABLO ANDRES CALDERON TORRES <pablo.calderon2177@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **dibie.gutah-cap@policia.gov.co**

DITAH Dirección de Talento Humano

Bogotá D.C., 18 de febrero del 2026

Dios y Patria buenas tardes

Asunto: Solicitud de evento – ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar, considere disponer la autorización de la realización de la actividad Institucional en el CESNE, así:

Evento: RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
Tipo: ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
Fecha: 19/02/2026
Hora: 12:00 horas
Lugar: CESNE
Correo electrónico: dibie.gutah-cap@policia.gov.co
Coordinador: CT. WENDY DAYANA ROMERO BLANCO

FECHA	INSUMOS	CANTIDAD	LUGAR
19/02/2026	SALON LIBERTADORES	01	CESNE
19/02/2026	LIMONADA	15	CESNE
19/02/2026	PARRILLADA DEL CHEF	15	CESNE
19/02/2026	BROWNIE CON HELADO CARAMELO	15	CESNE
19/02/2026	MESERO 1-8 HORAS SEDE	01	CESNE

Para efectos de coordinación se encontrará disponible el señor Subintendente Pablo Calderón al abonado 3212153865.

Atentamente,

Teniente Coronel
Andrés Felipe Cortes Azuero
Jefe Grupo Talento Humano(E)
Contacto: 3102175292
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Bienestar Social y Familia

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y es únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario, le informamos que cualquier uso diferente, así como la retención o revisión de este mensaje sin autorización previa, cualquier revisión, retransmisión, diseminación o copia del mismo, así como cualquier acción que se tome con respecto a la información contenida por personas o entidades diferentes al propósito original de este mensaje.

Mensaje de correo electrónico enviado por **dibie.gutah-cap@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por dibie.gutah-cap@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Outlook

RV: Solicitud servicio DIBIE NIVEL PAIS 035-5-26

Desde DIBIE ARASO <DIBIE.ARASO@policia.gov.co>
Fecha Mar 2026-03-03 16:43
Para CESNE EVENTOS <cesne.eventos@policia.gov.co>

De: DIBIE ARASO <DIBIE.ARASO@policia.gov.co>
Enviado el: jueves, 26 de febrero de 2026 5:24 p. m.
Para: CESNE EVENTOS <cesne.eventos@policia.gov.co>
Asunto: Solicitud servicio DIBIE NIVEL PAIS 035-5-26



Bogotá D.C., 26 de febrero de 2026.

Dios y Patria buenas tardes

Mensaje de Datos Nro. 239 SUBIE/ARAPS

Teniendo en cuenta la suscripción del contrato Nro. 035-5-26 " SERVICIO PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A NIVEL PAÍS, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD POLICIAL Y SUS FAMILIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP" de manera atenta me permito solicitar a Uds. el siguiente servicio con cargo al presupuesto DIBIE - NIVEL PAIS mediante cotización realizada en la oficina de eventos del centro social de manera presencial ASÍ:

Evento: ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
Tipo de evento: RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
Correo: dibie.araso@policia.gov.co
Coordinador: TC JULIÁN FELIPE CETINA RODRÍGUEZ

Insumo:

FECHA	INSUMO	CANTIDAD	LUGAR
26/02/2026 12:00pm 04:00pm	CAMA SENCILLA	8	CESNE
	SALON SANTANDER PEQUEÑO	1	

	LIMONADA	22	
	CEVICHE COSTEÑO	22	
	SALMON FRUTOS DEL MAR	22	
	AGUA BOTELLA PET 600	2	
	AGUA BOTELLON	1	
	MANTEL Y TAPA	5	
	MESERO 1-12 HORAS	2	
	ALQUILER SILLAS TIFFANY	22	
	ALQUILER ATRIL	1	
	AUDIOVISUALES	1	

Atentamente,

Teniente coronel
JULIÁN FELIPE CETINA RODRÍGUEZ
Jefe Área de Apoyo Psicosocial DIBIE
Contactos: 3102169208
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

[redacted]

Elaboró: ADS13 Tatiana Soto Sánchez

INFORME CESNE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CESNE

Unidad: FORPO

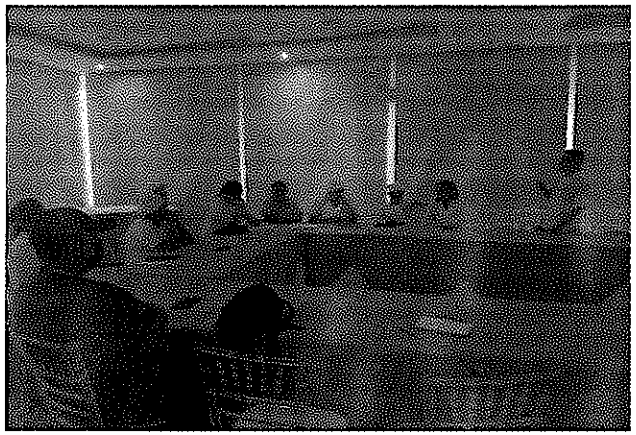
ENERO-FEBRERO 2026

Contrato:035-2026

ACTIVIDADES SST MES ENERO DE 2026 CESNE

ITEM	RIESGO	ACTIVIDAD RELIZADA	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Biomecánico	Capacitación, promover estilos de vida y entornos de trabajo saludables SGSST, acorde con el procedimiento 1DH-PR-0029, pausas activas. • AC-2026-000082-DIBIE del 06 enero 2026	
2	Psicosocial	• AC-2026-000082-DIBIE del 06 enero 2026, Estilo de vida saludable, sensibilización y motivación.	

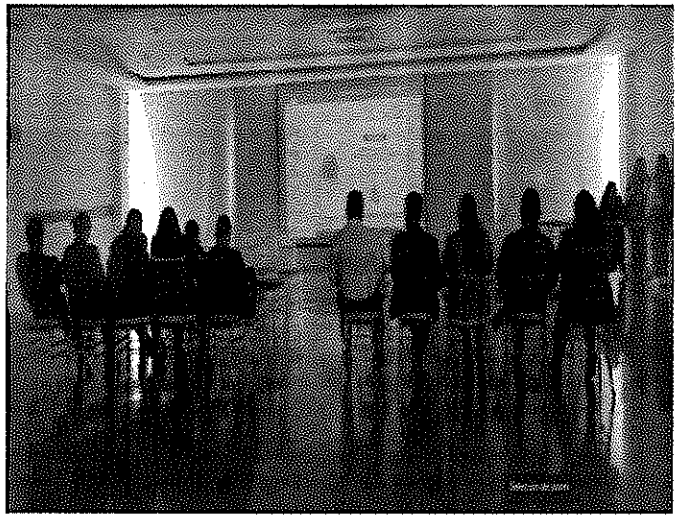
ACTIVIDADES SST MES FEBRERO DE 2026 CESNE

ITEM	RIESGO	ACTIVIDAD RELIZADA	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Biológico	Prevención de los riesgos biológicos asociados a la fiebre amarilla acorde a la circular externa N°001, promoviendo la prevención del autocuidado y la importancia de la vacunación para la protección de la salud. • AC-2026-000870-DIBIE del 10 de febrero 2026	
2	Biomecánicos	Capacitación e identificar y controlar los riesgos biomecánicos para prevenir lesiones muscoesquelética y proteger la salud. • AC-2026-000803-DIBIE DEL 10 de febrero de 2026.	

3	Psicosocial	Prevenir y gestionar los factores de riesgos psicosociales presentes en el entorno laboral. • AC-2026-000763-DIBIE del 10 de febrero de 2026	

- Evidencias de controles realizados capacitaciones del sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST 2026

ITEM		ACTIVIDAD RELIZADA	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Prevención promoción, estilo de vida saludable.	Tamizajes osteomusculares y auditivos, en cumplimiento a los programas de vigilancia epidemiológicos PVE	

2	Prevención promoción, estilo de vida saludable.	Brigada de salud operacional realizada por la unidad UPRES, que incluye tamizajes de riesgo cardiovascular, tamizajes para enfermedades de trasmisión sexual, y valoración individual por medicina general.	
3	Prevención promoción, estilo de vida saludable.	Inducción y reinducción al SG-SST acorde al decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 DE 2019.	

Se anexa los siguientes documentos:

1. Matriz de identificación de peligros y riesgos priorizados 2026
2. Matriz de Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la identificación de los peligros y valoración de riesgos
3. Licencia SST curso 50 horas
4. Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz.
5. Registro de capacitación de uso adecuado EPP.
6. Indicadores de proceso y de estructura

Elaborado por: PRS-05 Blanca Myriam Herrera Rojas
Licencia Resolución Nro. 3521 del 03/04/2019 –SST-CESNE

Fecha de elaboración: 10/03/2026
Ubicación: C:\Users\Documentos\archivos de gestión\Informes 2025.

Avenida calle 63 Nro. 77 - 73
cesne.saoc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa | comunica

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Certifica que

BLANCA MYRIAM HERRERA ROJAS

Identificado(a) con documento de identidad No CC39616819

Cursó y aprobó satisfactoriamente el:

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas
luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las
normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 7 de enero de 2026

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

QK3BbEwl5W

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Prevención

Hacienda

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 3521 de 03/04/2019

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) BLANCA MYRIAM HERRERA ROJAS, identificado(a) con CC 39616819 de FUSAGASUGA, ha solicitado Licencia para prestacion de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a BLANCA MYRIAM HERRERA ROJAS, identificado(a) con CC 39616819 de FUSAGASUGA, como ADMINISTRADORA DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO. La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INVESTIGACION EN AREA TECNICA
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal

e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual; en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a BLANCA MYRIAM HERRERA ROJAS informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

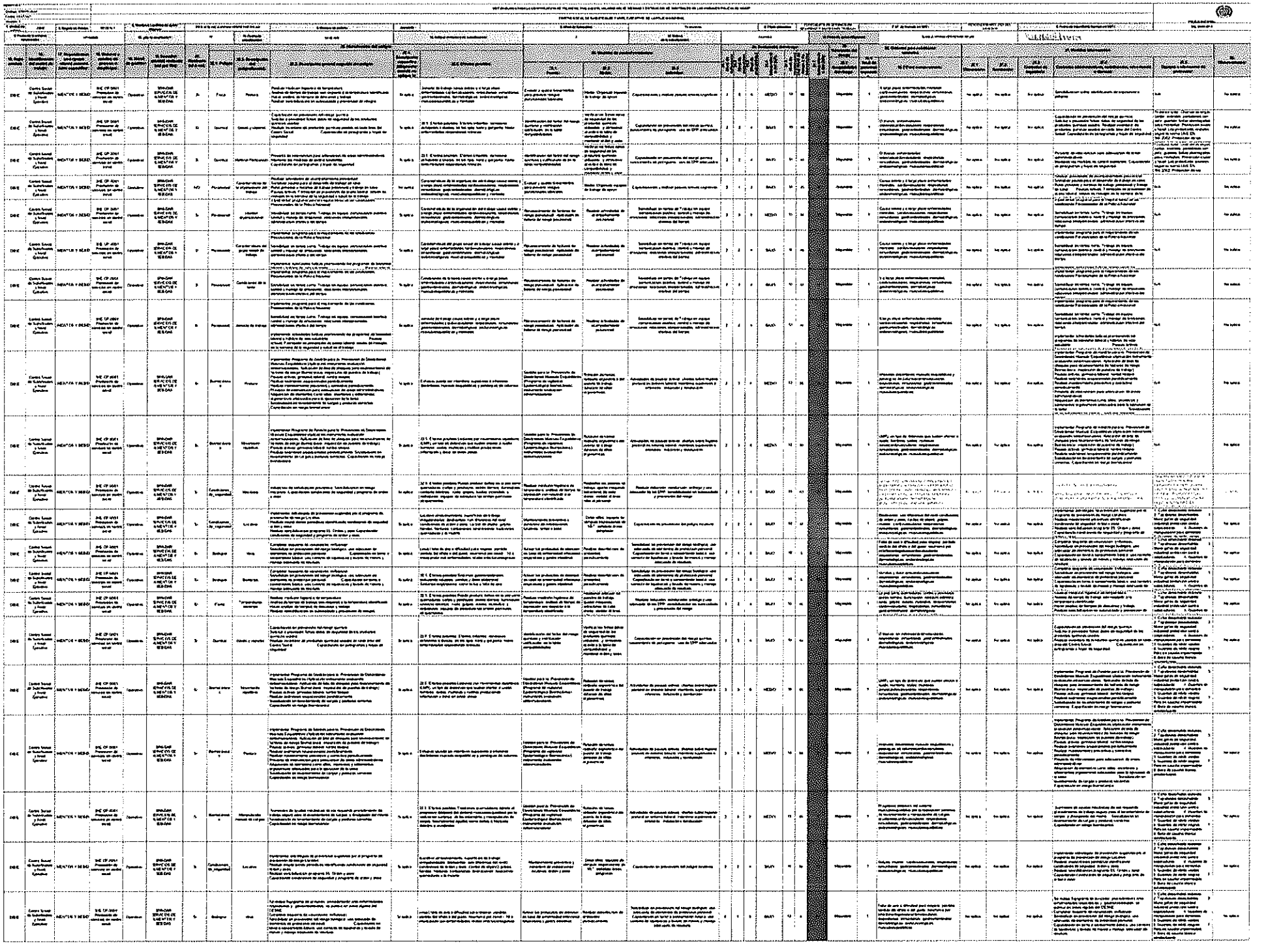
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 03/04/2019

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

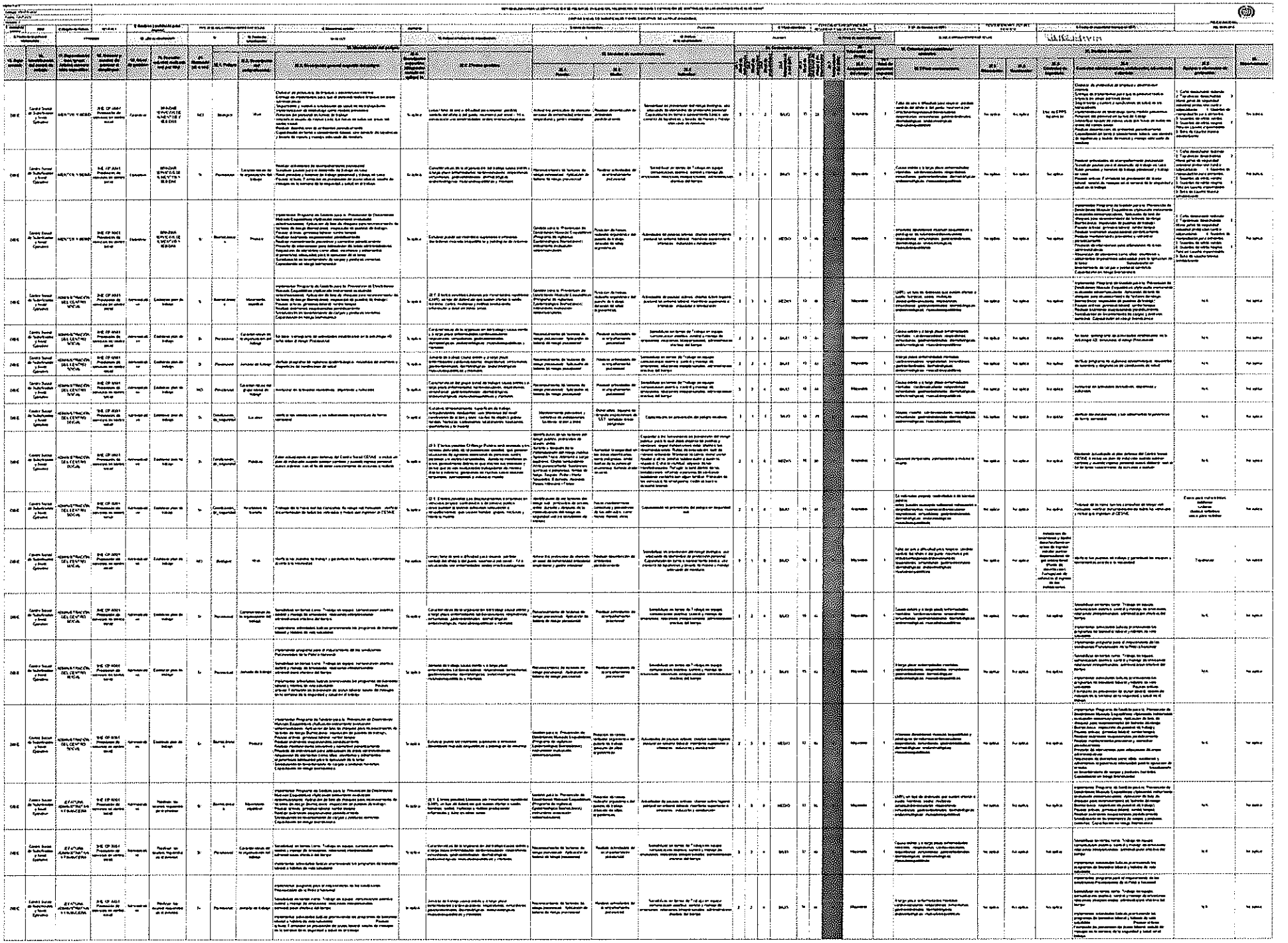
Bogotá D.C. abril 11-2019
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Blanca Myriam Herrera
C.C # 35 616 819
Teléfono: 3204181246
Correo: myriamherrera77@hotmail.com
Firma: Myriam Herrera

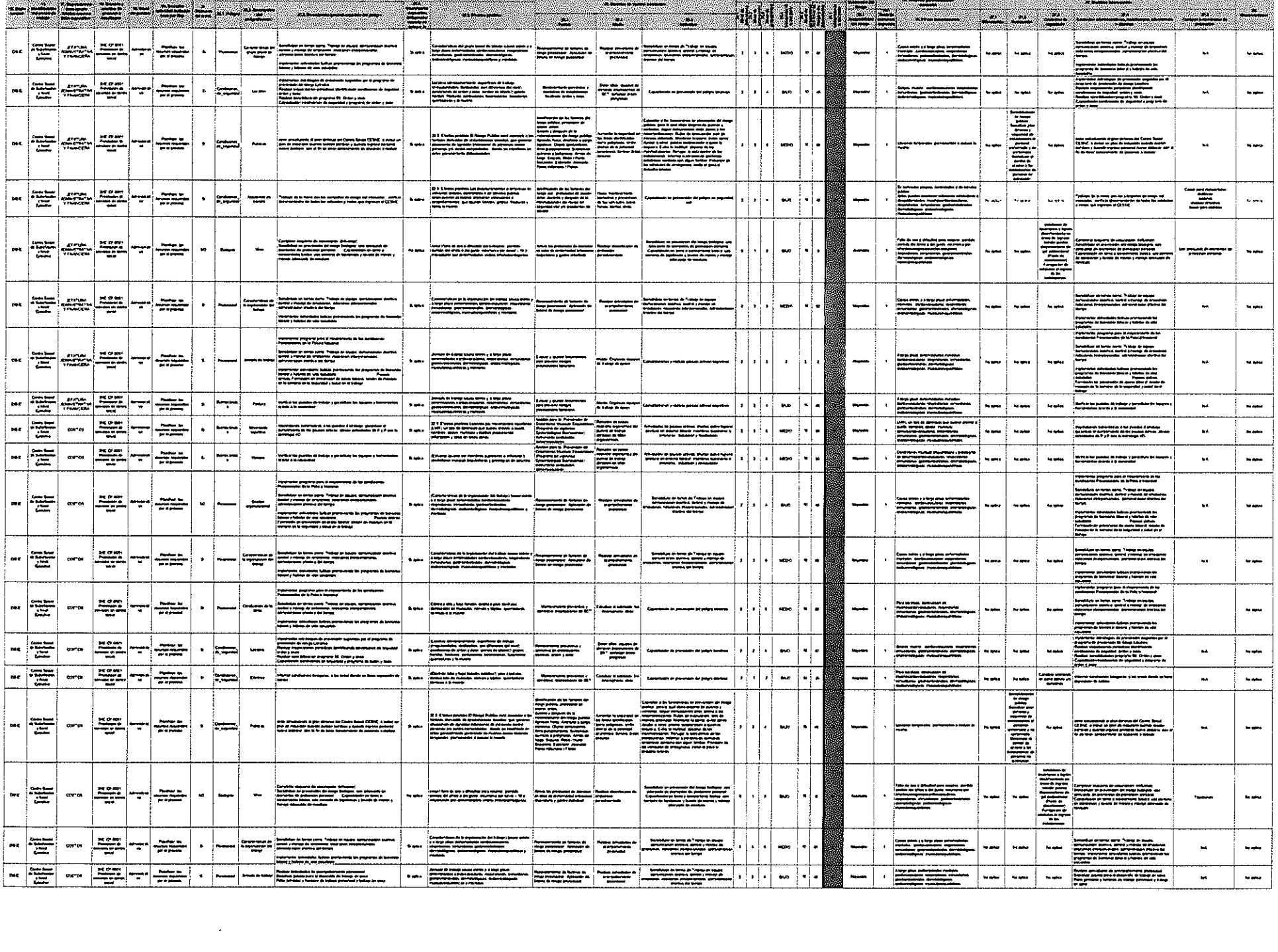
Elaboró: KDOPTIZ
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Rosmira Mosquera Padilla

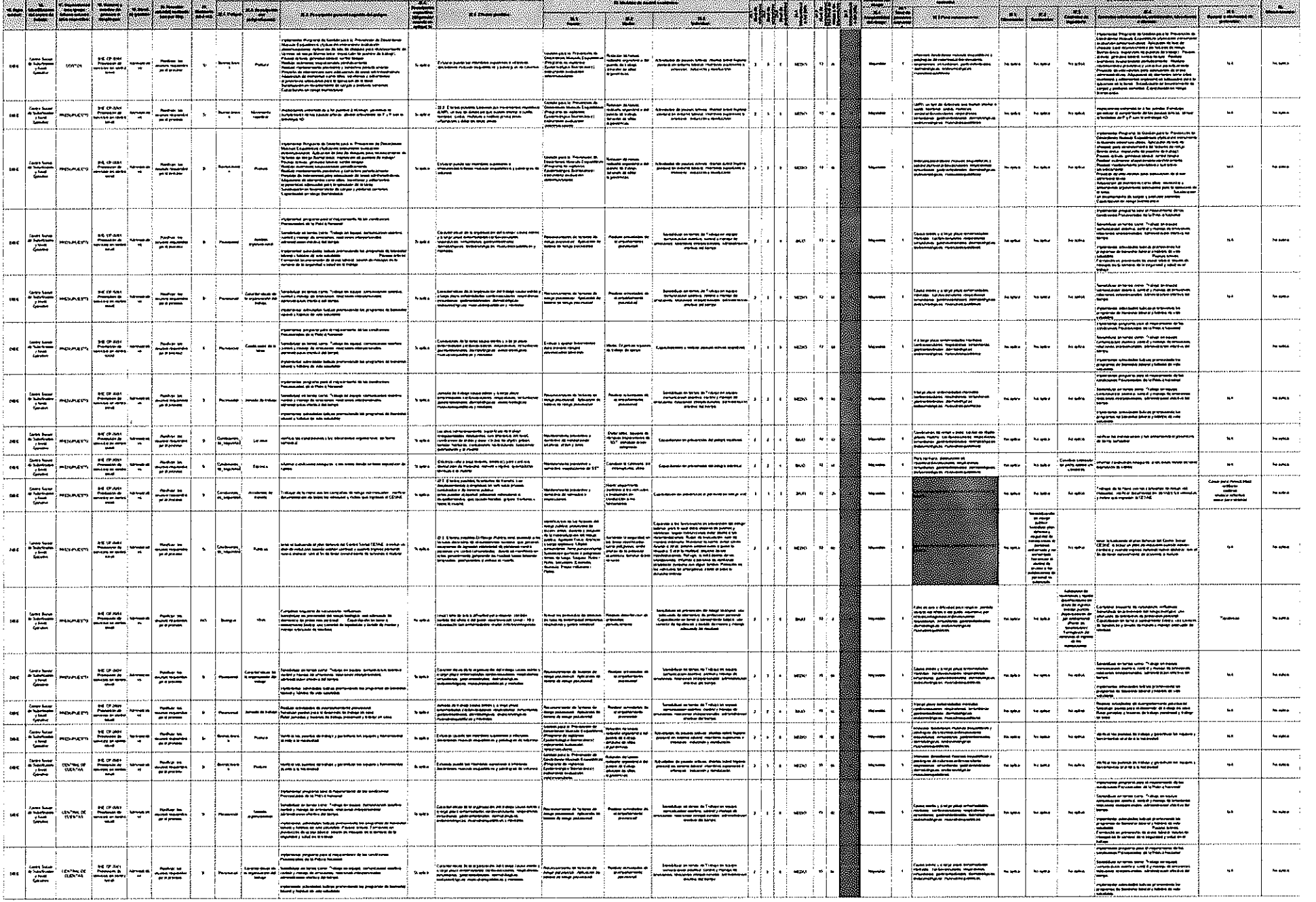
| | | |



| | | |

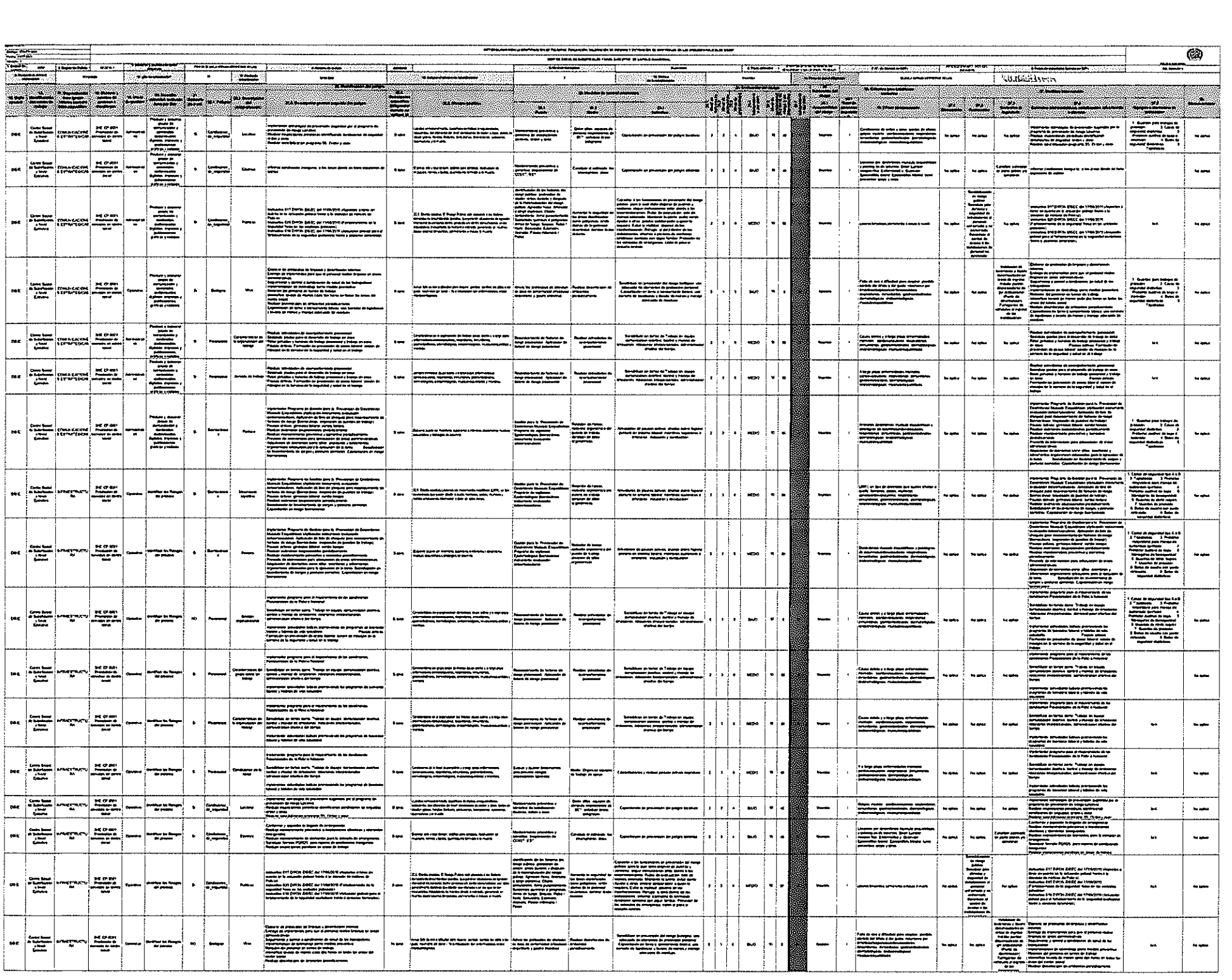


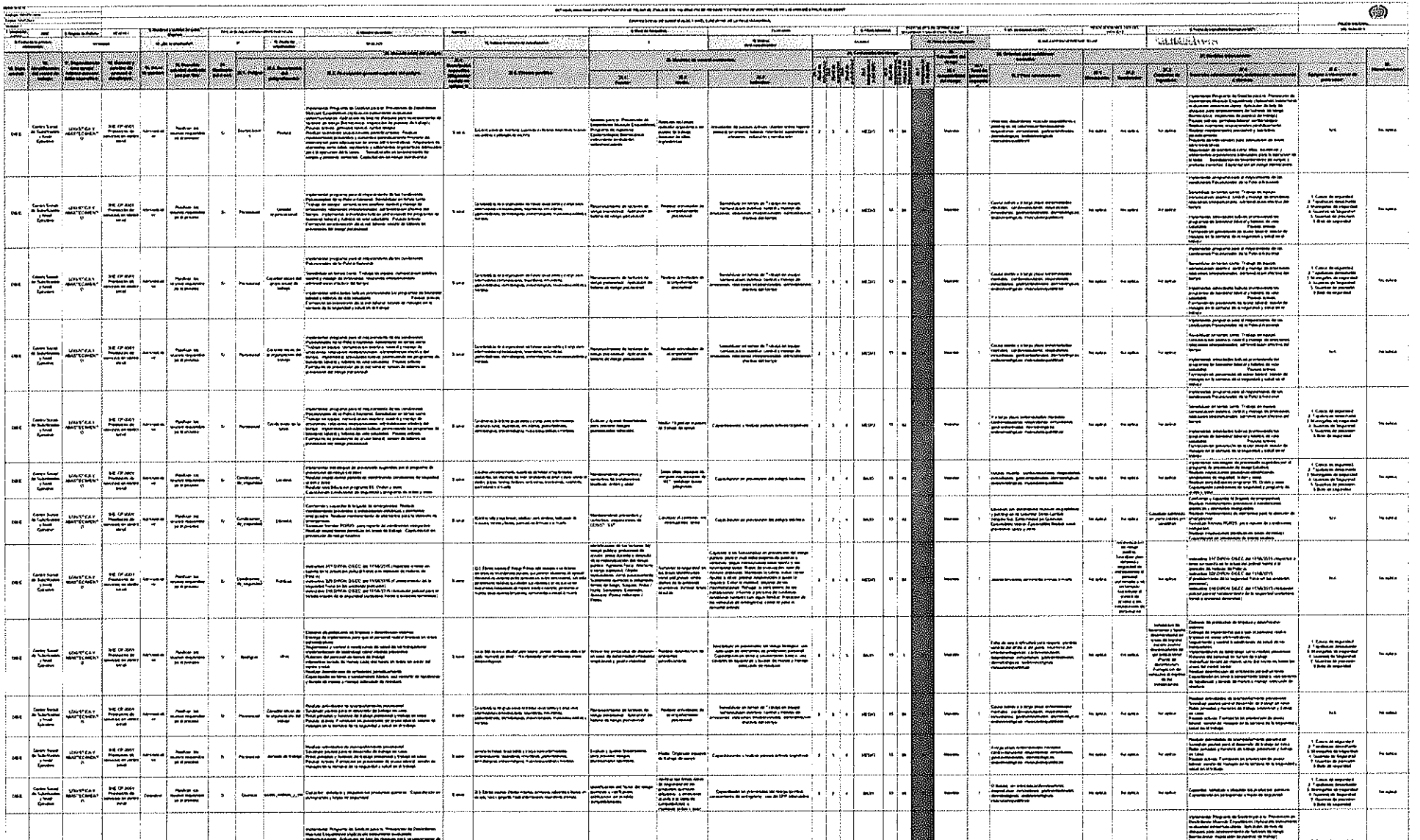


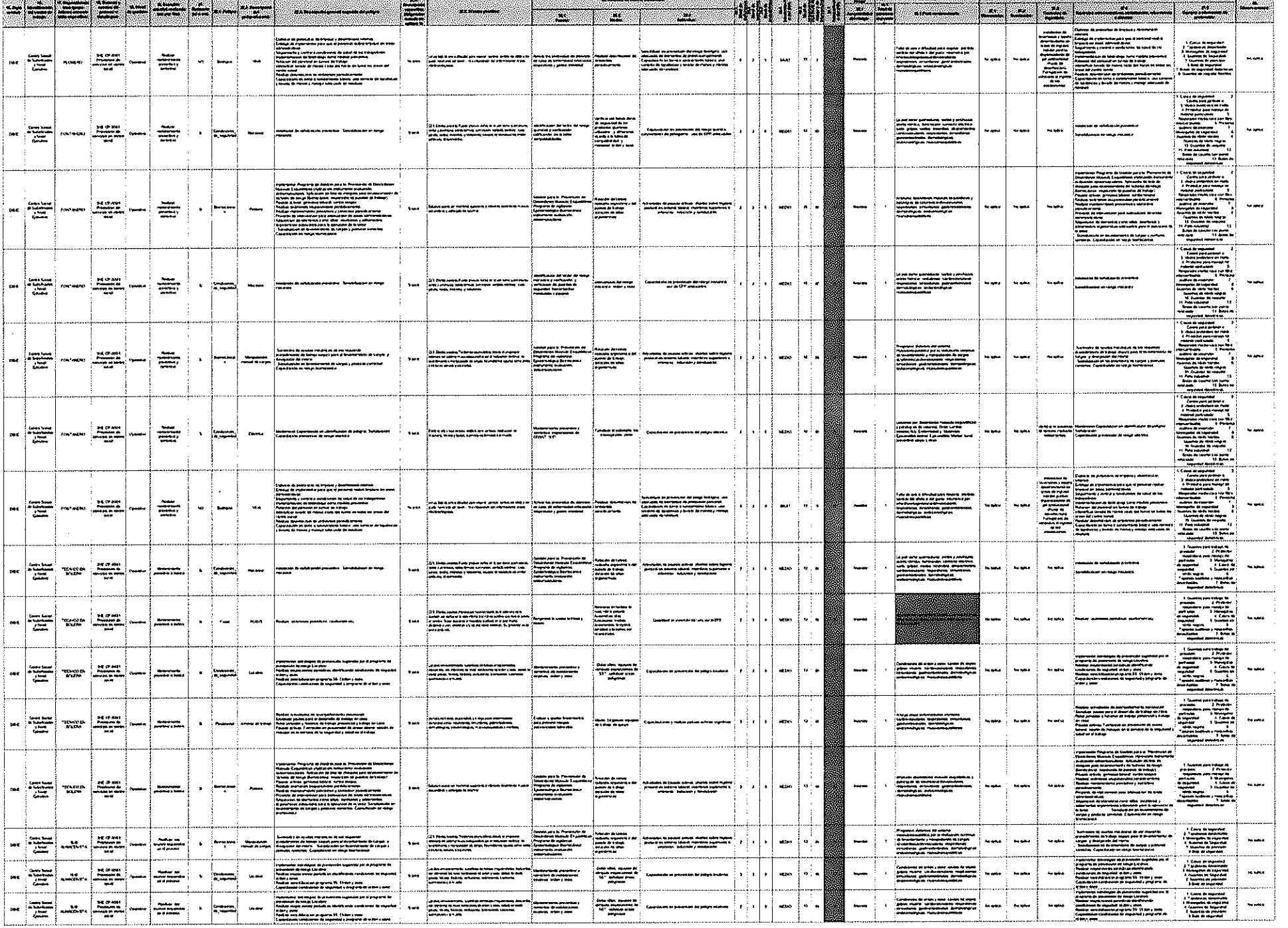


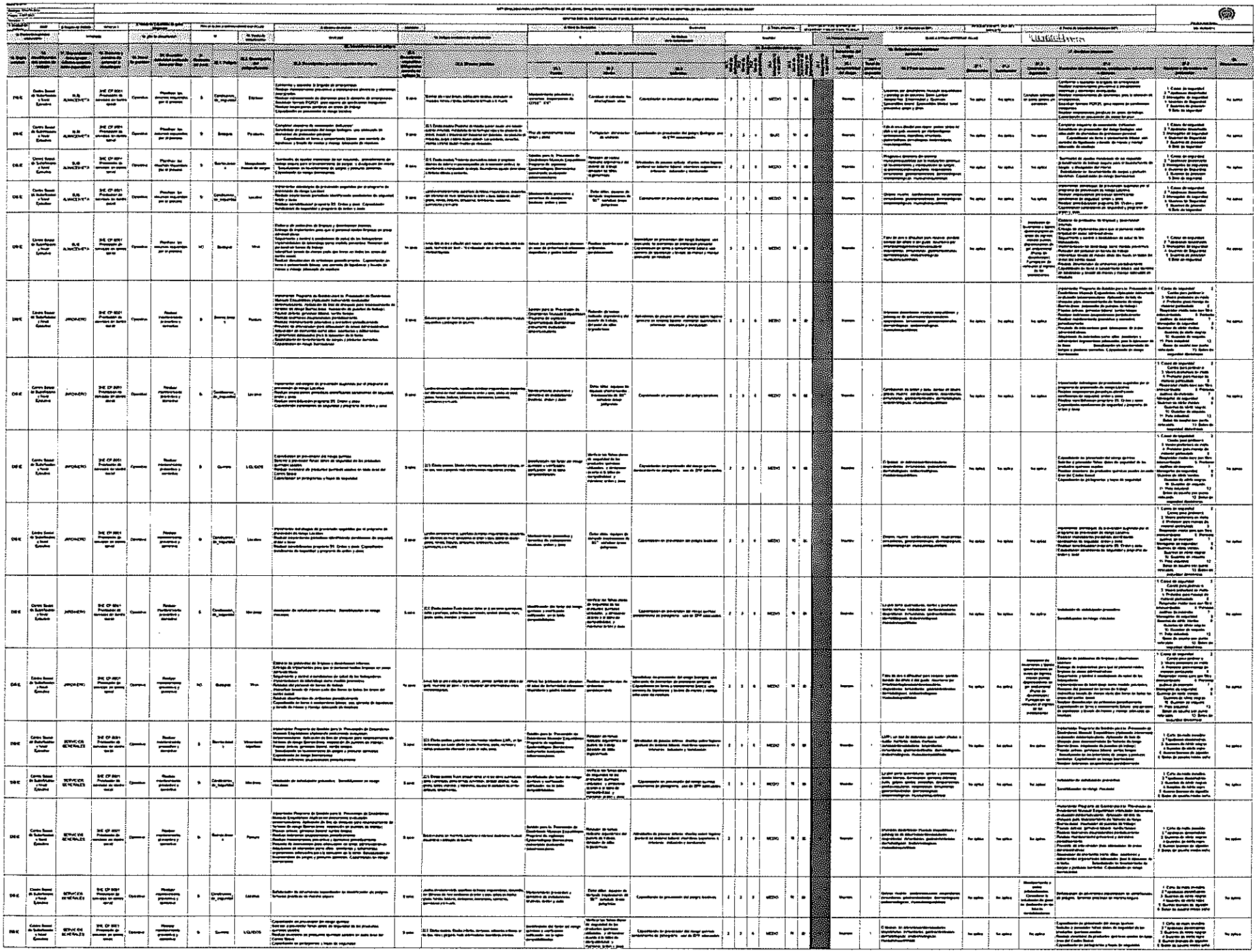
| | | |

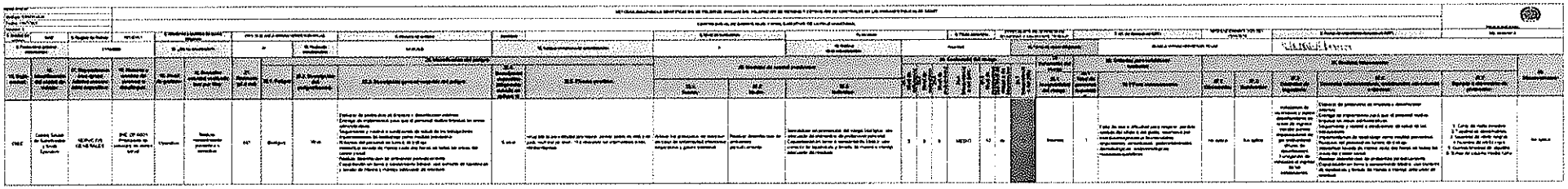
| | | |











BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 6521 de 15/08/2023

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) JAVIER HERNÁN MANCIPE FONSECA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 79430866, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control [illegible]s de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a JAVIER HERNÁN MANCIPE FONSECA, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 79430866 en el área de INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN HIGIENE INDUSTRIAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada como consecuencia de la [illegible]ación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del Programa de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad Industrial
- Higiene Industrial
- Ingeniería Industrial en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia concedida por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tiene validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia [illegible] que alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia, en caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o

Copia solicitada por Policía Nacional
Copia de la Marzo de 2026

adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a JAVIER HERNÁN MANCIPE FONSECA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 15/08/2013

RONALD ALEXANDER TOVAR SIERRA

Subdirector Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E)

Código de verificación: Kih2y0C79T

Elaboró: Ingeniero

Revisó: Coordinadora

Aprobó: Asesor

Copia solicitada por Club de la Policía Nacional Marzo de 2026

ARL SEGUROS BOLÍVAR

SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA QUE

JAVIER HERNAN MANCIPE FONSECA

Numero de identificación:

79430866

Recibió capacitación en:

Curso de 20 horas en el SGSST

con una intensidad horaria de **20** horas el día **19 de septiembre de 2024**

Claudia Liliana Vera Díaz
Especialista en desarrollo

Olga Cecilia Hernández
Subgerente Nacional de Prevención
y Bienestar Empresarial

Registro de certificado RCO - 0008

Código de Verificación: VoBIHOraPd

El empleo es de todos

Mintrabajo

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
LO BUENO DEBE SER PARA TODOS

POSITIVA EDUCA
MÁS FORMACIÓN, MÁS BIENESTAR

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio del Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución Nro. 4927 de 2016

Y en su nombre

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Javier Hernan Mancipe Fonseca

Identificado (a) con C.C. Nº 79430866

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG - SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Agosto de 2017

El proceso académico es garantizado por la UMB Virtual bajo el convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A

MINHACIENDA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Ensinedia

Servicios & Outsourcing S.A.S.

DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO - GUÍA GENERAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL "EPP" - SGSST

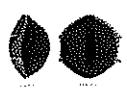
MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SGSST

1. EMPRESA USUARIA: CEDIVE | 2.PROCESO AL QUE PERTENECE: SG-SST | 3.CIUDAD / DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C

4.FECHA DE ELABORACIÓN: 29-09-2023 | 5.FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18-03-2026

6.RESPONSABLE SG-SST: JAVIER MAHOPE FONSECA | 7.CARGO: LIDER SST | 8.CEDULA Y N° DE LICENCIA: C.C. 79.430.996 LICENCIA SST: 9521 DE 2023

N°	TIPO DE ELEMENTO		PARTE DEL CUERPO	NORMA TÉCNICA APLICABLE	USO	RIESGO	FUNCIÓN DEL EPP	ACTIVIDADES QUE APLICA	MANTENIMIENTO	TIEMPO DE REPOSICIÓN	DISPOSICIÓN FINAL	REPOSICIONES
1	COFIA DESECHABLE		CABEZA	NORMA TECNICA NTC COLOMBIANA 5949	NO APLICA	BIOLOGICO: FLUIDOS, BACTERIAS.	Funcionan como una barrera protectora contra los microorganismos contaminantes que se desprenden del cuero cabelludo y del cabello	Preparacion de alimentos	N/A	USO UNICO - NO REUTILIZABLE	El Elemento de protección personal, puede tratarse como un sólido no peligroso Canneca verde (residuos ordinarios)	DIARIO
2	TAPABOCAS DESECHABLE		NARIZ Y BOCA	ANSI Z88.2 / NIOSH 42CFR-84 / NTC 1584	NO APLICA	BIOLOGICO: FLUIDOS QUIMICO: GASES Y VAPORES. LIQUIDOS	Evitar la diseminación de microorganismos que se alojan en boca, nariz y garganta, por lo cual no evita la contaminación contaminación por gotas	Atención pacientes, Preparacion de alimentos, traslado de restos	N/A	USO UNICO - NO REUTILIZABLE	Debe ser destruidos cortando en 2 partes después de utilizados. Canneca roja (residuo peligroso)	DIARIO
3	GUANTES DE NITRILO		MANOS	NORMA TÉCNICA NTC COLOMBIANA 5694	CUIA	BIOLOGICO: FLUIDOS Y EXCREMENTO. BIOLOGICO: VIRUS, BACTERIAS, HONGOS.	Los guantes de nitrilo están diseñado para proteger las manos ante las sustancias que se manipulan en las labores diarias. Los guantes de nitrilo protegen del contacto de diferentes virulos de bacterias	Manipulacion de alimentos, contacto con pacientes, y fluidos de diferente tipo, lavado de cremas, contacto con sustancias químicas	N/A	USO UNICO - NO REUTILIZABLE	El Elemento de protección personal, puede tratarse como un sólido peligroso Canneca roja (residuos peligrosos)	DIARIO
3	MONGAFAS DE SEGURIDAD		OJOS	ANSI Z87.1 / COVENIN 937-79 / ISO AR. 49 / NTC 3610	NO APLICA	QUIMICO: LIQUIDOS QUIMICO: GASES Y VAPORES QUIMICO: MATERIAL PARTICULADO BIOLOGICO: FLUIDOS	Proveen protección contra salpicaduras en la manipulación de químicos y ante la presencia de gases y vapores	Manejo de químicos, lavado de instrumen, contacto con material particulado, gases, vapores, liquidos, contacto con gases, Fuidos corporales	Se deben limpiar con abundante agua y un poco de jabón de manera a mayor frotando con la mano suavemente, luego enjuague con abundante agua. Para secarlas use un paño suave preferiblemente que no suelte pelusa	Se debe cambiar el EPP cada vez que sufra algun daño ya sea en el marco o lente, para que cumpla con su funcion de manera eficiente	El Elemento de protección personal, puede tratarse como un sólido no peligroso Canneca verde (residuos ordinarios)	MENSUAL
4	GUANTES DE NITRILO VERDES CALIBRE 35 LARGO HASTA EL CODO.		MANOS	NTC 2190 / NTC1961	NO APLICA	BIOLOGICO: FLUIDOS Y EXCREMENTO BIOLOGICO: VIRUS, BACTERIAS, HONGOS.	Ofrecen una resistencia superior a salpicaduras de productos químicos peligrosos	Trabajo con productos, lavado de platos, manejo de productos	Lavar con agua y jabón suave despues de cada uso. Dejar secar a temperatura ambiente, almacenar en un lugar seco y libre de humedad.	Cuando presente pinchazos agujeros o se rompan , Se debe tener en cuenta el tiempo de exposicion al químico que tiene el elemento.	El Elemento de protección personal, puede tratarse como un sólido peligroso Canneca Rosa (desechos con riesgos biológicos)	MENSUAL
	GUANTES DE NITRILO VERDES CALIBRE 35 CORTOS.		MANOS	NTC 2190 / NTC 1961	NO APLICA	BIOLOGICO: FLUIDOS Y EXCREMENTO BIOLOGICO: VIRUS, BACTERIAS, HONGOS.	Ofrecen una resistencia superior a salpicaduras de productos químicos peligrosos	Lavado de planchas, contacto con agentes de limpieza y desinfección	Lavar con agua y jabón suave despues de cada uso. Dejar secar a temperatura ambiente, almacenar en un lugar seco y libre de humedad.	Cuando presente pinchazos agujeros o se rompan , Se debe tener en cuenta el tiempo de exposicion al químico que tiene el elemento.	El Elemento de protección personal, puede tratarse como un sólido peligroso Canneca Rosa (desechos con riesgos biológicos)	MENSUAL
5	PETO CAUCHO IMPERMEABLE		TRONCO	Norma Técnica Colombiana NTC 4615	NO APLICA	QUIMICO: LIQUIDOS FISICO: TEMPERATURAS POR CONTACTO CON AGUA HIRVIENDO	protegen la ropa del trabajador de posibles manchas como garantizar la seguridad del trabajador evitando, por ejemplo, que su cuerpo o su ropa entre en contacto con sustancias químicas.	Lavado de planchas, vestir, contacto con agentes de limpieza	Debe ser lavado diariamente con solucion jabonosa suave y abundante agua para mantener su apariencia y prevenir el crecimiento de las suciedad y contaminantes	Cuando presente agujeros o se rompan , Se debe tener en cuenta el tiempo de exposicion al químico que tiene el elemento	El Elemento de protección personal, puede tratarse como un sólido peligroso Canneca Rosa (desechos con riesgos biológicos)	MENSUAL

6	BOTA CAUCHO ANTIDESLIZANTE		PIES	NTC 3142	NO APLICA	CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVO QUIMICO LEXIDOS	Las botas de caucho están especialmente diseñadas para usarlas en ambientes húmedos y/o contaminados, especialmente en la industria química	Exposición a sustancias químicas, lugares húmedos, temperaturas extremas	Debe ser lavado diariamente con soluciones jabonosa suave y abundante agua para mantener su apariencia y prevenir el crecimiento de la suciedad y contaminantes.	Desgaste o o se presenten agujeros o haya ruptura.	Elemento de protección personal se maneja como residuo no peligroso Caneca Negra	MENSUAL
7	COFIA MALLA INVISIBLE		CABEZA	NORMA TECNICA NTC COLOMBIANA 5949	NO APLICA	BACTERIAS, HONGOS, VIRUS	Funcionan como una barrera protectora para los microorganismos contaminantes que se desprenden del cuero cabelludo y del cabello	Manipulación de alimentos, traslado y manejo de cargas	N/A	Ruptura total o parcial.	El Elemento de protección personal, puede tratarse como un sólido peligroso Caneca Roja (desechos con riesgos biológicos)	SEMANAL
8	ZAPATO BLANCO ANTIDESLIZANTE		PIES	RESOLUCION 3578 DE 2013	NO APLICA	CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVO QUIMICO LEXIDOS	Funciona como barrera de seguridad para estas áreas, evitar caídas, largas jornadas de trabajo, contacto con sustancias químicas	Exposición a contacto por golpes, resbalamientos durante jornadas largas, manipulación de sustancias químicas o productos de limpieza	Debe ser lavado diariamente con soluciones jabonosa suave y abundante agua para mantener su apariencia y prevenir el crecimiento de la suciedad y contaminantes.	Desgaste o o se presenten agujeros o haya ruptura	Elemento de protección personal se maneja como residuo no peligroso Caneca Negra	SEMESTRAL
9	GUANTES SILICONA		MANOS	NTC 2190/ NTC 1961	NO APLICA	BIOLOGICO ALIMENTO Y EXPERIMENTO BIOLOGICO VIRUS, BACTERIAS, HONGOS,	Funcionan como una barrera protectora contra las microorganismos contaminantes de virales y otros	Manipulación de alimentos	N/A	Desgaste o o se presenten agujeros o haya ruptura	Elemento de protección personal se maneja como residuo no peligroso Caneca Negra	MENSUAL
10	GUANTES PRECISION		MANOS	NTC 2190/ NTC 1961	NO APLICA	CONDICIONES DE SEGURIDAD MAQUINAS, HERRAMIENTAS BIOMECANICO MANIPULACION MANUAL CARGAS	Trabajos que exigen una protección de los dedos contra las agresiones mecánicas	Manipulación de maquinaria herramientas, traslado y manejo de estructuras	Mantenerse limpios y secos, lavar con disolucion jabonosa suavo y abundante agua.	Desgaste o o se presenten agujeros o haya ruptura.	Elemento de protección personal se maneja como residuo no peligroso Caneca Negra	MENSUAL
11	TRAJE TERMICO CUARTOS FRIOS (PANTALON-CHAQUETA)		TREN SUPERIOR E INFERIOR	EN ISO 14116	NO APLICA	FRIO TEMPERATURAS EXTREMAS	Funciona para mantener la temperatura corporal	Exposición a cuartos frios	Mantener alejados de sol en zonas libres de humedad, no uso de blanqueadores o suavizantes lavar con agua tibia	Desgaste o o se presenten agujeros o haya ruptura	Elemento se potes con personal se maneja como residuo no peligroso Caneca Negra	SEMESTRAL
12	PROTECTOR RESPIRATORIO CON VALVULA DE EXHALACION		NARIZ Y BOCA	ANSI Z88.2 / NIOSH 42CFR.84 / NTC 1584	NO APLICA	QUIMICO VAPORES, MATERIAL PARTICULADO, POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS	Funciona como barrera evitando el salpicaduras de sustancias químicas .	Lavado de plantillas, vajilla, contacto con agentes de limpieza	N/A	Desgaste o o se presenten agujeros o haya ruptura	El Elemento de protección personal, puede tratarse como un sólido peligroso Caneca Roja (desechos con riesgos biológicos)	MENSUAL
13	CASCO DE SEGURIDAD 4 PUNTOS TIPO A o B		CABEZA	ANSI Z89.1, CE EN397	NO APLICA	TAREAS DE ALTO RIESGO (ALTURAS)	Elemento de protección personal que se utiliza en la cabeza con el propósito de evitar golpes en esta parte del cuerpo, por ejemplo, una de la probabilidad de caída de objetos, y riesgo de contacto con líneas energizadas	Trabajos alturas, manejo de herramientas pesadas	revisar periódicamente el buen estado de las bandas de ajuste y del contenido absorbente del sudo colocado en el interior de la copa. Limpie la parte acolchada con agua tibia y jabón suave.	Cada vez que sufra un impacto, o los balleaduras se encuentren en mal estado	Elemento se protección personal se maneja como residuo no peligroso Caneca Negra	MENSUAL
14	PROTECTOR RESPIRATORIO MATERIAL PARTICULADO		NARIZ Y BOCA	ANSI Z88.2 / NIOSH 42CFR.84 / NTC 1584	NO APLICA	QUIMICO VAPORES, MATERIAL PARTICULADO, POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS	Funciona como barrera evitando el salpicaduras de sustancias químicas y material particulado	Lavado de facilidades y arreglos de las instalaciones	N/A	Desgaste o o se presenten agujeros o haya ruptura	El Elemento de protección personal, puede tratarse como un sólido peligroso Caneca Roja (desechos con riesgos biológicos)	MENSUAL

15	MONOGAFAS MONTURA CAUCHO		OJOS	ANSI Z87.1 / COVENIN 357-79 / ISO 46-99 / NTC 3610	NO APLICA	QUIMICO: LIQUIDOS QUIMICO: GASES Y VAPORES QUIMICO: MATERIAL PARTICULADO BIOLOGICO: FLUIDOS	Proveen proteccion contra salpicaduras en la manipulación de quimicos o ante la presencia de gases y vapores.	Manejo de quimicos, trasiego de maquinas, contacto con material particulado, gases, vapores, liquidos, contacto con gotas. fluidos corporales	Se deben limpiar con abundante agua y un poco de jabón de manos o neutro frotando con la mano suavemente, luego enjuague con abundante agua. Para secarlas use un paño suave preferiblemente que no suelte motas	Se debe cambiar el EPP cada vez que sufra algun daño ya sea en el marco o lente, para que cumpla con su funcion de manera eficiente	El Elemento de proteccion personal, puede tratarse como un sólido no peligroso Caneca verde (residuos ordinarios)	MENSUAL	
16	GUANTES VAQUETA		MANOS	EN 388 2003	NO APLICA	CONDICIONES DE SEGURIDAD: MAQUINAS, HERRAMIENTAS BIOMECANICO: MANIPULACION MANUAL CARGAS	Trabajos que exigen una protección de los dedos contra las agresiones mecánicas	Manipulacion de maquinaria, herramientas, trasiego y manejo de estructuras.	Mantenerse limpios y secos, lavar con disolucion jabonosa suave y abundante agua.	Desgaste o si se presentan agujeros o falla ruptura.	Elemento de protección personal se maneja como residuo no peligroso Caneca Negra	MENSUAL	
17	BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICA		PIES	ASTM F2413-18 ISO 20345	NO APLICA	CONDICIONES DE SEGURIDAD: MAQUINAS, HERRAMIENTAS BIOMECANICO: MANIPULACION MANUAL CARGAS	Protege los pies de accidentes laborales relacionados con el contacto de materiales peligrosos, los desplazamientos, la compresión-rmecánica, la exposición prolongada al frío, la humedad	Manipulacion de maquinaria, herramientas, trasiego y manejo de estructuras	Debe revisar periódicamente la suela, si esta presenta rotos, agujeros, dilataciones o signos de desgaste y disminución de su capacidad protectora, debe reponerse se inmediato	Desgaste o si se presentan agujeros o falla ruptura.	Elemento de proteccion personal se maneja como residuo no peligroso Caneca Negra	MENSUAL	
18	TAPABOCAS N95 INDUSTRIAL		NARIZ Y BOCA	ANSI Z88.2 / NIOSH 42CFR-84 / NTC 1994	NO APLICA	QUIMICO: PARAS, MATERIAL PARTICULADO POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS.	Funciona como barrera eficaz de salpicadura de turbulencias químicas, y material particulado	Lavado de fachadas y arreglos de las instalaciones.	N/A	Desgaste o si se presentan agujeros o falla ruptura.	El Elemento de proteccion personal, puede tratarse como un sólido peligroso Caneca Roja (elementos con riesgos biologicos)	MENSUAL	
19	PROTECTOR AUDITIVO COPA		OIDOS	CE EN352-3	NO APLICA	FISICO: NIVELES DE RUIDO MAYORES A 85 db	Protege el oído de niveles de presión sonora mayor a 80 dBA en diferentes frecuencias. El protector auditivo sea cual sea puede ser hasta diadema o tapa nuca	Jornadas largas con exposicion continua al ruido mayor a 85 db. manejo de maquinaria.	Lavar con agua fria y jabon de manos y secar con suavidad.	Cuando el EPP presente signos de deterioro, daño o este muy contaminado debe ser cambiado de inmediato.	Elemento de proteccion personal se maneja como residuo no peligroso Caneca Negra	SEMESTRAL	
20	PROTECTOR AUDITIVO INSERCION		OIDOS	ANSI S3. 19/74	NO APLICA	FISICO: NIVELES DE RUIDO MAYORES A 85 db	Protege el oído de niveles de presión sonora mayor a 80 dBA en diferentes frecuencias. El protector auditivo sea cual sea puede ser hasta diadema o tapa nuca	Jornadas largas con exposicion continua al ruido mayor a 85 db. manejo de maquinaria.	Lavar con agua fria y jabon de manos y secar con suavidad.	Cuando el EPP presente signos de deterioro, daño o este muy contaminado debe ser cambiado de inmediato.	El Elemento de proteccion personal, puede tratarse como un sólido peligroso Caneca Roja (elementos con riesgos biologicos)		
21	MONOGAFAS DE BIOSEGURIDAD VENTILACION INDIRECTA		OJOS	MONOGAFAS ANSI Z87.1 / COVENIN 357-79 / ISO 46-99 / NTC 3610	NO APLICA	QUIMICO: LIQUIDOS QUIMICO: GASES Y VAPORES QUIMICO: MATERIAL PARTICULADO BIOLOGICO: FLUIDOS	Proveen protección contra salpicaduras en la manipulación de quimicos o ante la presencia de gases y vapores	Manejo de quimicos, trasiego de maquinas, contacto con material particulado, gases, vapores, liquidos, contacto con gotas. fluidos corporales	Se deben limpiar con abundante agua y un poco de jabón de manos o neutro frotando con la mano suavemente, luego enjuague con abundante agua. Para secarlas use un paño suave preferiblemente que no suelte motas	Se debe cambiar el EPP cada vez que sufra algun daño ya sea en el marco o lente, para que cumpla con su funcion de manera eficiente	El Elemento de proteccion personal, puede tratarse como un sólido no peligroso Caneca verde (residuos ordinarios).	MENSUAL	
22	BOTAS DE CAUCHO CON PUNTA REFORZADA		PIES	ASTM F 1677-05	NO APLICA	CONDICIONES DE SEGURIDAD: LOCATIVO QUIMICO: LIQUIDOS	Las botas de caucho están especialmente diseñadas para usarse en ambientes húmedos y/o corrosivos, específicamente en la industria química.	Exposicion a sustancias quimicas, lugares humedos, temperaturas extremas	Debe ser lavado diariamente con solucion jabonosa suave y abundante agua para mantener su apariencia y prevenir el crecimiento de la suciedad y contaminantes	Desgaste o si se presentan agujeros o falla ruptura.	Elemento de proteccion personal se maneja como residuo no peligroso Caneca Negra	MENSUAL	
23	CARETA JARDINERIA		CARA	FACIAL NTC 3610	NO APLICA	CONDICIONES DE SEGURIDAD: LOCATIVO QUIMICO: LIQUIDOS BIOLOGICO: CONTACTO POR GOTAS	Evita que los virus o infecciones sean transportados a la nariz, boca y ojos, evitan cuerpos extraños o diferentes condiciones factores	Exposicion a sustancias quimicas, lugares humedos, objetos o cuerpos cortantes.	Limpieza de forma diaria del visor con jabon neutro y abundante agua fria	Desgaste o si se presentan agujeros o falla ruptura	Elemento de proteccion personal se maneja como residuo no peligroso Caneca Negra	SEMESTRAL	

26	VISERA PROTECTOR MALLA		CARA	FACIAL NTC 3626	NO APLICA	CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVO	Barrera de protección contra elementos que puedan caer como astillas, piedras, metales, insectos, trabajos forestales o pinturas.	Explosivos o trabajos forestales o pinturas.	No aplicar solventes de limpieza, inspección de visor cuarteamiento.	Después de 6 a 8 se presentan agujeros o fallas mayor.	Elemento de protección personal se maneja como residuo no peligroso Canneca Negra	SEMESTRAL
25	RESPIRADOR MEDIA CARA		NARIZ Y BOCA	6A100	NO APLICA	QUIMICO: GASES, MATERIAL PARTICULADO, VAPORES ORGANICOS E INORGANICOS.	Funciona como barrera a ciertas de capacidad de sustancias químicas, y material particulado	Manejo de químicos, Lavado de maquinas, contacto con material particulado, gases, vapores, líquidos, contacto por gases, fluidos corporales	Cambio de filtros cada 90 horas e inspeccion cuela antes de y despues de su uso	Se debe cambiar el EPP cada vez que sufra algún daño ya sea en el marco o lente, para que cumpla con su función de manera eficiente	El Elemento de protección personal, puede trabajar como un sólido no peligroso Canneca Negra	MENSUAL
	GUANTES ROJOS DE CAUCHO (LIMPIEZA DE BAÑOS)		MANOS	NTP 748	NO APLICA	BIOLÓGICO: contacto con fluidos corporales y excretas BIOLÓGICO: virus, bacterias y hongos QUÍMICO: contacto con desinfectantes y detergentes	Guantes de caucho resistentes a la humedad y a productos de limpieza alcalinos en sanitarios. Protegen contra salpicaduras y contacto directo con contaminantes biológicos y químicos	Limpieza y desinfección de baños, sanitarios, lavamanos y superficies contaminadas.	Lavar con agua y jabón después de cada uso. Dejar secar a temperatura ambiente y almacenar en un lugar limpio, seco y libre de humedad.	Cambiar cuando presenten desgaste, perforaciones, roturas o pérdida de elasticidad. También cuando finalice su vida útil por uso continuo	Canneca Roja (residuos con riesgo biológico) si están contaminados.	MENSUAL
27	GUANTES NEGROS CAUCHO		MANOS	NTP 748	NO APLICA	BIOLOGICO: FLUIDOS Y EXCREMENTO. BIOLOGICO: VIRUS, BACTERIAS, HONGOS.	Ofrecen una resistencia superior a salpicaduras de productos químicos peligrosos	Contacto con agentes de limpieza y desinfección.	Lavar con agua y jabón suave después de cada uso. Dejar secar a temperatura ambiente, almacenar en un lugar seco y libre de humedad.	Cuando presente picaduras, agujeros o se rompan. Se debe tener en cuenta el tiempo de exposición al químico que tiene el elemento	El Elemento de protección personal, puede trabajar como un sólido peligroso Canneca Roja (residuos con riesgos biológicos)	MENSUAL

Servicios & Outsourcing S.A.S.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

SEDE	ARL AFILIADA	PROCESO
CESNE	ARL BOLIVAR	SST

AREA O PROCESO	CARGO/LUGAR	CARGO	ACTIVIDAD	RUTINARIA, MATERIAS, PRIMAS, PRODUCTOS FINALES, SUBPRODUCTOS, RESIDUOS, DESECHOS, SUSTANCIAS TÓXICAS	ACTIVIDAD RUTINARIA (SI O NO)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES		
						CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO
				Carro auxiliar para trasladar elementos(lenceria, sabanas, cobijas , las herramientas de trabajo, jabones, jabon, desinfectante, balde s.)Escoba, trapero,	SI	Fisico	Ruido intermitente	Cefaleas, hipoacusia neurosensorial estrés	-	-	Examen de ingreso, protector auditivo de insercion
					SI	Biomecánico	Posturas prolongada mantenida (bipeda)	Insuficiencia venosa periferica, varices, sindrome de tejidos blandos (bursitis	-	-	Pausas activas Exámen medico de ingreso Capacitacion en gimancio y relajación
					SI	Biomecánico	Esfuerzo	Desordenes de trauma acumulativo de miembros superiores (Túnel del Carpo, Teno sinovitis, Manguito)	-	-	Pausas activas Exámen medico de ingreso Capacitacion en gimancio y relajación
					SI	Biomecánico	Movimiento repetitivo	Desordenes de trauma acumulativo de miembros superiores (Túnel del Carpo, Teno sinovitis, Manguito)	-	-	Pausas activas Exámen medico de ingreso Capacitacion en gimancio y relajación
					SI	Quimico	Uso de productos quimicos	Dermatitis, quemaduras, irritaciones, intoxicaciones	-	Fichas técnicas de la sustancias quimica	Guantes de caucho, gafas de seguridad, tapabocas, zapato antideslizantes Capacitación en usoo de EPP
					SI	Condición de seguridad	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo con diferencia de nivel)	Contusion, trauma de tejidos blandos, golpes, fracturas	-	-	Zapato antideslizante Capacitación en identificación de peligros
					SI	Biologico	Exposición o contacto con fluidos corporales	Hongos, dermatitis, bacterias, virus	-	-	EPP (guantes,tapabocas, zapatos antideslizantes, monogafas)
					SI	Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Hernias discales, Lumbalgias musculares	-	-	Examen de ingreso y realizació de pausas activas
					NO	Fenomenos naturales	Sismo	Traumas tejidos blandos, contusiones, fracturas, aplastamientos, muerte	-	Señalización de rutas de evacuación	-
					SI	Biologico	Microorganismos (Hongos, bacterias, virus por labores de aseo y limpieza de zonas)	Dermatosis, reacciones alérgicas	1. Aseo diario y periódico a las instalaciones. 2. Sanitización baños, oficinas y áreas comunes.	1. Implementos de aseo (jabón, papel higiénico, secador de manos). 2. Instalación de protocolos de lavado de manos en los baños.	Uso de epp y dotación adecuados a la labor

SERVICIOS GENERALES	[redacted]	Productos de limpieza, trapero, escoba.	SI	Químico	Líquidos, vapores y material particulado (Manipulación de sustancias químicas para limpieza)	Alergias en vías respiratorias, iritación en piel y mucosas, mareos	-	-	Uso de epp y dotación adecuados a la labor
			SI	Psicosocial	Gestión organizacional, características de la organización del trabajo, características del grupo social de trabajo, condiciones de la tarea, interfase persona tarea, jornada de trabajo	Alteraciones del comportamiento y emociones, episodios de ansiedad y/o depresión alteraciones del comportamiento y del sueño	-	-	Creación de Comité de Convivencia Laboral, Pausas activas grupales
			SI	Biomecánico	Postura mantenida y prolongada (Carga estática: posición bípeda)	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras, alteraciones del sistema vascular	-	-	2. Exámenes ocupacionales de ingreso con énfasis osteomuscular. 2. Realización de pausas activas. 3. Capacitación en higiene postural.
			SI		Movimientos repetitivos (Carga dinámica: se presenta al manipular elementos de aseo y ejecutar la labor de barrido y trapeado)	Tendinitis, dolor muscular, adormecimiento en manos	-	-	1. Exámenes ocupacionales de ingreso con énfasis osteomuscular. 2. Realización de pausas activas. 3. Capacitación en higiene postural.
			SI	Condiciones de seguridad	Eléctrico (Por exposición a tablero eléctrico junto a lavaplatos)	Descarga eléctrica	-	-	-
			SI		Locativo (Orden y aseo, caída de objetos, caídas de personas al mismo y diferente nivel, superficies de trabajo deslizantes durante la realización de tareas de aseo)	Golpes, contusiones, caídas, heridas	-	1. Sitio adecuado para el almacenamiento de los implementos de aseo. 2. Instalación de aviso precaución piso húmedo. 3. Instalación de canecas para la disposición de residuos.	-
			SI	Condiciones de seguridad	Públicos: Inseguridad (Robos, atracos, desordenes sociales, atentados de orden público)	Traumas, contusiones, heridas	-	-	-
			SI		Riesgo Tránsito (Tránsito vehicular y peatonal)	Atropellamientos, accidentes de tránsito, golpes	-	-	-

				NO	Fenomenos naturales	Sismos, inundación, incendio, precipitaciones (lluvias, granizadas)	Atrapamientos, caidas, golpes,	-	1. Presencia de extintores, botiquin y camilla de emergencia en la oficina. 2. Gabinete contra incendio y sistema de emergencias contra incendio del edificio.	-
				SI	Físico	Ruido intermitente por maquinaria de lavado	Cefaleas, hipoacusia neurosensorial estrés	-	-	Examen de ingreso, protector auditivo de insercion
				SI	Biomecánico	Posturas prolongada mantenida (bipeda)	Insuficiencia venosa periferica, varices, sindrome de tejidos blandos (bursitis	-	-	Pausas activas Exámen medico de ingreso Capacitacion en gimancio y relajación
				SI	Biomecánico	Esfuerzo	Desordenes de trauma acumulativo de miembros superiores (Túnel del Carpo, Teno sinovitis, Manguito)	-	-	Pausas activas Exámen medico de ingreso Capacitacion en gimancio y relajación
				SI	Químico	Uso de productos químicos	Dermatitis, quemaduras, irritaciones, intoxicaciones	-	Fichas técnicas de la sustancias química	Guantes de caucho, gafas de seguridad, tapabocas, zapato antideslizantes Capacitación en uso de EPP
				SI	Condición de seguridad	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo deslizantes)	Contusion, trauma de tejidos blandos, golpes, fracturas	-	-	Zapato antideslizante Capacitación en identificación de peligros
			Uso detergentes, productos químicos, carro auxiliar.	SI	Biologico	Exposición o contacto con fluidos corporales	Hongos, dermatitis, bacterias, virus	-	-	EPP (guantes,tapabocas, zapatos antideslizantes, monogafas)
				SI	Biomecánico	Manipulación manual de cargas	Hernias discales, Lumbalgias musculares	-	-	Examen de ingreso y realizacio de pausas activas
				NO	Fenomenos naturales	Sismo	Traumas tejidos blandos, contusiones, fracturas, aplastamientos, muerte	-	Señalización de rutas de evacuación	-

ELABORADO POR : CARGO: LIDER SG-SST

							Version: 02			Guia de valoracion: Guia tecnica colombiana GTC 45							
						Número de NIT				Fecha de Actualización							
						830103809 - 5				feb-26							
EVALUACION DEL RIESGO								VALORACION NUMERICA	CRITERIOS PARA CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCION					
Peor consecuencia	Nivel de Deficiencia	Nivel de exposición	Interpretación Nivel Exposición	Nivel de Consecuencia	NR NIVEL DE RIESGO	INTERVENCION	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	Asequibilidad Nivel de Intervención	Trabajo en operación, rutina y/o estructural	PEOR CONSECUENCIA	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) REQUERIDOS		
2	3	6	Medio (M)	10	60	II	Aceptable	14	8	Cefaleas, hipoacusia neurosensorial, stress	-	-	Realizar mediciones higienicas de ruido	*Realizar examenes periodicos (audiometrias). *Pausas activas	-		
2	4	8	Medio (M)	10	80	II	Aceptable	14	8	Lumbalgias, cervicalgias	-	-	-	*Pausas activas *Diseñar folletos informativos de riesgo Biomecánico, * Gimnasia laboral (Rumboterapia, yoga)			
2	4	8	Medio (M)	10	80	II	Aceptable	14	8	Patología desórdenes de trauma acumulativo de miembros superiores.	-	-	-	*Pausas activas *Diseñar folletos informativos de riesgo Biomecánico, * Gimnasia laboral (Rumboterapia, yoga)			
2	3	6	Medio (M)	10	60	II	Aceptable	14	8	Patología desórdenes de trauma acumulativo de miembros superiores.	-	-	-	*Pausas activas *Diseñar folletos informativos de riesgo Biomecánico, * Gimnasia laboral (Rumboterapia, yoga)			
2	3	6	Medio (M)	10	60	II	Aceptable	14	8	Por contacto dérmico: Quemaduras, irritaciones, reacciones alérgicas del cuerpo. Por ingesta: Quemadura del tracto digestivo, intoxicación, muerte	-	-	-	*Capacitación en manejo de productos quimicos * Capacitacion manejo y uso adecuado de los EPP * Socializacion de actos y condiciones inseguras	Guantes nitrilo y caucho, monogafas		
2	3	6	Medio (M)	10	60	II	Aceptable	14	8	Caidas, golpes, fracturas, contusión	-	-	Inspecciones locativas (Reporte mantenimiento preventivo)	*Fomentar practicas de marcha segura *Capacitación en autocuidado *Los pisos cuentan con antideslizantes	Botas de caucho caña baja		
2	3	6	Medio (M)	10	60	II	Aceptable	14	8	Infecciones, bacterias	-	-	-	*Capacitación al personal en el riesgo biologico emitido por exposición a fluidos corporales *Capacitación uso de EPP para la labor , *Procedimientos de trabajo seguro para la manipulación de fluidos corporales *Exámenes médicos periodicos . *Esquema de vacunacion completo	Guantes nitrilo y caucho, monogafas		
2	3	6	Medio (M)	10	60	II	Aceptable	14	8	Hernia discal	-	-	Mantenimiento preventivo de los carros	*Capacitación en Manejo de cargas e higiene postural *Diseñar un procedimiento de trabajo seguro de levantamiento decargas y la divulgación del mismo *Gimnasia laboral *Examenes periodicos			
2	1	2	Bajo (B)	25	50	II	Aceptable	14	8	Muerte	-	Equipos de respuesta ante emergencias	-	*Capacitar a los trabajadores en procedimientos seguros de como actuar en caso de emergencia y de evacuación. (práctica de simulacros) Divulgar el plan de emergencias contodo el personal *Señalizacion de rutas de evacuacion			
2	3	6	MEDIO	10	60	II	Aceptable	20	8	Enfermedades infectocontagiosas	-	-	-	1. Realizar sensibilización de riesgo biológico. 2. Capacitación en riesgo de salud pública. 3. Realizar inspección de EPP. 4. Sensibilizacion lavado de manos frecuente (Despues de tener contacto con las superficies) 5. Importancia de los EPP de forma correcta.	Guantes de caucho, uniforme antifluidos.		

2	2	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	20	8	Dermatitis, intoxicaciones, quemaduras	-	-	-	1. Implementación del programa de riesgo químico (etiquetado y fichas de datos de seguridad) revisar si aplica para Sistema Globalmente Armonizado SGA. 2. Señalizar mueble de almacenamiento de productos químicos. 3. Realizar inspección al almacenamiento de productos químicos. 4. Capacitación en manejo y almacenamiento de sustancias químicas. 5. Capacitación en uso y mantenimiento de EPP. 6. Realizar inspección de EPP.	Guantes de caucho, uniforme antifluidos, calzado cerrado, monogafas, coña.
2	2	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	20	8	Trastornos de adaptación ansioso, depresivo o mixto, reacciones a estrés grave, patologías cardiovasculares trastornos del sueño debido a factores no orgánicos, síndrome de Burnout	-	-	-	1. Aplicación de batería de riesgo psicosocial. 2. Realizar el plan de intervención en riesgo psicosocial (de acuerdo a los resultados de la batería). 3. Charlas de comunicación asertiva, manejo del tiempo, salud mental y estrés, resolución de conflictos, entre otras. 4. Realizar pausas cognitivas. 5. Realizar jornadas y actividades de bienestar para los colaboradores (celebración de fechas especiales, actividades de integracion).	-
2	4	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	20	8	Vena Varice, traumatismos a nivel columna, caderas, rodillas.	-	-	-	1. Realización de exámenes ocupacionales periódicos con énfasis osteomuscular. 2. Incentivar la realización de actividades lúdicas con énfasis osteomuscular. 3. Realización de talleres de tren superior e inferior, retorno venoso.	-
2	4	4	BAJO	25	100	III	Mejorable	20	8	Síndrome del tunel carpiano, tendinitis.	-	-	-	1. Capacitación en cuidado de manos. 2. Realización de exámenes ocupacionales periódicos con énfasis osteomuscular. 3. Incentivar la realización de actividades lúdicas con énfasis osteomuscular (concurso pausas activas por áreas, 4. Realizar actividades de tren superior. 5. Masajes en puestos de trabajo con Proveedor de la ARL.	-
2	3	6	MEDIO	25	150	II	Aceptable con control específico	20	8	Quemaduras de primer y/o segundo grado, electrocución, incendio	-	-	Instalar tapa protectora en la caja de los breaker eléctricos	-	-
2	3	6	MEDIO	25	150	II	Aceptable con control específico	20	8	Luxaciones, dislocaciones, desgarros, fracturas e incluso hasta la muerte	-	-	-	1. Realizar inspección de condiciones locativas y hacer seguimiento a cierre de hallazgos. 2. Realizar campañas de orden y aseo / implementar programa SOL para despejar puestos de trabajo encima y por debajo. 3. Realizar campaña y/o capacitación de prevención de caidas al mismo y diferente nivel.	Calzado antideslizante.
2	1	2	BAJO	60	120	III	Mejorable	20	8	Pérdidas materiales y/o muerte	-	-	-	1. Capacitación en riesgo público. 2. Realización de actividades de prevención para el desplazamiento seguro.	N/A
2	1	2	BAJO	60	120	III	Mejorable	20	8	Pérdidas materiales y/o muerte	-	-	-	1. Capacitación en riesgos de tránsito. 2. Realización de actividades de prevención en seguridad vial. 3. Talleres de Pasos seguros ARL Bolivar.	N/A

2	1	2	Bajo (B)	25	50	III	Aceptable	20	8	AT: Fracturas, muerte, pérdidas materiales y estructurales	-	-	Realizar el cambio de los extintores vencidos	1. Elaborar el plan de emergencia y divulgarlo a los colaboradores. 2. Realizar inspección periódica a los elementos para atención de emergencias y hacer seguimiento a cierre de hallazgos (extintores, camilla y botiquin) 3. Conformar, dotar y capacitar a la brigada de emergencia. 4. Realizar simulacros de acuerdo a las amenazas identificadas en el plan de emergencias.	N/A
2	3	6	Medio (M)	10	60	III	Aceptable	8	15	Cefaleas, hipoacusia neurosensorial, stress	-	-	Realizar mediciones higienicas de ruido	*Realizar examenes periodicos (audiometrias). *Pausas activas	-
2	4	8	Medio (M)	10	80	III	Aceptable	8	15	Lumbalgias, cervicalgias	-	-	-	*Pausas activas *Diseñar folletos informativos de riesgo Biomecánico, * Gimnasia laboral (Rumboterapia, yoga)	
2	4	8	Medio (M)	10	80	III	Aceptable	8	15	Patologia desórdenes de trauma acumulativo de miembros superiores.	-	-	-	*Pausas activas *Diseñar folletos informativos de riesgo Biomecánico, * Gimnasia laboral (Rumboterapia, yoga)	
2	3	6	Medio (M)	10	60	III	Aceptable	8	15	Por contacto dermico: Quemaduras, irritaciones, reacciones alérgicas del cuerpo. Por ingesta: Quemaduras del	-	-	-	*Capacitación en manejo de productos químicos * Capacitacion manejo y uso adecuado de los EPP * Socializacion de actos y condiciones inseguras	Guantes nitrilo y caucho. Tapabocas
2	3	6	Medio (M)	10	60	III	Aceptable	8	15	Caidas, golpes, fracturas, contusión	-	-	Inspecciones locativas (Reporte mantenimiento preventivo)	*Fomentar practicas de marcha segura *Capacitación en autocuidado *Los pisos cuentan con antideslizantes	Zapatos de cuero antideslizante.
2	3	6	Medio (M)	10	60	III	Aceptable	8	15	Infecciones, bacterias	-	-	-	*Capacitación al personal en el riesgo biologico emitido por exposición a fluidos corporales *Capacitación uso de EPP para la labor , *Procedimientos de trabajo seguro para la manipulación de fluidos corporales *Exámenes médicos periodicos . *Esquema de vacunacion completo	Guantes nitrilo y caucho.
2	3	6	Medio (M)	10	60	III	Aceptable	8	15	Hernia discal	-	-	Mantenimiento preventivo de los carros	*Capacitación en Manejo de cargas e higiene postural *Diseñar un procedimiento de trabajo seguro de levantamiento decargas y la divulgación del mismo *Gimnasia laboral *Examenes periodicos	
2	1	2	Bajo (B)	25	50	III	Aceptable	8	15	Muerte	-	Equipos de respuesta ante emergencias	-	*Capacitar a los trabajadores en procedimientos seguros de como actuar en caso de emergencia y de evacuación. (práctica de simulacros) Divulgar el plan de emergencias contodo el personal *Señalizacion de rutas de evacuacion	

CESNE

Servicios & Outsourcing S.A.S.

arl SEGUROS BOLÍVAR

Ciudad: Bogotá D.C.
Fecha: Febrero de 2026
Ingeniero: Walter Oliveros

INFORME DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

TALLER HABITOS DE VIDA SALUDABLE

Un **Taller de Hábitos de Vida Saludable para Empresas** es una inversión directa en productividad, clima laboral y reducción del ausentismo.

El concepto de promoción de la salud proviene de una perspectiva de salud pública. La definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la promoción de la salud fue adoptada en la primera Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud, realizada en Ottawa, Canadá, en noviembre de 1986. En la Carta extendida en la conferencia, que aún es considerada una de las bases del consenso internacional sobre la promoción de la salud.

Se identifican tres factores que hacen sinergia entre sí mismo en el logro de este propósito, tales como:

- El ambiente material.
- El ambiente psicosocial.
- La imagen corporativa.

Objetivo:

Promover la adopción de hábitos saludables que mejoren el bienestar físico, mental y emocional de los participantes.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) un entorno laboral saludable es aquel en el que los trabajadores y directivos colaboran para proteger y promover la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y sus jefes a través del desarrollo de un proceso de mejora continua que fortalezca la sustentabilidad del espacio de trabajo.

Esto debe realizarse en base a los siguientes indicadores:

- La salud y la seguridad concernientes al espacio o área física de trabajo.
- La salud, la seguridad y el bienestar concernientes al medio psicosocial del trabajo incluyendo la organización del mismo y la cultura del ambiente de trabajo.
- Los recursos de salud personales en el espacio de trabajo.
- Las formas en que la comunidad busca mejorar la salud de los trabajadores, sus familias y de otros miembros de la comunidad.

CESNE

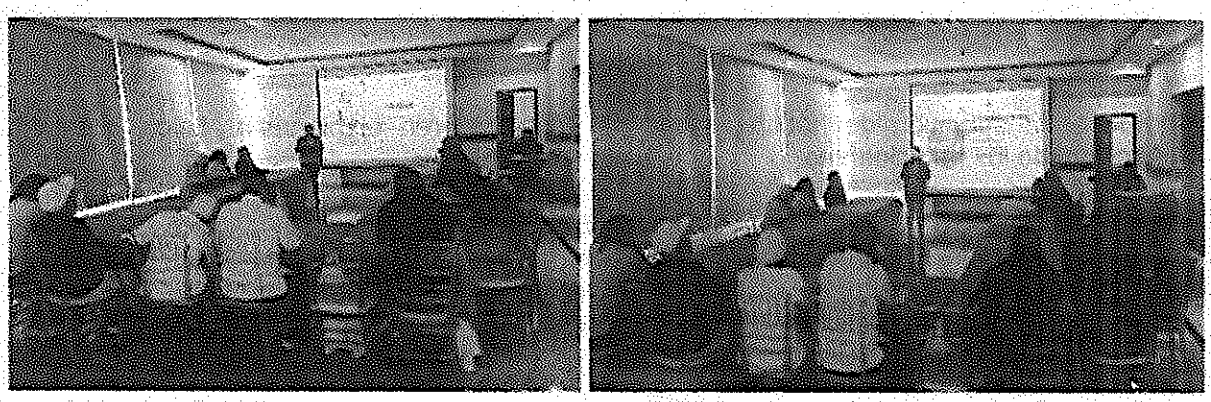
Servicios & Outsourcing S.A.S.

arl SEGUROS BOLÍVAR

Ayudas visuales:



Evidencias fotográficas:



Listado de Asistencia: Anexo al documento

SEGUROS BOLÍVAR | ARL

Registro de Asistencia

Cronograma	Secuencia	Fecha
1336092	152	28 DD 01 MM 2024AAAA
Empresa	**NIT - Grupo**	**Plan**
GRUPO SUMINISTROS SERVICIOS Y OUTSOURCING	27580	PECAT
Tema y/o Actividad a realizar		**Horario**
SEGURIDAD EN PROCESOS - Taller hábitos de vida saludable		De: 15:00 Hasta: 17:00
Ciudad/Departamento de prestación		**No. Total de Horas**
BOGOTÁ		2
Nombre Aliado Estratégico	**Participante ARL**	
GLOBAL SERVICIOS OCUPACIONALES SAS	SANDY CAMACHO MORICE	

No.	NOMBRE	CÉDULA	EMPRESA	FIRMA
1	Gabriela Chacón Sierra	41556663	S Y O	
2	Leidy Viviana Vargas	1019[illegible]	S Y O	
3	Kris Adelys Cd.	55220172	S Y O	
4	Blanca Hortensia Rodríguez	52343304	S Y O	
5	Edwin Espinosa	80129131	S Y O	
6	Marco Tulio Rosa	1001378949	S Y O	
7	Alcides Suárez	71645616	S Y O	
8	William Patiño Bareño	1024503485	S Y O.	
9	Julián Leonardo Niño L.	1014240508	S Y O	
10	Mauricio Acosta	80058150	S Y O.	
11	Miguel David Sierra P	1033[illegible]23	S Y O	
12	Oscar Javier Becerra B	1032483123	S Y O	
13	Alver Alhomada C	8643036	S Y O	
14	Mauricio E Salcedo	1032472059	S Y O	
15	Héctor J. Casas G	80828718	S Y O	
16	Carolina Torres Gonzalez	1091677724	S Y O	
17	Eduardo Castillo Aguilar	1026258522	S Y O	
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Observaciones del participante ARL _____

Servicios
& Outsourcing S.A.S.
Nit. 830.103.809-5

8.5

Evaluación: Taller hábitos de vida saludable

Fecha 02-02-26 **Número de cedula** 1002318949

Nombre: Yoiner Jaramillo **Cargo** Aux Cocina

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de los siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
X Mantener una buena hidratación

2. Las pausas activas ayudan principalmente a:
a) Perder tiempo laboral
X Reducir el estrés y el sedentarismo
c) Aumentar el cansancio

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
X Irritabilidad y cansancio constante
c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
X Mejorar la salud y el desempeño

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo dependen de la vida personal, no del trabajo:
X Verdadero
b) Falso

6. Las pausas activas pueden realizarse en pocos minutos durante la jornada:
X Verdadero
b) Falso

7. El estrés no afecta la salud física ni mental:
a) Verdadero
X Falso

✓ ¡Evaluación finalizada con éxito!

Servicios
& Outsourcing S.A.S.
Nit. 830.103.809-5

10

Evaluación: Taller hábitos de vida saludable

Fecha 02/02/26 **Número de cedula** 1023612[illegible]

Nombre: Miguel Ortiz **Cargo** Tec Sonido

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de los siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
X Mantener una buena hidratación

2. Las pausas activas ayudan principalmente a:
a) Perder tiempo laboral
X Reducir el estrés y el sedentarismo
c) Aumentar el cansancio

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
X Irritabilidad y cansancio constante
c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
X Mejorar la salud y el desempeño

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo dependen de la vida personal, no del trabajo:
a) Verdadero
X Falso

6. Las pausas activas pueden realizarse en pocos minutos durante la jornada:
X Verdadero
b) Falso

7. El estrés no afecta la salud física ni mental:
a) Verdadero
X Falso

✓ ¡Evaluación finalizada con éxito!

Servicios
& Outsourcing S.A.S.

10

Evaluación: taller hábitos de vida saludable

Fecha 2/2/2026 **Numero de cedula** 8643036
Nombre: Alier A. U **Cargo** Asesor de Aseo

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de las siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
c) Mantener una buena hidratación ✗

2. Las pausas activas ayudan principalmente a:
a) Perder tiempo laboral
b) Reducir el estrés y el sedentarismo ✗
c) Aumentar el cansancio

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
b) Estabilidad y constancia constante ✗
c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
c) Mejorar la salud y el desempeño ✗

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo dependen de la vida personal, no del trabajo.
a) Verdadero
b) Falso ✗

6. Las pausas activas pueden realizarse en pocos minutos durante la jornada.
a) Verdadero ✗
b) Falso

7. El estrés solo afecta la salud física, mental
a) Verdadero
b) Falso ✗

¡Evaluación finalizada con éxito!

Servicios
& Outsourcing S.A.S.

8.5

Evaluación: taller hábitos de vida saludable

Fecha 02-02-2026 **Numero de cedula** 1029603485
Nombre: WILLIAM PATIÑO **Cargo** Asesor de Aseo

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de los siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
c) Mantener una buena hidratación ✗

2. Las pausas activas ayudan principalmente a:
a) Perder tiempo laboral
b) Reducir el estrés y el sedentarismo ✓
c) Aumentar el cansancio

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
b) Ánimo fluctuante y constante ✓
c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
c) Mejorar la salud y el desempeño ✗

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo dependen de la vida personal, no del trabajo.
a) Verdadero
b) Falso ✗

6. Las pausas activas pueden realizarse en pocos minutos durante la jornada.
a) Verdadero
b) Falso ✗

7. El estrés solo afecta la salud física, mental
a) Verdadero
b) Falso ✗

¡Evaluación finalizada con éxito!

Servicios & Outsourcing S.A.S.
Nit. 830.103.095-5

10

Evaluación: Taller hábitos de vida saludable

Fecha 02/02/26 **Numero de cedula** 1156663

Nombre: Gabriela Jacó **Cargo** Aseo

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de los siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
X) Mantener una buena hidratación

2. Las pausas activas ayudan principalmente a:
a) Perder tiempo laboral
X) Reducir el estrés y el sedentarismo
c) Aumentar el cansancio

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
X) Irritabilidad y cansancio constante
c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
X) Mejorar la salud y el desempeño

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo dependen de la vida personal, no del trabajo:
a) Verdadero
X) Falso

6. Las pausas activas pueden realizarse en pocos minutos durante la jornada:
X) Verdadero
b) Falso

7. El estrés no afecta la salud física ni mental:
a) Verdadero
X) Falso

✓ ¡Evaluación finalizado con éxito!

Servicios & Outsourcing S.A.S.
Nit. 830.103.095-5

10

Evaluación: Taller hábitos de vida saludable

Fecha 2-Feb **Numero de cedula** 80818738

Nombre: Hector Cano **Cargo** Aux. Cocina

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de los siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
X) Mantener una buena hidratación

2. Las pausas activas ayudan principalmente a:
b) Perder tiempo laboral
X) Reducir el estrés y el sedentarismo
c) Aumentar el cansancio

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
X) Irritabilidad y cansancio constante
c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
X) Mejorar la salud y el desempeño

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo dependen de la vida personal, no del trabajo:
a) Verdadero
X) Falso

6. Las pausas activas pueden realizarse en pocos minutos durante la jornada:
X) Verdadero
b) Falso

7. El estrés no afecta la salud física ni mental:
a) Verdadero
X) Falso

✓ ¡Evaluación finalizado con éxito!

Servicios & Outsourcing S.A.S.

10

Evaluación: Taller hábitos de vida saludable

Fecha 21/1/2025 **Numero de cedula** 80058150

Nombre: Marcelo Acosta **Cargo** Aseo

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de los siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
X c) Mantener una buena hidratación

2. Las pausas activas ayudan principalmente a:
a) Perder tiempo laboral
X b) Reducir el estrés y el sedentarismo
c) Aumentar el cansancio

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
X b) Irritabilidad y cansancio constante
c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
X c) Mejorar la salud y el desempeño

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo dependen de la vida personal, no del trabajo:
a) Verdadero
X b) Falso

6. Las pausas activas pueden realizarse en pocos minutos durante la jornada:
X a) Verdadero
b) Falso

7. El estrés no afecta la salud física ni mental:
a) Verdadero
X b) Falso

✓ ¡Evaluación finalizada con éxito!

Servicios & Outsourcing S.A.S.

10

Evaluación: Taller hábitos de vida saludable

Fecha 03/02/2026 **Numero de cedula** 1032483923

Nombre: Oscar Becerra **Cargo** Tec Saudo

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de los siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
c) Mantener una buena hidratación

2. Las pausas activas ayudan principalmente a:
a) Perder tiempo laboral
b) Reducir el estrés y el sedentarismo
c) Aumentar el cansancio

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
b) Irritabilidad y cansancio constante
c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
c) Mejorar la salud y el desempeño

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo dependen de la vida personal, no del trabajo:
a) Verdadero
b) Falso

6. Las pausas activas pueden realizarse en pocos minutos durante la jornada:
a) Verdadero
b) Falso

7. El estrés no afecta la salud física ni mental:
a) Verdadero
b) Falso

✓ ¡Evaluación finalizada con éxito!

Servicios
& Outsourcing S.A.S.
NIT. 830.103.809-5

10

Evaluación: taller hábitos de vida saludable

Fecha 02-02-26 **Numero de cedula** 1091633224

Nombre: Carolina Torres **Cargo** Servicios Generales

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de las siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
c) Mantener una buena hidratación

2. Las pausas activas ayudan principalmente a:
a) Perder tiempo laboral
b) Reducir el estrés y el sedentarismo
c) Aumentar el cansancio

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
b) Irritabilidad y cansancio constante
c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
c) Mejorar la salud y el desempeño

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo dependen de la vida personal, no del trabajo:
a) Verdadero
b) Falso

6. Las pausas activas pueden realizarse en pocos minutos durante la jornada:
a) Verdadero
b) Falso

7. El estrés no afecta la salud física ni mental:
a) Verdadero
b) Falso

✓ ¡Evaluación finalizado con éxito!

Servicios
& Outsourcing S.A.S.
NIT. 830.103.809-5

10

Evaluación: taller hábitos de vida saludable FR 31/01/26

Fecha 2-2-26 **Numero de cedula**

Nombre: Yamileth **Cargo** Recepcionista

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de las siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
c) Mantener una buena hidratación

2. Las pausas activas ayudan principalmente a:
a) Perder tiempo laboral
b) Reducir el estrés y el sedentarismo
c) Aumentar el cansancio

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
b) Irritabilidad y cansancio constante
c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
c) Mejorar la salud y el desempeño

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo dependen de la vida personal, no del trabajo:
a) Verdadero
b) Falso

6. Las pausas activas pueden realizarse en pocos minutos durante la jornada:
a) Verdadero
b) Falso

7. El estrés no afecta la salud física ni mental:
a) Verdadero
b) Falso

✓ ¡Evaluación finalizado con éxito!

Servicios
& Outsourcing S.A.S.
Nit 890 103 [illegible] 5

10

Evaluación: taller hábitos de vida saludable

Fecha 02/02/26 **Numero de cedula** 1014290508

Nombre: Julian Acevedo M **Cargo** AUX COCINA

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de los siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
X Mantener una buena hidratación

2. Los pausas activas ayudan principalmente a:
a) Perder tiempo laboral
X Reducir el estrés y el sedentarismo
c) Aumentar el consumo

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
X Irritabilidad y cansancio constante
c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
X Mejorar la salud y el desempeño

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo deben aplicarse fuera del trabajo.
a) Verdadero
X Falso

6. Las pausas activas pueden realizarse en pocos minutos durante la jornada.
X Verdadero
b) Falso

7. El estrés no afecta la salud física a mediano plazo.
a) Verdadero
X Falso

¡Evaluación finalizada con éxito!

Servicios
& Outsourcing S.A.S.
Nit 890 103 [illegible] 5

10

Evaluación: taller hábitos de vida saludable

Fecha 02-Feb-26 **Numero de cedula** 1026258522

Nombre: Edwin Castillo **Cargo** Lavaman

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de los siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
X Mantener una buena hidratación

2. Las pausas activas ayudan principalmente a:
a) Perder tiempo laboral
X Reducir el estrés y el sedentarismo
c) Aumentar el consumo

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
X Irritabilidad y cansancio constante
c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
X Mejorar la salud y el desempeño

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo deben aplicarse fuera del trabajo.
a) Verdadero
X Falso

6. Las pausas activas pueden realizarse en pocos minutos durante la jornada.
X Verdadero
b) Falso

7. El estrés no afecta la salud física a mediano plazo.
a) Verdadero
X Falso

¡Evaluación finalizada con éxito!

8.5

Servicios & Outsourcing S.A.S.
Nit. 830103 809 5

Evaluación: Taller hábitos de vida saludable

Fecha 02-02-2026 **Numero de cedula** 80128381

Nombre: EDWIN [illegible] **Cargo** STEWARD

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de los siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
c) Mantener una buena hidratación

2. Las pausas activas ayudan principalmente a:
a) Perder tiempo laboral
b) Reducir el estrés y el sedentarismo
c) Aumentar el cansancio

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
b) Irritabilidad y cansancio constante
c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
c) Mejorar la salud y el desempeño

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo dependen de la vida personal no del trabajo:
a) Verdadero
b) Falso

6. Las pausas activas pueden realizarse en pocos minutos durante la jornada:
a) Verdadero
b) Falso

7. El estrés no afecta la salud física ni mental:
a) Verdadero
b) Falso

✓ ¡Evaluación finalizada con éxito!

8.5

Servicios & Outsourcing S.A.S.
Nit. 830103 809 5

Evaluación: Taller hábitos de vida saludable

Fecha 02/02/2026 **Numero de cedula** 52343361

Nombre: [illegible] **Cargo** Steward

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de los siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
c) Mantener una buena hidratación

2. Las pausas activas ayudan principalmente a:
a) Perder tiempo laboral
b) Reducir el estrés y el sedentarismo
c) Aumentar el cansancio

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
b) Irritabilidad y cansancio constante
c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
c) Mejorar la salud y el desempeño

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo dependen de la vida personal no del trabajo:
a) Verdadero
b) Falso

6. Las pausas activas pueden realizarse en pocos minutos durante la jornada:
a) Verdadero
b) Falso

7. El estrés no afecta la salud física ni mental:
a) Verdadero
b) Falso

✓ ¡Evaluación finalizada con éxito!

Servicios
& Outsourcing S.A.S.
NIT 830.139.865-5

85

Evaluación: taller hábitos de vida saludable

Fecha 02022C **Numero de cedula** 79645616

Nombre: Alexander Sabra **Cargo** Auxiliar Operativo

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de las siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
X Mantener una buena hidratación

2. Los malos hábitos ayudan a:
a) Perder tiempo laboral
X Reducir el estrés y el sedentarismo
c) Aumentar el cansancio

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
X Irritabilidad y cansancio constante
c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
X Mejorar la salud y el desempeño

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo dependen de la vida personal, no del trabajo.
X a) Verdadero
b) Falso

6. Los pausas activas son recomendables en cualquier momento durante la jornada.
X a) Verdadero
b) Falso

7. El estrés no afecta la salud física a menudo.
a) Verdadero
X b) Falso

✓ ¡Evaluación finalizada con éxito!

10

Servicios
& Outsourcing S.A.S.
NIT 830.139.865-5

Evaluación: taller hábitos de vida saludable

Fecha 02/02/26 **Numero de cedula** 55.22.xxx

Nombre: Don qp **Cargo** Ax Operativo

Preguntas de opción múltiple (elige la respuesta correcta)

1. ¿Cuál de las siguientes es un hábito saludable dentro de la jornada laboral?
a) Saltarse las comidas por falta de tiempo
b) Permanecer sentado toda la jornada
c) Mantener una buena hidratación

2. Los pausas activas ayudan a:
a) Perder tiempo laboral
b) Reducir el estrés y el sedentarismo
c) Aumentar el cansancio

3. Una señal común de estrés laboral es:
a) Buena concentración
X b) Irritabilidad y cansancio constante
X c) Motivación permanente

4. Dormir bien contribuye a:
a) Disminuir el rendimiento laboral
b) Aumentar el estrés
X Mejorar la salud y el desempeño

Preguntas de falso y verdadero (elige la respuesta correcta)

5. Los hábitos saludables solo dependen de la vida personal, no del trabajo.
a) Verdadero
X b) Falso

6. Los pausas activas son recomendables en cualquier momento durante la jornada.
X a) Verdadero
b) Falso

7. El estrés no afecta a la salud física a menudo.
a) Verdadero
X b) Falso

✓ ¡Evaluación finalizada con éxito!

CESNE Servicios & Outsourcing S.A.S. arl SEGUROS BOLÍVAR

Ciudad: Bogotá D.C.
Fecha: Febrero de 2026
Ingeniero: Astrid Diaz

INFORME DE SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

PAUSAS ACTIVAS Y SENCIBILIZACIÓN USO ADECUADO DE EPPS

De acuerdo al **Decreto 1072 de 2015 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la Resolución 312 de 2019 (Estándares Mínimos),** que obligan a las empresas a realizar las pausas activas son aquellas reuniones de actividad física en el entorno laboral. Cuentan con una duración mínima de 5 minutos que contiene adaptación física cardiovascular, reforzamiento muscular y mejoramiento de la flexibilidad. Todo ello, buscando minimizar el riesgo cardiovascular y los golpes musculares por sobreuso relacionados al desempeño laboral.

Las pausas activas son descansos breves durante la jornada laboral para realizar estiramientos, ejercicios y respiración que ayudan a reducir la fatiga, prevenir lesiones y mejorar la productividad y concentración. Se deben integrar en la rutina de trabajo, con la frecuencia e intensidad adecuadas a las tareas y al puesto del trabajador.

La normativa para las pausas activas son una **obligación legal** para los empleadores, quienes deben implementar programas para prevenir riesgos laborales. Las empresas deben proporcionar los espacios y tiempos para su realización, apoyándose en las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL). **Todos los empleados** que realicen labores continuas por más de dos horas están obligados a ejecutarlas.

Componentes de una pausa activa

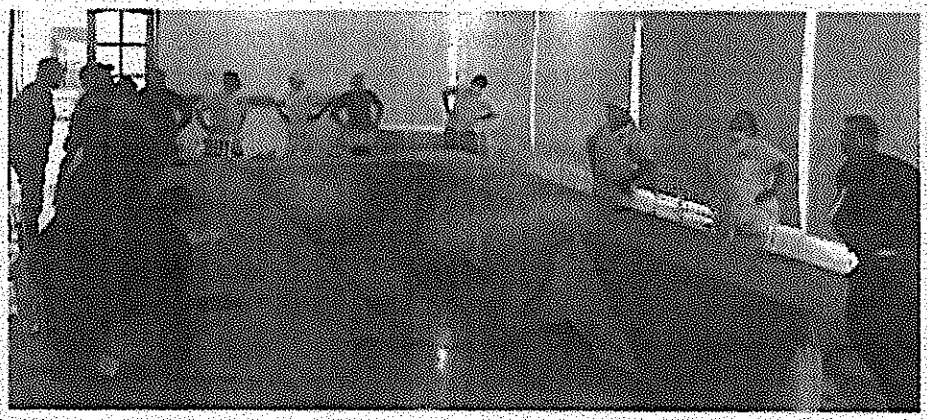
Estiramientos: Ejecutar movimientos circulares y estiramientos para relajar músculos tensos.
Ejercicios de activación: Realizar ejercicios físicos leves a moderados, como caminar o subir escaleras, para mejorar el tono muscular y la circulación.
Relajación: Incluir ejercicios de respiración profunda para reducir el estrés y revitalizar la mente.
Descanso visual: Apartar la mirada de la pantalla del ordenador cada cierto tiempo

para relajar los ojos.
Beneficios
Salud: Previenen lesiones musculares y cardiovasculares, reducen el sedentarismo y el estrés laboral.
Productividad: Aumentan la concentración, la motivación y el rendimiento laboral.
Ambiente laboral: Fomentan un clima laboral más positivo.

Se realizan las pausas activas, enfocadas a promover la salud y bienestar de los trabajadores, durante la jornada y ayudando a minimizar la fatiga laboral; interviniendo gran parte de los colaboradores de la temporal y en acompañamiento de funcionarios del Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo – CESNE DIBIE.

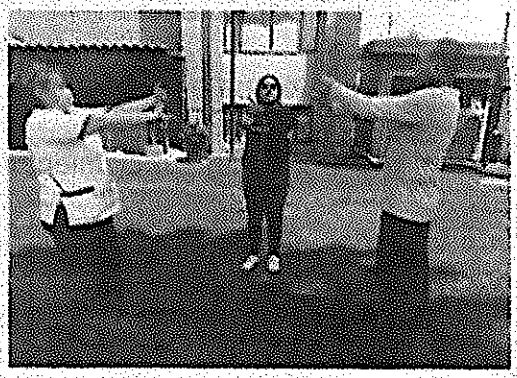
Objetivo:
Prevenir lesiones musculoesqueléticas, mejorar la salud física y mental, y aumentar la productividad en el trabajo.

Evidencias Fotográficas:
Jornada 1:



Jornada 2:



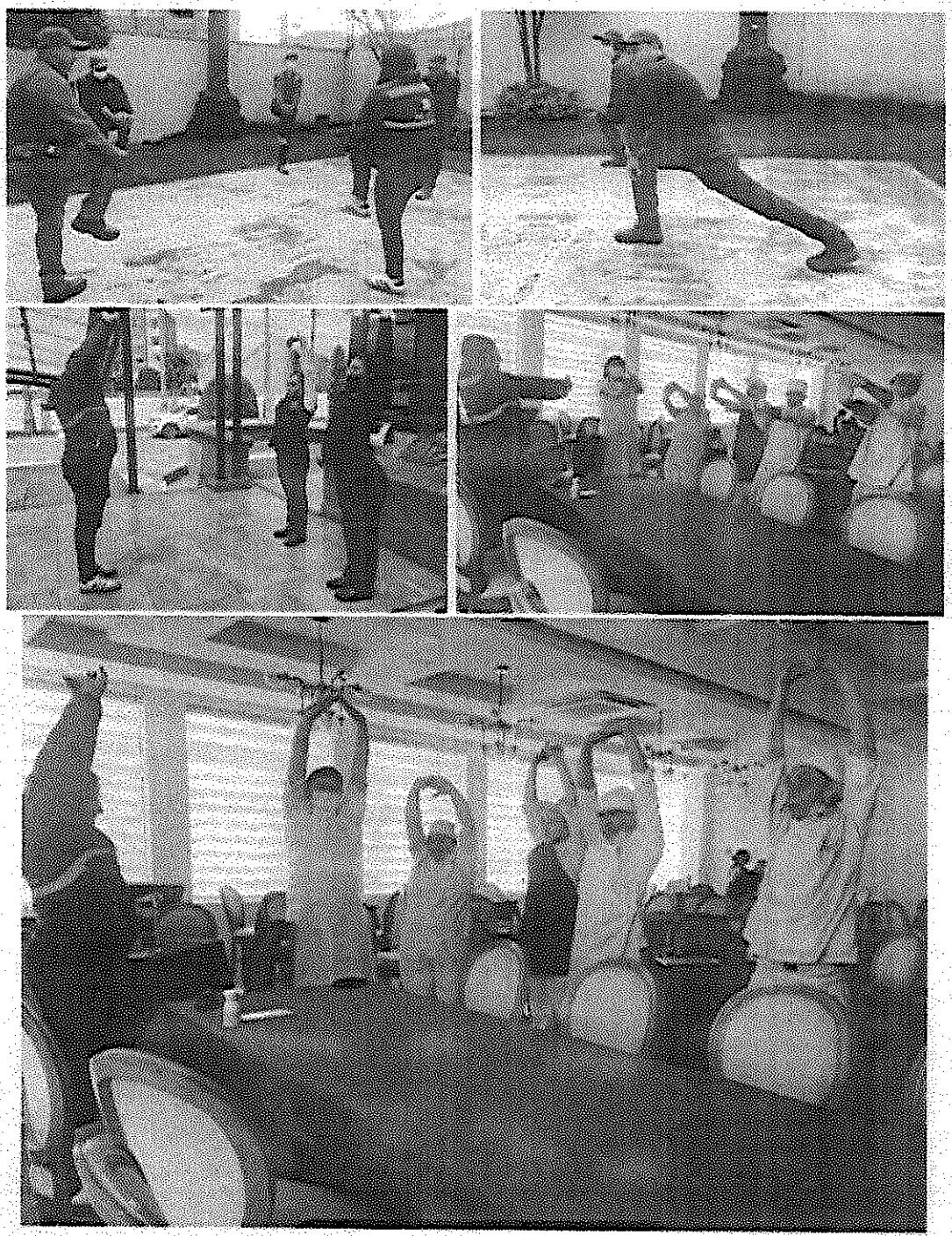


CESNE

Servicios & Outsourcing S.A.S.

arl

SEGUROS BOLÍVAR



Listado de Asistencia: Anexo al informe

SEGUROS BOLÍVAR | ARL

Registro de Asistencia

Cronograma	Secuencia	Fecha
1379917	4	10 / 02 / 2026
Empresa	**NIT - Grupo**	**Plan**
Grupo Suministros Servicios y outsourcing	29580	Rcar
Tema y/o Actividad a realizar		**Horario**
Sistema de seguridad y salud en el Trabajo.		De: 8:00 AM Hasta: 12:00 PM
Ciudad/Departamento de prestación		**No. Total de Horas**
Bogotá D.C.		4 Horas.
Nombre Aliado Estratégico	**Participante ARL**	
Outsourcing	Nohemí Rojas Lopez	

No.	NOMBRE	CÉDULA	EMPRESA	FIRMA
1	Leonardo Suarez D.	1263612	Cesne	
2	Rosmira Tejera	35629Y	CESNE	
3	Didier Suarez Tinoco	1262885	CESNE	
4	Enrique Sanchez	80.664.744	CESNE	
5	Tito Lopez	52064551	CESNE	
6	Alier Ahumada Utria	8643036	CESNE	
7	Noraldi Olivera Castañeda	52904476.	Cesne.	Noraldi, Olivera
8	Gabriela Chacon Suarez	4756663	Cesne	
9	Camila Bohorquez	1023979119.	Cesne.	
10	Napoleon Torres Herrera	17336213	Monitor	
11	Andres Fayulo Tel	1103936056	Cesne	
12	Hector J. Cagua G	80020715.	CESNE	
13	Blanca Mery Rodriguez	52343367	CESNE.	
14	Mario Rodriguez	1076295751	Cesne	
15	Edwin Mojo	79[illegible]	CESN	
16	Efrain Arcos Ricaurte	1032404876	Cesne	
17	CAROLINA FERNANDEZ DURANGO	1003290527	CESNE	
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Observaciones del participante ARL: Beneficios de las Pausas activas para la salud, el bienestar la Productividad laboral

Compañía de Seguros Bolívar S.A.
FORMAAT-228 (Red Abril 25)

SEGUROS BOLÍVAR | ARL

Registro de Asistencia

Cronograma: 1379719. **Secuencia:** 4. **Fecha:** 04 02 2026.

Empresa: Grupo Suministros Servicios y Outsourcing. **NIT - Grupo:** 21980. **Plan:** FECAT.

Tema y/o Actividad a realizar: Sistema de seguridad y salud en el trabajo. **Horario:** De: 3:00Pm Hasta: 4:00Pm

Ciudad/Departamento de prestación: Bogota D.C. **No. Total de Horas:** 1. Hora.

Nombre Aliado Estratégico: Quantum Auditores **Participante ARL:** Astrid Rocha.

No.	NOMBRE	CÉDULA	EMPRESA	FIRMA
1	Zharick Daniela Garcia	1155286899	Cesne	Daniela G
2	Eduardo Cristobal Aguilar	1026258572	CESNE	Eduardo Cristobal
3	Michael David Ortiz A	1030187202	Cesne	
4	Oscar Javier Becerra B	1032983923	Cesne	
5	Leonardo Suarez J.	1263162	Cesne	L.S.J.
6	Salvador Enrique Sanchez	80664749	CESNE	
7	Richard Munoz	85697394	CESNE	
8	Mario A. Rodriguez Zapata	1026245754	Cesne	
9	Blanca Mary Rodriguez C.	52343361	CESNE	
10	Rosbeidys Cadena M.	55220172	Cesne	
11	Alexander Sanchez	7961516116	CESNE	
12	Juan Rodriguez	1023140568	CESNE	
13	Estephany Chavarro	1022398589	CESNE.	estephany chavarro.
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Observaciones del participante ARL: Sensibilización — Uso adecuado de EPPS y autocuidado.

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FOR-MAA-7-028 (Feb. Abril 2023)

Servicios & Outsourcing S.A.S.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SERVICIOS & OUTSOURCING S.A.S	Código SST- F43-1
	FORMATO DE REGISTRO PAUSAS ACTIVAS	Fecha 30.10.2025
		Versión 01

EMPRESA: CEJNE	FECHA: 09-12-2025 / 13-02-2026	REALIZADO: Astrid Rios C.

REGISTRO DE FIRMA DE PARTICIPANTES PAUSAS ACTIVAS

N°	NOMBRE	N° IDENTIFICACION	L	M	M	J	V	FIRMA
1	Zharick daniela Garcia	1015538689	X	X	—	—	—	Daniela G.
2	Eduardo Castillo Aguilar	1026258522	X	X	—	—	—	Eduardo Castillo
3	Jose Miguel David Silva	1037[illegible]92	X	X	—	—	—	
4	Oscar Javier Becerra	1032483923	X	X	—	—	—	
5	Leonardo Suarez	1267[illegible]612	X	X	—	—	—	
6	[illegible]	85697941	X	X	—	—	—	
7	Salvador Enrique Sanabria	80.664.799	X	X	—	—	—	
8	Mario A. Rodriguez	1076795754	X	X	—	—	—	Mario Rz
9	Bianca Mayi Rodriguez	53.343361	X	X	—	—	—	
10	Rosadelys Gil M.	55220122	X	X	—	—	—	
11	Alexander Sanabria	79645696	X	X	—	—	—	
12	Juan Rodriguez	1075[illegible]655	X	X	—	—	—	
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LIDER DE PAUSAS ACTIVAS

FIRMA DE COORDINADOR SG -SST

Servicios & Outsourcing S.A.S.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SERVICIOS & OUTSOURCING S.A.S	Código SST- F43-1 Fecha: 25.11.2025 Versión 01

FORMATO DE REGISTRO PAUSAS ACTIVAS

EMPRESA	FECHA: FEBRERO 2026	REALIZADO

REGISTRO DE FIRMA DE PARTICIPANTES PAUSAS ACTIVAS

N°	NOMBRE	N° IDENTIFICACION	Semanas 1	2	3	4	FIRMA
1	Eduardo Cordero A	1026258522			X		
2	Alexander Serrano B	79615696		X	X		
3	Luis Fabian chica	5716316			X		
4	Alier Ahumada Utria	86033036		X	X		
5	Edwin bolaños	30123731			X		
6	Mario silva Figueroa	1023396822			X		
7	Shanick daniela Garcia	1065596998			X		
8	Jacqueline Suarez D.	1263162		X	X		
9	Dayra Suarez	1262393		X	X		
10	Maikol Salcedo	1032427059			X		
11	Omar Rojas Ibarra	74327640			X		
12	Enrique Zarama	80.664.719		X	X		
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

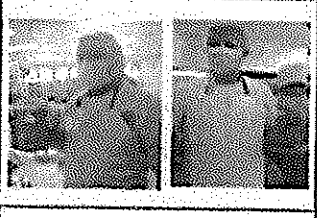
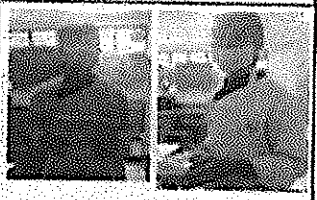
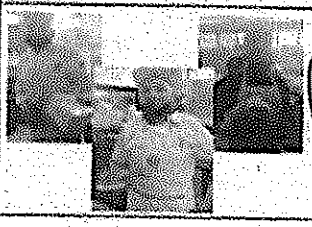
OBSERVACIONES:

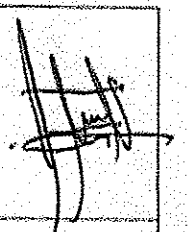
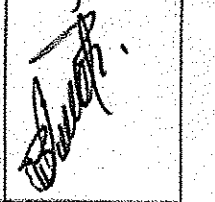
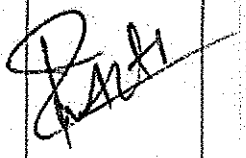
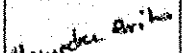
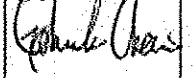
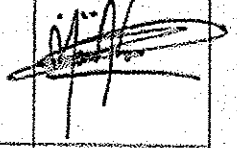
FIRMA DE LIDER DE PAUSAS ACTIVAS

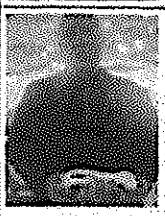
FIRMA DE COORDINADOR SG -SST

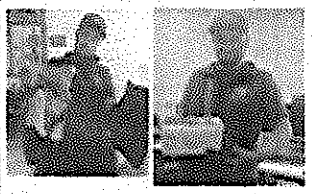
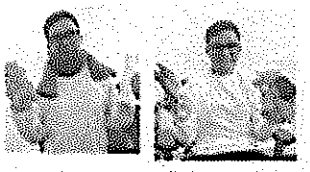
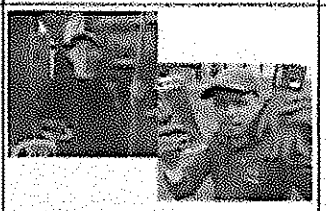
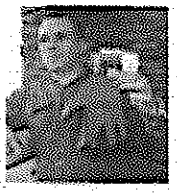
Servicios & Outsourcing S.A.S.

ENTREGA DE EPP`S

RESPONSABLE:	MARLENI SALCEDO		CARGO: INHOUSE TALENTO HUMANO SYO	FECHA:	FEBRERO DEL 2026
NUMERO DE DOCUMENTO	CARGO	NOMBRE COMPLETO	EPP`S	REGISTRO FOTOGRAFICO	FIRMA
80828758	AUXILIAR COCINA	HECTOR JACOB CAGUA GUTIERREZ	52 TAPABOCAS DESECHABLES BLANCOS 72 PARES GUANTES DE NITRILO		
1007370919	AUXILIAR COCINA	MAICOL ALEXANDER TUNAROSA GARAVITO	52 TAPABOCAS DESECHABLES BLANCOS 72 PARES GUANTES DE NITRILO		
1043660602	AUXILIAR DE COCINA	EDWAR ANDRES ESCORCIA ARRIETA	52 TAPABOCAS DESECHABLES BLANCOS 72 PARES GUANTES DE NITRILO 1 DELANTAL PLASTICO 1 PAR DE BOTAS BLANCAS		
1006024194	AUXILIAR DE COCINA	JAYDER ALEXANDER LOPEZ MONTENEGRO	52 TAPABOCAS DESECHABLES BLANCOS 72 PARES GUANTES DE NITRILO DELANTAL PLASTICO BLANCO		
1120872642	AUXILIAR DE COCINA	JOHN FREDDY TOVAR OLIVERO	52 TAPABOCAS DESECHABLES BLANCOS 72 PARES GUANTES DE NITRILO 1 DELANTAL PLASTICO 1 PAR DE BOTAS BLANCAS		
552201077	AUXILIAR DE COCINA	ROSADELYS GIL MARTINEZ	52 TAPABOCAS DESECHABLES BLANCOS 72 PARES GUANTES DE NITRILO 1 DELANTAL PLASTICO 1 PAR DE BOTAS BLANCAS		
	PORCIONADOR	EPAMINONDAS URREGO	52 TAPABOCAS DESECHABLES BLANCOS 72 PARES GUANTES DE NITRILO 1 DELANTAL PLASTICO 1 PAR DE BOTAS BLANCAS		

80128781	STEWARD	EDWIN TIBERIO BARRANTES ARZOLA	52 TAPABOCAS DESECHABLES BLANCOS 72 PARES GUANTES DE NITRILO 1 DELANTAL PLASTICO 1 PAR GUANTES VERDES 1 PAR GUANTES NEGROS	 	
52343367	STEWARD	BLANCA MERY RODRIGEZ GONZALEZ	52 TAPABOCAS DESECHABLES BLANCOS 72 PARES GUANTES DE NITRILO 1 DELANTAL PLASTICO 1 PAR GUANTES VERDES 1 PAR GUANTES NEGROS 1 PAR ZAPATOS EVACOL.	 	
1032404876	CAJERA	ELINA PATRICIA ARCOS RICAURTE	30 TAPABOCAS DESECHABLES BLANCOS 30 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS NEGRAS		
52935815	CAJERA	MARIA ALEJANDRA BRITO	30 TAPABOCAS DESECHABLES BLANCOS 30 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS NEGRAS		
PPT 4756663	MESERA	GABRIELA CHACON SUAREZ	30 TAPABOCAS DESECHABLES NEGROS 20 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS INVISIBLES	 	
80058150	MESERO	MAURICIO ACOSTA JIMENEZ	30 TAPABOCAS DESECHABLES NEGROS 20 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS INVISIBLES		
	MESERO	CESAR	30 TAPABOCAS DESECHABLES NEGROS 20 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS INVISIBLES		

1022398587	MESERA	KAREN ESTEPHANY CHAVARRO SOTO	30 TAPABOCAS DESECHABLES NEGROS 20 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS INVISIBLES		
17336213	MESERO	NAPOLEON TORRES ROMERA	30 TAPABOCAS DESECHABLES NEGROS 20 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS INVISIBLES		
	BARMAN		30 TAPABOCAS DESECHABLES NEGROS 20 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS INVISIBLES DOTACION COMPLETA + ZAPATOS		
52998140	CAMARERAS	MARIA AURA CRUZ ROMERO	30 TAPABOCAS DESECHABLES NEGROS 20 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS INVISIBLES GUANTES DE CAUCHO NEGROS + ROJOS UNIFORME + ZAPATOS		
52986673	CAMARERAS	MARITZA GARCIA CASALLA	30 TAPABOCAS DESECHABLES NEGROS 20 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS INVISIBLES GUANTES DE CAUCHO NEGROS + ROJOS UNIFORME + ZAPATOS		
52995644	CAMARERAS	GIGLIOLA PATRICIA ALVARINO JARAMA	30 TAPABOCAS DESECHABLES NEGROS 20 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS INVISIBLES GUANTES DE CAUCHO NEGROS + ROJOS UNIFORME + ZAPATOS		
52064557	SERVICIOS GENERALES	ILDA MARIA LOPEZ SANCHEZ	30 TAPABOCAS DESECHABLES NEGROS 20 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS INVISIBLES GUANTES DE CAUCHO NEGROS + ROJOS UNIFORME + ZAPATOS		
6643036	SERVICIOS GENERALES	ALIER ALONSO AHUMADA UTRIA	30 TAPABOCAS DESECHABLES NEGROS 20 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS INVISIBLES GUANTES DE CAUCHO NEGROS + ROJOS UNIFORME + ZAPATOS		

1075538480	SERVICIOS GENERALES	ZHARICK DANIELA CUENCA GARCIA	30 TAPABOCAS DESECHABLES NEGROS 20 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS INVISIBLES GUANTES DE CAUCHO NEGROS + ROJOS UNIFORME + ZAPATOS		
1024503485	SERVICIOS GENERALES	WILLIAM ANTONIO PATIÑO GUERRERO	30 TAPABOCAS DESECHABLES NEGROS 20 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS INVISIBLES GUANTES DE CAUCHO NEGROS + ROJOS UNIFORME + ZAPATOS		
74327440	AUX. OFICINA	OMAR MAURICIO REYES	30 TAPABOCAS DESECHABLES NEGROS 20 PARES GUANTES DE NITRILO 20 COFIAS INVISIBLES		
80664749	TECNICO EN ELECTRICIDAD	SALVADOR ENRIQUE SANABRIA	4 PARES GUANTES DE AGARRE 5 TAPABOCAS BLANCOS		
12631612	JARDINERO	LEONARDO DE JESUS SUAREZ TINOCO	4 PARES GUANTES DE AGARRE 5 TAPABOCAS NEGROS		
12628051	PLOMERO	DIBER FIDEL SUAREZ TINOCO	4 PARES GUANTES DE AGARRE 10 TAPABOCAS NEGROS		
PPT 1247271	PLOMERO	ANGEL GABRIEL MARIÑO	4 PARES GUANTES DE AGARRE 1 TAPABOCAS DE ALTA N95		
85070294	FONTANERO	RICHARD DE LA HOZ CARVAJAL	1 PARES GUANTES DE AGARRE 1 TAPABOCAS DE ALTA N95		

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830103809	5	SERVICIOS Y OUTSOURCING S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ANGELICA4	Calle 125 No. 21 A-27 oficina 501	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7552788	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	61089298	94999669868	E	2026/02/04	2026/02/16	BANCO CAJA SOCIAL	12	$19,703,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: ANGELICA4 (51 Afiliados)					$74,030,172	$11,848,000			$74,030,172	$2,963,200			$84,158,706	$3,369,200			$74,030,172	$1,373,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 9 (51 Afiliados)					$74,030,172	$11,848,000			$74,030,172	$2,963,200			$84,158,706	$3,369,200			$74,030,172	$1,373,800		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (51 Afiliados)					$74,030,172	$11,848,000			$74,030,172	$2,963,200			$84,158,706	$3,369,200			$74,030,172	$1,373,800		$0	$0	
1	CC	80058150	ACOSTA MAURICIO	231001	1	$64,831	$10,400	EPS017	1	$64,831	$2,600	CCF21	1	$761,764	$30,500	14-7	1	$64,831	$400	1	$0	$0
2	CC	80058150	ACOSTA MAURICIO	231001	14	$907,634	$145,300	EPS017	14	$907,634	$36,400	CCF21	14	$907,634	$36,400	14-7	14	$907,634	$4,800	14	$0	$0
3	CC	8643036	AHUMADA ALVER	25-14	18	$1,166,957	$186,800	EPS002	18	$1,166,957	$46,700	CCF21	18	$1,166,957	$46,700	14-7	18	$1,166,957	$28,500	18	$0	$0
4	CC	1005711786	ALLOCER LEIDY	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$488,726	$19,600	14-7	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
5	CC	57295644	ALVARINO GIGLIOLA	230301	15	$972,464	$155,600	EPS017	15	$972,464	$38,900	CCF21	15	$972,464	$38,900	14-7	15	$972,464	$23,700	15	$0	$0
6	CC	1032404876	ARCOS ELINA	230301	15	$1,047,269	$167,600	EPS017	15	$1,047,269	$41,900	CCF21	15	$1,047,269	$41,900	14-7	15	$1,047,269	$5,300	15	$0	$0
7	CC	1022349976	BANOY JENNY	230201	30	$2,244,148	$359,100	EPS005	30	$2,244,148	$89,800	CCF21	30	$2,244,148	$89,800	14-7	30	$2,244,148	$11,800	30	$0	$0
8	CC	80128791	BARRANTES EDWIN	230301	16	$1,037,295	$166,000	EPS017	16	$1,037,295	$41,500	CCF21	16	$1,774,747	$71,000	14-7	16	$1,037,295	$25,300	16	$0	$0
9	CC	79902498	BARRERA CESAR	230301	24	$1,555,943	$249,000	EPS002	24	$1,555,943	$62,300	CCF21	24	$1,555,943	$62,300	14-7	24	$1,555,943	$38,000	24	$0	$0
10	CC	1032483923	BECERRA OSCAR	230301	12	$897,660	$143,700	EPS005	12	$897,660	$36,000	CCF21	12	$897,660	$36,000	14-7	12	$897,660	$21,900	12	$0	$0
11	CC	1023978118	BOHORQUEZ LAURA	230201	1	$74,805	$12,000	EPS008	1	$74,805	$3,000	CCF21	1	$776,101	$31,100	14-7	1	$74,805	$400	1	$0	$0
12	CC	1023978118	BOHORQUEZ LAURA	230201	14	$1,047,270	$167,600	EPS008	14	$1,047,270	$41,900	CCF21	14	$1,047,270	$41,900	14-7	14	$1,047,270	$5,500	14	$0	$0
13	CC	92935815	BRITO MARIA	230201	15	$1,047,269	$167,600	EPS037	15	$1,047,269	$41,900	CCF21	15	$1,047,269	$41,900	14-7	15	$1,047,269	$5,900	15	$0	$0
14	CC	80828758	CAGUA HECTOR	230301	1	$74,805	$12,000	EPS010	1	$74,805	$3,000	CCF21	1	$152,727	$6,200	14-7	1	$74,805	$1,900	1	$0	$0
15	CC	80828758	CAGUA HECTOR	230301	14	$1,047,270	$167,600	EPS010	14	$1,047,270	$41,900	CCF21	14	$1,047,270	$41,900	14-7	14	$1,047,270	$25,600	14	$0	$0
16	CC	1026258522	CASTILLO CARLOS	230201	16	$1,037,295	$166,000	EPS010	16	$1,037,295	$41,500	CCF21	16	$1,774,747	$71,000	14-7	16	$1,037,295	$25,300	16	$0	$0
17	PT	4756663	CHACON GABRIELA	230201	16	$1,037,295	$166,000	EPS002	16	$1,037,295	$41,500	CCF21	16	$1,123,738	$45,000	14-7	16	$1,037,295	$25,300	16	$0	$0
18	PT	4756663	CHACON GABRIELA	230201	2	$116,727	$18,700	EPS002	2	$116,727	$4,700	CCF21	2	$116,727	$4,700	14-7	2	$116,727	$0	2	$0	$0
19	CC	1022398587	CHAVARRO KAREN	230301	18	$1,166,957	$186,800	EPS008	18	$1,166,957	$46,700	CCF21	18	$1,296,619	$51,900	14-7	18	$1,166,957	$28,500	18	$0	$0
20	CC	5916318	CHICA LUIS	230201	30	$2,094,538	$335,200	NINGU	30	$2,094,538	$83,800	CCF21	30	$2,443,628	$97,800	14-7	30	$2,094,538	$11,000	30	$0	$0
21	CC	52998140	CRUZ MARIA	25-14	21	$1,361,450	$217,900	EPS037	21	$1,361,450	$54,500	CCF21	21	$1,361,450	$54,500	14-7	21	$1,361,450	$33,200	21	$0	$0
22	CC	1075538689	CUENCA ZHARICK	230301	14	$907,634	$145,300	EPS005	14	$907,634	$36,400	CCF21	14	$907,634	$36,400	14-7	14	$907,634	$22,200	14	$0	$0
23	CC	1075538689	CUENCA ZHARICK	230301	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF21	1	$58,364	$2,400	14-7	1	$58,364	$0	1	$0	$0
24	CC	8569294	DE LA HOZ RICHARD	230301	23	$1,491,112	$238,600	ESSC24	23	$1,491,112	$59,700	CCF21	23	$1,491,112	$59,700	14-7	23	$1,491,112	$36,400	23	$0	$0
25	CC	1108937682	DIAZ DIANA	230201	16	$1,276,671	$204,300	EPS008	16	$1,276,671	$51,100	CCF21	16	$1,828,563	$73,200	14-7	16	$1,276,671	$6,700	16	$0	$0
26	CC	1077967646	DUARTE JOSE	230201	30	$2,244,148	$359,100	EPS008	30	$2,244,148	$89,800	CCF21	30	$2,244,148	$89,800	14-7	30	$2,244,148	$54,700	30	$0	$0
27	CC	1108936056	FAJARDO ANDRES	230301	1	$74,805	$12,000	EPS008	1	$74,805	$3,000	CCF21	1	$875,841	$35,100	14-7	1	$74,805	$1,900	1	$0	$0
28	CC	1108936056	FAJARDO ANDRES	230301	14	$1,047,270	$167,600	EPS008	14	$1,047,270	$41,900	CCF21	14	$1,047,270	$41,900	14-7	14	$1,047,270	$25,600	14	$0	$0
29	CC	1003290522	FERNANDEZ CAROLINA	230201	30	$2,393,738	$383,100	EPS002	30	$2,393,738	$95,800	CCF21	30	$2,393,738	$95,800	14-7	30	$2,393,738	$58,400	30	$0	$0
30	CC	1013604757	GAMBOA LUIS	230201	30	$1,944,928	$311,200	EPS008	30	$1,944,928	$77,800	CCF21	30	$2,398,745	$96,000	14-7	30	$1,944,928	$47,400	30	$0	$0
31	CC	52986673	GARCIA MARITZA	230301	18	$1,166,957	$186,800	EPS008	18	$1,166,957	$46,700	CCF21	18	$1,166,957	$46,700	14-7	18	$1,166,957	$28,500	18	$0	$0
32	CC	55220177	GIL ROSADELYS	230301	9	$598,439	$95,800	EPS008	9	$598,439	$24,000	CCF21	9	$1,184,411	$47,400	14-7	9	$598,439	$14,600	9	$0	$0
33	CC	55220177	GIL ROSADELYS	230301	10	$583,635	$93,400	EPS008	10	$583,635	$23,400	CCF21	10	$583,635	$23,400	14-7	10	$583,635	$0	10	$0	$0
34	CC	1032418863	HERNANDEZ VIVIANA	230301	30	$2,244,148	$359,100	EPS005	30	$2,244,148	$89,800	CCF21	30	$2,244,148	$89,800	14-7	30	$2,244,148	$11,800	30	$0	$0
35	PT	1247271	MARIÑO ANGEL	230301	30	$1,944,928	$311,200	EPS002	30	$1,944,928	$77,800	CCF21	30	$2,188,044	$87,600	14-7	30	$1,944,928	$47,400	30	$0	$0
36	CC	1069258666	MAYORGA PEDRO	230301	2	$129,662	$20,800	EPS017	2	$129,662	$5,200	CCF21	2	$172,883	$7,000	14-7	2	$129,662	$3,200	2	$0	$0
37	CC	52796077	MORENO CARMEN	231001	16	$1,196,879	$191,600	EPS002	16	$1,196,879	$47,900	CCF21	16	$2,047,785	$82,000	14-7	16	$1,196,879	$6,300	16	$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
38	CC	1014290508	NIÑO JULIAN	230301	16	$1,196,879	$191,600	EPS017	16	$1,196,879	$47,900	CCF21	16	$1,944,928	$77,800	14-7	16	$1,196,879	$29,200	16	$0	$0	
39	CC	1024503485	PATIÑO WILLIAM	230201	14	$907,634	$145,200	EPS005	14	$907,634	$36,400	CCF21	14	$907,634	$36,400	14-7	14	$907,634	$22,200	14	$0	$0	
40	CC	1014234792	PINEDA YUDI	230201	30	$2,244,148	$359,100	EPS017	30	$2,244,148	$89,800	CCF21	30	$2,244,148	$89,800	14-7	30	$2,244,148	$11,800	30	$0	$0	
41	CC	74327440	REYES OMAR	230301	4	$279,272	$44,700	MIN002	4	$279,272	$11,200	CCF21	4	$1,015,269	$40,700	14-7	4	$279,272	$1,500	4	$0	$0	
42	CC	74327440	REYES OMAR	230301	11	$767,998	$122,900	MIN002	11	$767,998	$30,800	CCF21	11	$767,998	$30,800	14-7	11	$767,998	$4,100	11	$0	$0	
43	CC	72302833	RIVERA VICTOR	230201	16	$1,196,879	$191,600	MIN002	16	$1,196,879	$47,900	CCF21	16	$1,773,500	$71,000	14-7	16	$1,196,879	$29,200	16	$0	$0	
44	CC	52343367	RODRIGUEZ BLANCA	231001	1	$64,831	$10,400	EPS002	1	$64,831	$2,600	CCF21	1	$759,962	$30,400	14-7	1	$64,831	$1,600	1	$0	$0	
45	CC	52343367	RODRIGUEZ BLANCA	231001	14	$907,634	$145,300	EPS002	14	$907,634	$36,400	CCF21	14	$907,634	$36,400	14-7	14	$907,634	$22,200	14	$0	$0	
46	CC	1025140568	RODRIGUEZ JUAN	230201	1	$64,831	$10,400	EPS017	1	$64,831	$2,600	CCF21	1	$205,298	$8,200	14-7	1	$64,831	$1,600	1	$0	$0	
47	CC	1025140568	RODRIGUEZ JUAN	230201	14	$907,634	$145,300	EPS017	14	$907,634	$36,400	CCF21	14	$907,634	$36,400	14-7	14	$907,634	$22,200	14	$0	$0	
48	CC	1026295754	RODRIGUEZ MARIO	230301	16	$1,196,879	$191,600	EPS008	16	$1,196,879	$47,900	CCF21	16	$2,022,850	$81,000	14-7	16	$1,196,879	$29,200	16	$0	$0	
49	CC	1233906857	SAINA KERLY	230201	30	$2,094,538	$335,200	EPS002	30	$2,094,538	$83,800	CCF21	30	$2,094,538	$83,800	14-7	30	$2,094,538	$51,100	30	$0	$0	
50	CC	79645696	SANABRIA ALEXANDER	25-14	30	$2,094,538	$335,200	MIN002	30	$2,094,538	$83,800	CCF21	30	$2,094,538	$83,800	14-7	30	$2,094,538	$51,000	30	$0	$0	
51	CC	80664749	SANABRIA SALVADOR	230201	30	$2,992,197	$478,800	EPS017	30	$2,992,197	$119,700	CCF21	30	$2,992,197	$119,700	14-7	30	$2,992,197	$72,900	30	$0	$0	
52	CC	1023362827	SILVA MICHAEL	230301	30	$2,244,148	$359,100	EPS017	30	$2,244,148	$89,800	CCF21	30	$2,244,148	$89,800	14-7	30	$2,244,148	$54,700	30	$0	$0	
53	CC	12628851	SUAREZ DIRIER	230301	23	$1,491,112	$238,600	EPS017	23	$1,491,112	$59,700	CCF21	23	$1,491,112	$59,700	14-7	23	$1,491,112	$36,400	23	$0	$0	
54	CC	12631612	SUAREZ LEONARDO	230301	30	$1,944,928	$311,200	EPS005	30	$1,944,928	$77,800	CCF21	30	$1,944,928	$77,800	14-7	30	$1,944,928	$47,400	30	$0	$0	
55	CC	1011086311	TERREROS NICOLE	25-14	28	$2,094,539	$335,200	EPS010	28	$2,094,539	$83,800	CCF21	28	$2,094,539	$83,800	14-7	28	$2,094,539	$51,100	28	$0	$0	
56	CC	1011086311	TERREROS NICOLE	25-14	2	$116,727	$18,700	EPS010	2	$116,727	$4,700	CCF21	2	$116,727	$4,700	14-7	2	$116,727	$0	2	$0	$0	
57	CC	1118557144	TORRES DANIEL	230301	1	$74,805	$12,000	EPS002	1	$74,805	$3,000	CCF21	1	$439,479	$17,600	14-7	1	$74,805	$400	1	$0	$0	
58	CC	1118557144	TORRES DANIEL	230301	14	$1,047,270	$167,600	EPS002	14	$1,047,270	$41,900	CCF21	14	$1,047,270	$41,900	14-7	14	$1,047,270	$5,500	14	$0	$0	
59	CC	1091677224	TORRES MAIRA	230301	18	$1,166,957	$186,800	EPS037	18	$1,166,957	$46,700	CCF21	18	$1,166,957	$46,700	14-7	18	$1,166,957	$28,500	18	$0	$0	
60	CC	17336213	TORRES NAPOLEON	25-14	16	$1,117,087	$178,800	EPS008	16	$1,117,087	$44,700	CCF21	16	$1,250,905	$50,100	14-7	16	$1,117,087	$27,300	16	$0	$0	
61	CC	1007378949	TUNARDSA MAICOL	230201	30	$2,244,148	$359,100	EPS005	30	$2,244,148	$89,800	CCF21	30	$2,244,148	$89,800	14-7	30	$2,244,148	$54,700	30	$0	$0	
62	CC	79310404	URREGO EPAMINONDAS	25-14	14	$1,396,359	$223,500	EPS037	14	$1,396,359	$55,900	CCF21	14	$1,396,359	$55,900	14-7	14	$1,396,359	$34,100	14	$0	$0	
63	CC	1072713829	URREGO JHON	230201	1	$74,805	$12,000	EPS037	1	$74,805	$3,000	CCF21	1	$199,480	$8,000	14-7	1	$74,805	$1,900	1	$0	$0	
64	CC	1072713829	URREGO JHON	230201	14	$1,047,270	$167,600	EPS037	14	$1,047,270	$41,900	CCF21	14	$1,047,270	$41,900	14-7	14	$1,047,270	$25,600	14	$0	$0	
Total	**Afiliados(51)**					$74,030,172	$11,848,000			$74,030,172	$2,963,200			$84,158,706	$3,369,200			$74,030,172	$1,373,600		$0	$0	

en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				51	$11,848,000	$90,400	$0	$11,938,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$503,000	$3,900	$0	$506,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,496,100	$11,400	$0	$1,507,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$5,218,800	$39,800	$0	$5,258,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$4,630,100	$35,300	$0	$4,665,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				51	$1,373,800	$10,500	$0	$1,384,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	51	$1,373,800	$10,500	$0	$1,384,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				51	$3,369,200	$25,700	$0	$3,394,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	51	$3,369,200	$25,700	$0	$3,394,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				51	$2,963,200	$22,900	$0	$2,986,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	$612,000	$4,700	$0	$616,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$59,700	$500	$0	$60,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$174,900	$1,400	$0	$176,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	11	$612,400	$4,700	$0	$617,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	4	$257,500	$2,000	$0	$259,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$243,900	$1,900	$0	$245,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	$544,400	$4,200	$0	$548,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$458,400	$3,500	$0	$461,900
TOTAL				51	$19,554,200	$149,500	$0	$19,703,700

Servicios & Outsourcing S.A.S. Nit: 830103095	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 21 / 12 / 2022
		Codigo: O-GSST-13
	TÉCNICA DE INDICADORES	Versión: 02

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD SST

Define de manera explicita las responsabilidades para el logro de los objetivos de SST en los diferentes niveles de la organización.

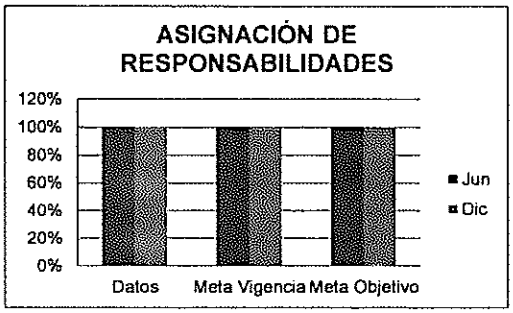
INTERPRETACIÓN	COMO SE MIDE	TIPO DE INDICADOR	META OBJETIVO	
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
Documento de la designación de responsabilidades en SST en todos los niveles de la organización	Asignación de responsabilidades en SST de todos los niveles de la organización	Estructura	100%	31/12/2025

FRECUENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL
Semestral	ING SST - LIDER SST	Area de Riesgos Laborales	Gerencia
FUENTE DE INFORMACIÓN		Acta de socialización, formato de inducción y reinducción	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	JUNIO	DICIEMBRE
Dato Numerador	1	1
Dato Denominador	1	1
100		

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Jun	100%	100%	100%
Dic	100%	100%	100%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Junio 2025: Durante el primer semestre de 2025, la organización contó con el documento formal de asignación de responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se definen de manera explícita las funciones y compromisos en todos los niveles de la organización, incluyendo alta dirección, responsables del SG-SST y trabajadores. El documento se encontró firmado, vigente y debidamente socializado a través de procesos de inducción y reinducción, garantizando claridad en los roles y cumplimiento normativo, alcanzando así un resultado del 100% frente a la meta establecida.

Diciembre 2025: Para el segundo semestre de 2025, se mantuvo la vigencia del documento de asignación de responsabilidades en SST, asegurando la continuidad de la estructura organizacional del sistema. No se evidenciaron vacíos en la definición de funciones y, en caso de presentarse ajustes organizacionales, estos fueron actualizados oportunamente. Asimismo, se garantizó su divulgación permanente, manteniendo el cumplimiento del 100% del indicador. En consecuencia, el comportamiento anual del indicador refleja estabilidad y compromiso institucional con la gestión del SG-SST.

Requiere Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora:	NO:	X	SI		

Notas:

Servicios & Outsourcing S.A.S. NIT 830018095	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 21 / 12 / 2022
		Codigo: O-GSST-13
	TÉCNICA DE INDICADORES	Versión: 02

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL

Determina el grado de cuplimiento de plan de trabajo anual

INTERPRETACIÓN	COMO SE MIDE	TIPO DE INDICADOR	META OBJETIVO	
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
X Actividades del plan de trabajo programas se ejecutraron de manera eficaz	(N° de actividades del plan de trabajo anual ejecutadas / N° de actividades del plan de trabajo propuestas) X 100	Resultados	85%	31/12/2025

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

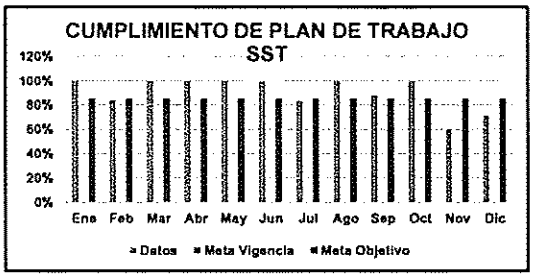
FRECUENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Mensual	Profesional SST	Area de Riesgos Laborales	Gerencia
FUENTE DE INFORMACIÓN		Actas de reunión y actividades en general, base de plan de trabajo anual	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	16	10	8	3	4	8	5	3	7	4	3	5
Dato Denominador	16	12	8	3	4	8	6	3	8	4	5	7

0

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	100%	0%	85%
Feb	83%	0%	85%
Mar	100%	0%	85%
Abr	100%	0%	85%
May	100%	0%	85%
Jun	100%	0%	85%
Jul	83%	0%	85%
Ago	100%	0%	85%
Sep	88%	0%	85%
Oct	100%	0%	85%
Nov	60%	0%	85%
Dic	71%	0%	85%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Enero 2025 : Se ejecutaron 16 de 16 actividades programadas, alcanzando un cumplimiento del 100%. El resultado supera la meta establecida, evidenciando una adecuada planeación y ejecución del plan de trabajo durante el inicio del año.

Febrero 2025 : Se ejecutaron 10 de 12 actividades programadas. El cumplimiento fue del 83,3%, quedando ligeramente por debajo de la meta. La variación corresponde a 2 actividades no ejecutadas, posiblemente asociadas a reprogramaciones operativas.

Marzo 2025 : Se ejecutaron 8 de 8 actividades programadas, logrando cumplimiento total. Se evidencia control y seguimiento efectivo del cronograma establecido.

Abril 2025 : Se ejecutaron 3 de 3 actividades programadas. El resultado refleja cumplimiento pleno y continuidad en la gestión del SG-SST.

Mayo 2025 : Se ejecutaron 4 de 4 actividades programadas, alcanzando el 100% de cumplimiento. Se mantiene estabilidad en la ejecución del plan.

Junio 2025 : Se ejecutaron 8 de 8 actividades programadas. Se observa cumplimiento óptimo del cronograma mensual.

Julio 2025 : Se ejecutaron 5 de 6 actividades programadas. El resultado fue inferior a la meta establecida, debido a la no ejecución de una actividad programada.

Agosto 2025 : Se ejecutaron 3 de 3 actividades programadas, cumpliendo totalmente con lo planificado para el mes.Se ejecutaron 3 de 3 actividades programadas, cumpliendo totalmente con lo planificado para el mes.

Septiembre 2025 : Se ejecutaron 7 de 8 actividades programadas, alcanzando un cumplimiento superior a la meta (87,5%). Aunque quedó pendiente una actividad, el indicador se mantiene dentro del rango esperado.

Octubre 2025 : Se ejecutaron 4 de 4 actividades programadas, cumpliendo completamente con la meta establecida.

Noviembre 2025 : Se ejecutaron 3 de 5 actividades programadas, obteniendo un cumplimiento del 60%. Se evidencia una desviación significativa respecto a la meta, lo que requiere análisis de causas y establecimiento de acciones correctivas.

Diciembre 2025 : Se ejecutaron 5 de 7 actividades programadas, alcanzando un 71,4% de cumplimiento. Aunque se observa gestión operativa, no se logra cumplir la meta, posiblemente debido a factores asociados al cierre de año.

Requiere Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora:	NO:	X	SI		

Notas:

Servicios & Outsourcing S.A.S. NIT: 830038095	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 21 / 12 / 2022
		Codigo: O-GSST-13
	TÉCNICA DE INDICADORES	Versión: 02

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Numero de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes

INTERPRETACIÓN	COMO SE MIDE	TIPO DE INDICADOR	META OBJETIVO	
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
Por cada 370 trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	(# de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/Numero de trabajadores en el mes)*100	Resultados	5%	31/12/2025

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

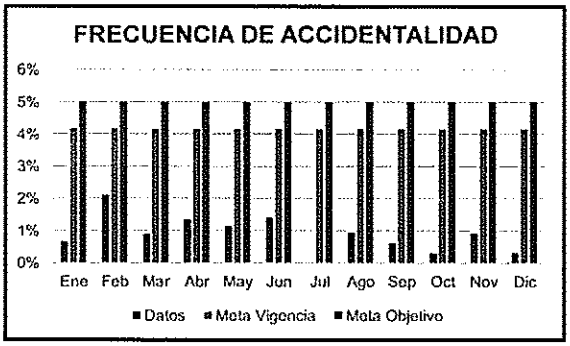
FRECUENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Mensual	ING SST - LIDER SST	Area de Riesgos Laborales	Gerencia
FUENTE DE INFORMACIÓN		Matriz de ausentismo Laboral	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	2	6	3	4	4	5	0	3	2	1	3	1
Dato Denominador	305	286	340	295	345	356	306	315	318	331	325	325

0

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1%	4%	5%
Feb	2%	4%	5%
Mar	1%	4%	5%
Abr	1%	4%	5%
May	1%	4%	5%
Jun	1%	4%	5%
Jul	0%	4%	5%
Ago	1%	4%	5%
Sep	1%	4%	5%
Oct	0%	4%	5%
Nov	1%	4%	5%
Dic	0%	4%	5%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Enero 2025 : Durante el mes de enero se presentaron 2 accidentes de trabajo de origen leve.

Febrero 2025: Durante este periodo se presenta 6 accidentes de origen leve.

Marzo 2025: Durante este periodo se presentan 2 Accidentes de origen leve y 1 accidente grave

Abril 2025: Durante este periodo se presentan 4 Accidentes de origen leve.

Mayo 2025: Durante este periodo se presentan 4 Accidentes de origen leve.

Junio 2025: 5 accidentes leve las causas fueron las siguientes: Luxacion, contusion, herida, dorsalgia y quemadura de 1°.

Julio 2025: En el mes de Julio no se presentaron accidentes de trabajo favoreciendo asi nuestro indicador de resultado.

Agosto 2025: Durante este periodo se presentan 3 Accidentes de origen leve.

Septiembre 2025: Durante este periodo se presentan 2 Accidentes de origen leve.

Octubre 2025: Durante este periodo se presentan 1 Accidentes de origen leve.

Noviembre 2025: Durante este periodo se presentan 3 Accidentes de origen leve.

Diciembre 2025: Durante este periodo se presentan 1 Accidentes de origen leve.

Requiere Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora:	NO:	X	SI		

Notas:

Servicios & Outsourcing S.A.S. NIT: 830038095	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 21 / 12 / 2022
		Codigo: O-GSST-13
	TÉCNICA DE INDICADORES	Versión: 02

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD

Numero de dias perdidos por accidentes de trabajo en el mes

INTERPRETACIÓN	COMO SE MIDE	TIPO DE INDICADOR	META OBJETIVO	
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
Por cada 370 trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X dias por accidente de trabajo	(# de dias de incapacidad por accidente de trabajo en el mes+numero de dias cargados en el mes/Numero de trabajadores en el mes)*100	Resultados	5%	31/12/2025

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

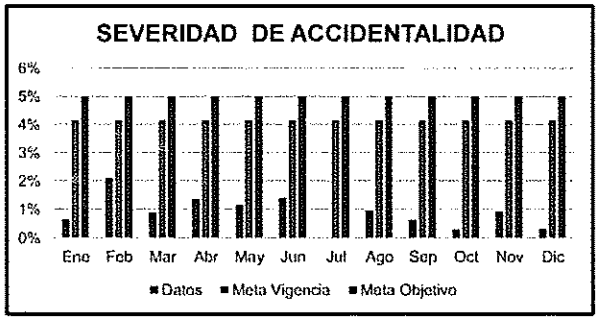
FRECUENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Mensual	ING SST- LIDER SST	Area de Riesgos Laborales	Gerencia
FUENTE DE INFORMACIÓN		Matriz de ausentismo Laboral	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	24	7	13	8	26	14	0	1	2	9	1	2
Dato Denominador	305	286	340	295	345	356	306	315	318	331	325	325

0

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	8%	0,42%	5%
Feb	2%	0,42%	5%
Mar	4%	0,42%	5%
Abr	3%	0,42%	5%
May	8%	0,42%	5%
Jun	4%	0,42%	5%
Jul	0%	0,42%	5%
Ago	0%	0,42%	5%
Sep	1%	0,42%	5%
Oct	3%	0,42%	5%
Nov	0%	0,42%	5%
Dic	1%	0,42%	5%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Enero 2025 : Se registran 24 días perdidos asociados a accidentes de trabajo.

Febrero 2025: Se presentan 7 días perdidos durante el periodo..

Marzo 2025: Se reportan 13 días perdidos por accidentes de trabajo.

Abril 2025: .Se registran 8 días perdidos.

Mayo 2025: Se reportan 26 días perdidos.

Junio 2025: Se registran 14 días perdidos por accidentes.

Julio 2025: No se registran días perdidos por accidentes de trabajo.

Agosto 2025: Se registra 1 día perdido.

Septiembre 2025: Se reportan 2 días perdidos.

Octubre 2025: Se presentan 9 días perdidos.

Noviembre 2025: Se registra 1 día perdido.

Diciembre 2025: Se reportan 2 días perdidos.

Requiere Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora:	NO:	X	SI		

Notas:

Servicios & Outsourcing S.A.S. NIT 830038095	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 21 / 12 / 2022
		Codigo: O-GSST-13
	TÉCNICA DE INDICADORES	Versión: 02

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL

Numero de casos de enfermedad laboral presentes en una poblacion en un periodo de tiempo.

INTERPRETACIÓN	COMO SE MIDE	TIPO DE INDICADOR	META OBJETIVO	
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	(# de casos de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo"Z"/Promedio de trabajadores en el periodo "z")*100.000	Resultados	0%	31/12/2025

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

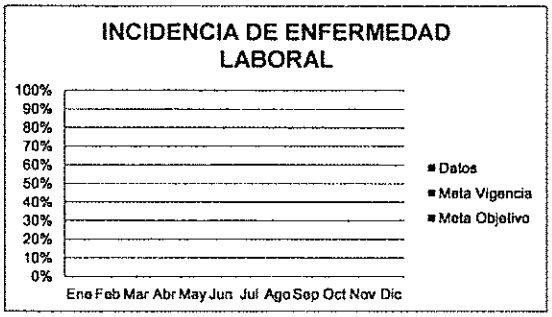
FRECUENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Mensual	ING SST- LIDER SST	Area de Riesgos Laborales	Gerencia
FUENTE DE INFORMACIÓN		Registro de ausentismo laboral, Registro de base enfermedad laboral Arl Bolivar	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dato Denominador	319	244	354	366	443	411	348	342	327	327	327	327

0

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0%	0%	0%
Feb	0%	0%	0%
Mar	0%	0%	0%
Abr	0%	0%	0%
May	0%	0%	0%
Jun	0%	0%	0%
Jul	0%	0%	0%
Ago	0%	0%	0%
Sep	0%	0%	0%
Oct	0%	0%	0%
Nov	0%	0%	0%
Dic	0%	0%	0%



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Enero 2025: No hay casos de enfermedad laboral.

Febrero 2025: No hay casos de enfermedad laboral.

Marzo 2025: No hay casos de enfermedad laboral.

Abril 2025: No hay casos de enfermedad laboral.

Mayo 2025: No hay casos de enfermedad laboral.

Junio 2025: No hay casos de enfermedad laboral.

Julio 2025: No hay casos de enfermedad laboral.

Agosto 2025: No hay casos de enfermedad laboral.

Septiembre 2025: No hay casos de enfermedad laboral.

Octubre 2025: No hay casos de enfermedad laboral.

Noviembre2025: No hay casos de enfermedad laboral.

Diciembre 2025: No hay casos de enfermedad laboral.

Requiere Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora:	NO:	X	SI		

Notas: No existen casos actualmente de enfermedad laboral.

Servicios & Outsourcing S.A.S.	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 21 / 12 / 2022
		Codigo: O-GSST-13
	TÉCNICA DE INDICADORES	Versión: 02

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Documento de la Política de SST firmada, divulgada y fechada.
Cumplimiento de requisitos de norma

INTERPRETACIÓN	COMO SE MIDE	TIPO DE INDICADOR	META OBJETIVO	
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
El documento de la Política de SST esta firmada, divulgada y fechada.	Documento de la Política de SST firmada, divulgada y fechada. Cumplimiento de requisitos de norma	Estructura	100%	31/12/2025

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

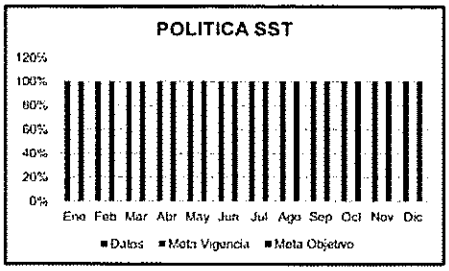
FRECUENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL
Mensual	ING SST - LIDER SST	Area de Riesgos Laborales	Gerencia
FUENTE DE INFORMACIÓN		Acta de socialización, formato de inducción y reinducción	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Dato Denominador	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

0

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	100%	0%	100%
Feb	100%	0%	100%
Mar	100%	0%	100%
Abr	100%	0%	100%
May	100%	0%	100%
Jun	100%	0%	100%
Jul	100%	0%	100%
Ago	100%	0%	100%
Sep	100%	0%	100%
Oct	100%	0%	100%
Nov	100%	0%	100%
Dic	100%	0%	100%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Enero 2025 : Durante el mes de enero, la organización contaba con la Política de SST firmada y divulgada, cumpliendo con los requisitos establecidos. Se mantenía vigente mientras se programaba su actualización anual.

Febrero 2025: En el mes de febrero de 2025 se realizó la actualización formal de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo revisión de objetivos, firma de la alta dirección y fecha vigente. Posteriormente, fue socializada al personal, garantizando el cumplimiento del indicador al 100%.

Marzo 2025: La Política de SST se mantuvo vigente, firmada y divulgada. Se continuó con su socialización en procesos de inducción y reinducción, asegurando su apropiación por parte de los trabajadores.

Abril 2025: Se verifica que la Política permanece publicada en los medios institucionales y disponible para consulta. Se mantiene cumplimiento total del indicador.

Mayo 2025: No se presentan modificaciones. El documento continúa vigente, firmado y divulgado, cumpliendo con los lineamientos normativos.

Junio 2025: Se evidencia continuidad en la divulgación de la Política en actividades de capacitación e inducción, manteniendo el cumplimiento del 100%.

Julio 2025: La Política se mantiene actualizada y alineada con el SG-SST. No se requieren ajustes adicionales durante el mes.

Agosto 2025: Se garantiza la permanencia del documento en los puntos de publicación establecidos y su socialización en actividades programadas.

Septiembre 2025: Se mantiene cumplimiento total del indicador, verificando vigencia y accesibilidad del documento.

Octubre 2025: La Política continúa vigente, firmada por la alta dirección y divulgada al personal.

Noviembre 2025: Se mantiene cumplimiento del indicador sin novedades. El documento conserva su validez y aplicación dentro del SG-SST.

Diciembre 2025: Al cierre del año, la Política de SST permanece vigente, actualizada (febrero 2025), firmada y socializada, cumpliendo plenamente con el requisito normativo.

Requiere Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora:	NO:	X	SI		

Notas: